NÚMERO: 71 Julio 2021

TESTIMONIO DE SILENCIO

Órgano de Expresión y Memoria de las Víctimas del Terrorismo del País Vasco

INAUGURADO EN VITORIA EL MEMORIAL DE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

El Gobierno vasco presenta el plan Udaberri para asentar la convivencia

EDITORIAL

El martes 1 de junio fue inaugurado el Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo, en Vitoria, cuyo germen radica en la Ley de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo (29/2011, de 22 de septiembre), que encomienda al Gobierno central la constitución de un Centro Nacional para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo, con sede en Euskadi.

Tras la creación de una comisión de expertos y la puesta en marcha de la tramitación y negociación, en el año 2015 el Consejo de Ministros autorizó la constitución de la Fundación Centro para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo con sede en Vitoria.

El Informe de 2015 de la Comisión de Expertos para la definición del Centro Memorial explicaba respecto a los contenidos referenciales del Memorial que debía tener una exposición permanente cuyo eje vertebrador serían las víctimas de ETA, sin olvidar las de otros grupos terroristas.

Los fines de la Fundación Centro Memorial son preservar y difundir los valores democráticos y éticos que encarnan las víctimas del terrorismo; construir la memoria colectiva de las víctimas y concienciar al conjunto de la población para la defensa de la libertad y de los derechos humanos y contra el terrorismo. Ciertamente, la memoria es imprescindible para preservar la verdad, la dignidad y la justicia, verdaderos los pilares en los que se sustenta el reconocimiento de las víctimas.

El 27 de noviembre de 2015 tuvo lugar la primera reunión de su Patronato, lo que supuso la puesta en marcha efectiva del Centro. Cinco años después este memorial es ya una realidad muy necesaria para mostrar a las nuevas generaciones nuestro pasado, con el fin de que la violencia quede desterrada definitivamente de nuestra sociedad y nunca más ésta tenga justificación alguna y sea rechazada por la totalidad del conjunto social, todo ello en aras de forjar una sociedad plenamente libre donde se respeten escrupulosamente los derechos humanos.

Kepa Pérez
(Director)

Director: *Kepa Pérez*
Colaboradores: *Mikel Elgeta Sasiain, Jaione Rementeria, Xabier Arizeta, Nekane Urrutia.*
Diseño: *Cristina Ruiz Urionabarrenetxea.*
Fuente: Agencias de noticias y Prensa diaria (El Correo, Diario.es, Deia y El País).
Depósito legal: BI-2564-03
Edita: *ADDH* **Teléfono:** (94) 4752883
C/ Clara Campoamor, Nº 8-2º izda. BILBAO
C/ Catalina de Erauso, 16-3º A-SAN SEBASTIÁN
web: www. addhasociacion.org.es

A.D.D.H.
Asociación para la Defensa de la Dignidad Humana
Giza Duintasunaren Aldeko Elkartea

EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO
BERDINTASUN, JUSTIZIA ETA GIZARTE POLITIKETAKO SAILA
DEPARTAMENTO DE IGUALDAD, JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES

-SUMARIO-Nº 71 Julio-2021

Inaugurado en Vitoria el Centro Memorial de Víctimas, el guardián de la memoria.....3
El Gobierno vasco busca un foro de convivencia que emule el éxito entre víctimas.....8
El Consejo Vasco de Víctimas pide una reforma de la Ley vasca de reconocimiento.....10
Víctimas del terrorismo plantean la posibilidad de que miembros de ETA arrepentidos ofrezcan testimonio en las aulas.....11
Víctimas y expresos de ETA ven positivos sus encuentros restaurativos 10 años después.....12
El Memorial y la UPV presentan el primer libro sobre terrorismo en Euskadi.....14
Los Gobiernos vasco y navarro se unen para preservar la memoria y la convivencia.....16
Jon Viar estrena su documental *"Traidores"*.....18
Rafael Carriegas publica la novela *"García"*.....18
icíar Bollarín lleva al cine la película Mixabel..19
Covite pide un compromiso de las instituciones vascas para evitar los *"ongi etorri"*.....20
El consistorio donostiarra rechaza los recibimientos públicos a etarras.....21
El Ayuntamiento de Vitoria rechaza los recibimientos públicos a etarras.....23
Asociaciones afirman que los homenajes son incompatibles con la convivencia.....24
La Fundación Buesa denuncia en Vitoria carteles de apoyo a presos de ETA.....25

El PNV denuncia nuevas pintadas en los batzokis de Elorrio y Ondarroa.....28
La Ertzaintza denuncia un *"acoso creciente"* y señala a Arnaldo Otegi.....29
Erkoreka critica la campaña de *"odio"* de Ernai que ya investiga la Ertzaintza...30
Fiscalía de Álava abre investigación contra Ernai por presunto delito de odio.....30
Agreden a un exconcejal del PP en Vitoria.....31

El Ayuntamiento de Gasteiz aprueba una declaración de repulsa a la agresión del dirigente del PP alavés.....32
Pamplona rinde homenaje a cinco víctimas de ETA.....33
Homenaje a Froilán Elespe en su XX aniversario.....35
Homenaje a Santos Santamaría.....35
Homenaje a Juan Priede en Orio.....36
Homenaje a José Ramón Muñoz 37
El Ayuntamiento de Donostia coloca placas en memoria de Enrique Cuesta y Antonio Gómez...38

Pamplona recuerda a Tomás Caballero.....39
Homenaje a Manuel Giménez Abad.....40
Beatriz Artolazabal recuerda a Máximo Casado...41
El Gobierno vasco creará una entidad pública para la reinserción de presos.....42
El Gobierno vasco desarrollará un modelo penitenciario respetuoso con las víctimas.....43
Marlaska recuerda que la transferencia de prisiones a Euskadi es una obligación.....43
El Gobierno vasco y la AVT abren un canal de comunicación sobre la política penitenciaria.....43
Denis Itxaso cree que no debe haber *"reservas"* por trasladas a presos de ETA si ayuda a *"resocializar"*.....48
Donostia rinde homenaje a María José Bravo asesinada por el BVE hace 41 años.....50

INAUGURADO EN VITORIA EL CENTRO MEMORIAL DE VÍCTIMAS , EL GUARDIÁN DE LA MEMORIA DEL TERRORISMO

Su finalidad es preservar la memoria de los 1.453 asesinados y 4.977 heridos causados por el terrorismo y sensibilizar a la sociedad en su conjunto para desterrar el recurso a la violencia a través del conocimiento de sus dolorosas consecuencias.

El martes 1 de junio fue inaugurado el Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo, en Vitoria, un Memorial cuyo germen está en la Ley de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo y cuya apertura fue presidida por los reyes, el lehendakari, el presidente del Gobierno español, la presidenta del Parlamento Vasco, el diputado general de Araba, el alcalde de Vitoria y el presidente de la Fundación Víctimas del Terrorismo, entre otros cargos.

La ceremonia de inauguración también contó con la asistencia del ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, y representantes de instituciones estatales, autonómicas y locales, así como de distintas fundaciones y asociaciones de víctimas del terrorismo.

"La memoria es esencial para evitar la legitimación o justificación del terrorismo"

El rey Felipe VI subrayó en su discurso de inauguración, que la memoria de los damnificados por la actividad terrorista es *"un elemento esencial para evitar cualquier legitimación o justificación del terrorismo y para que no se vuelva a repetir el injusto dolor causado a las víctimas".*

Comenzó su intervención mostrando su reconocimiento a las asociaciones de víctimas y destacando el trabajo y el esfuerzo desarrollados para que finalmente se pueda inaugurar de manera oficial el Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo y su exposición permanente.

También mostró su agradecimiento a la ciudad de Vitoria-Gasteiz, por el *"importante gesto"* de acoger este centro, así como a su alcalde, Gorka Urtaran, por el *"impulso"* que ha dado a la rehabilitación del entorno de su sede.

El monarca explicó que en los últimos años, el proyecto del Memorial *"se ha*

desarrollado de manera muy satisfactoria", un proceso que ha culminado con la rehabilitación de la antigua sede del Banco de España en la capital alavesa, que ahora alberga el Memorial.

Por otra parte, señaló que está *"en marcha"* el proyecto para la futura sede del memorial en Madrid, de la que indicó que *"profundizará en el conocimiento del terrorismo yihadista"* y que velará por la memoria de *"todas las víctimas del terrorismo".*

En el caso del memorial de Vitoria, afirmó que se trata de un centro que permitirá disponer de un espacio *"para seguir cumpliendo y aún en mejores condiciones"* objetivos como el de *"preservar y difundir los valores democráticos y éticos que personifican las víctimas del terrorismo",* o *"construir la memoria colectiva de las víctimas y concienciar al conjunto de la población en la defensa de la libertad y de los derechos humanos y contra el terrorismo".*

En este sentido, recordó que desde 2016, la Fundación del Memorial desarrolla una actividad investigadora, divulgativa, de reconocimiento de las víctimas, y educativa.

El rey afirmó que la exposición permanente del Memorial, junto con la muestra temporal *'Once de marzo'*, es un proyecto *"pionero en Europa",* que se sitúa *"a la vanguardia de los distintos memoriales que se están poniendo en marcha en los países de nuestro entorno".*

El proyecto -añadió- está llamado a ser *"un referente internacional para la visibilidad de las víctimas del terrorismo, de su memoria y dignidad y, por tanto, para el fortalecimiento de los valores democráticos que las víctimas representan y que nos hacen mejores como sociedad".*

El rey añadió que la memoria de las víctimas del terrorismo *"es consustancial a nuestros valores constitucionales".* En este sentido, recordó que las Cortes Generales aprobaron en 2011 por unanimidad la Ley de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo, que subraya *"el valor de la memoria como la garantía última de que la sociedad española y sus instituciones representativas no van a olvidar nunca a los que perdieron la vida, sufrieron heridas físicas o psicológicas o vieron sacrificada su libertad como consecuencia del fanatismo terrorista".*

Felipe VI destacó, asimismo, que el preámbulo de esa ley resalta que *"el Estado salvaguarda así el recuerdo de las víctimas del terrorismo con especial atención a su significado político, que se concreta en la defensa de todo aquello que el terrorismo pretende eliminar para imponer su proyecto totalitario y excluyente".*

En la misma línea, añadió que la ley subraya que *"la significación política de las víctimas exige su reconocimiento social y constituye una herramienta esencial para la deslegitimación ética,social y política del terrorismo".*

También destacó que con la inauguración del Memorial se da un gran paso *"para satisfacer realmente esa necesidad pública de memoria; y de manera especial con su propuesta permanente de exponer los hechos que todos recordamos, porque los hemos vivido, y a cuyo conocimiento tendrán acceso, con rigor, las generaciones que han tenido la fortuna de no sufrirlos".*

El memorial, según indicó, también permitirá *"profundizar en el conocimiento de la actual amenaza yihadista"*. Asimismo, manifestó que "*la memoria de las víctimas, además, por supuesto, de la ley, constituye un elemento esencial para evitar cualquier legitimación o justificación del terrorismo y para que no se vuelva a repetir el injusto dolor causado a las víctimas".*

Símbolo de la defensa de las libertades

El rey explicó que la exposición que alberga el memorial *"nos recuerda que las víctimas del terrorismo son, a su vez, uno de los pilares éticos de nuestro sistema democrático". "Son, en definitiva, símbolo de la defensa de nuestras libertades y del Estado de Derecho, que representan los valores que los terroristas pretendieron destruir, y que son valores que emanan de nuestra Constitución, del proyecto común de la UE, de la Carta de Naciones Unidas y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos". "Preservar la memoria de las víctimas es, por tanto, un ejercicio de respeto y de justicia, pero también un elemento esencial para que las generaciones venideras sean siempre conscientes de la gravedad de lo sucedido, del dolor que el terrorismo provoca a toda la sociedad y a sus víctimas en particular, y de la permanente obligación que toda sociedad y todo Estado tiene de combatirlo",* manifestó.

Esa lucha contra el terrorismo debe llevarse a cabo *"con la ley, con sus capacidades policiales, de investigación y de cooperación internacional, y con la labor jurisdiccional de los tribunales de Justicia",* de forma que se consiga evitar que *"vuelva a ocurrir"* lo sucedido con el terrorismo.

"El reto que hoy nos convoca la inauguración de este centro, pionero para la preservación de la memoria de las víctimas, merece nuestro más firme compromiso y el de todas las personas que desean vivir en democracia y en libertad, y que trabajan por la convivencia pacífica de todos los ciudadanos", manifestó.

Mensaje del lehendakari

Por su parte, el lehendakari del Gobierno vasco, Iñigo Urkullu señaló en un mensaje en redes sociales que *"tras décadas de terrorismo, daño injusto y dolor damos un paso más en la tarea de respetar, promocionar y defender la dignidad de toda persona y los derechos humanos. Este es nuestro bien común",* y destacó que *"ninguna razón política puede anular la dignidad, la integridad y el derecho a la vida. Este Centro Memorial se suma a la voluntad compartida de consolidar una convivencia justa, pacífica e inclusiva".*

En este sentido, Iñigo quiso sumar este Memorial *"al itinerario integral de Memoria y Compromiso en Euskadi con el Museo de La Paz en Gernika, el Centro de Recursos Pedagógicos Humanos Eskura en Aiete-Donostia y con el Instituto Gogora de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos y su próximo espacio expositivo en Bilbao". "El Centro Memorial se suma también al proyecto de ley de Memoria Histórica y Democrática de Euskadi",* añadió.

En su intervención, el director del Memorial, Florencio Domínguez, subrayó que el centro se ubica en Euskadi por la *"importancia"* del terrorismo de ETA, *"el que más víctimas, más daño personal y más impacto político ha provocado",* y que por ello la violencia de esta organización terrorista tiene *"un espacio relevante"* en el Memorial, aunque este *"no olvida" ningún terrorismo, incluido el yihadista, que es "la principal amenaza del presente".*

El presidente de la Fundación Víctimas del Terrorismo, Tomás Caballero, llamó a preservar la memoria de las víctimas, su relato y su dignidad y evitar que se desdibuje una realidad, *"la de verdugos implacables y víctimas inocentes". "No podemos asumir que el rechazo y la condena firme que provocó en el pasado la barbarie terrorista, o la consternación que genera cada nuevo atentado se diluya"*, advirtió Caballero para, citando a José Saramago, afirmar que *"hay que recuperar, mantener y transmitir la memoria histórica, porque se empieza por el olvido y se termina en la indiferencia".*

En este sentido, el director del Memorial subrayó en su intervención que el *"reto principal"* del Centro es transmitir un *"conocimiento real"* del terrorismo y sus víctimas para que especialmente *"los más jóvenes sepan lo que implica la violencia, sean conscientes de a dónde conducen los discursos del odio y entiendan que nada disculpa la vulneración de los derechos humanos más básicos como hace el terrorismo". "Tiene que contribuir a privar al terrorismo de cualquier justificación o reconocimiento. Será así una medida eficaz para prevenir que en el futuro alguien pueda recurrir de nuevo a la violencia"*, apostilló Domínguez.

EXPOSICIÓN PERMANENTE

El Centro Memorial, ubicado en el antiguo Banco de España de Vitoria, cuenta con una exposición permanente dividida en seis salas que ocupan tres de las plantas del edificio y abordan las causas, el desarrollo y los efectos de los diferentes terrorismos que han actuado en España.

La planta baja está compuesta por la sala 'Aquí, ayer', que compone el espacio de recepción. En ella se encuentra una reproducción del zulo donde estuvo secuestrado por ETA el funcionario de prisiones José Antonio Ortega Lara durante 532 días. Además, cuenta con un Centro de documentación que conserva la documentación recopilada por la Fundación Centro Memorial.

La primera planta, por su parte, está formada por el espacio memorial Ana María Vidal, que muestra distintos objetos como efectos personales de Jesús Velasco, jefe del Cuerpo de Miñones asesinado por ETA, donados por su familia; una obra de Agustín Ibarrola alegórica del asesinato del periodista José Luis López de Lacalle; o un vídeo con documentos gráficos y sonoros de distintos atentados.

También se puede visitar la sección *'Historia del terrorismo'* que tiene como principal pieza una cronología que parte del año 1960 y llega hasta la actualidad, dividida en tres periodos: dic-

tadura franquista, transición y democracia.

Esta parte informativa y de contexto se complementa con una instalación en la que cuelgan del techo 1.451 discos, tantos como víctimas mortales del terrorismo hay en España. Sobre la pared se proyectan retratos de los niños asesinados en atentados terroristas.

La segunda planta está dedicada a los discursos y prácticas del odio. La sala está dividida en cuatro partes: ETA y el terrorismo nacionalista radical; ultraderecha y parapolicial; extrema izquierda, los GRAPO; y yihadista.

La sección titulada *'respuesta al terror'* está dividida en varias partes dedicadas a la reacción policial, judicial, política y social; mientras que la sección *'La voz de las víctimas'* es un espacio dedicado a escuchar los testimonios en primera persona de las víctimas del terrorismo.

Este centro está contemplado en el art.57 de la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo, que encomienda al Gobierno central la constitución de un Centro Nacional para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo, con sede en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Los fines de la Fundación Centro Memorial son preservar y difundir los valores democráticos y éticos que encarnan las víctimas del terrorismo; construir la memoria colectiva de las víctimas y concienciar al conjunto de la población para la defensa de la libertad y de los derechos humanos y contra el terrorismo.

El 27 de noviembre de 2015 tuvo lugar la primera reunión de su Patronato, bajo la presidencia de honor del Rey Felipe VI, lo que supuso la puesta en marcha efectiva del Centro.

La FCMVT cuenta con dos órganos de gobierno y dirección: el Patronato, que se compone de 21 miembros, entre ellos el presidente del Gobierno, los titulares de nueve ministerios, cinco representantes de las comunidades autónomas y representantes de las víctimas de terrorismo; y la Comisión Ejecutiva, formada por siete miembros y presidida por la Subsecretaria del Ministerio del Interior.

La Fundación, dirigida por Florencio Domínguez, también cuenta con un Consejo Asesor de Víctimas del Terrorismo, con funciones de propuesta y asesoramiento al Patronato y a la Comisión Ejecutiva.

Actos programados

Para celebrar la apertura de este Centro se programaron diversos actos para que el antiguo Banco de España de Vitoria se conviertiera en un espacio de participación y debate, para personas de la ciudad, y a través de retransmisiones 'online', para personas interesadas en la cultura de paz y la memoria de las víctimas.

Uno de ellos ha sido el ciclo de conferencias *'Terrorismo y memoria, hoy'* que acogió conversaciones en torno a una visión actual e internacional del terrorismo, así como la importancia de reivindicar espacios de memoria. Javier Solana, por su experiencia como secretario general de la OTAN y Alto Representante del Consejo para la Política Exterior y de Seguridad Común de la UE, conversó con Iñaki Gabilondo en una de las primeras citas del ciclo.

Participaron representantes de los centros memoriales Museo Casa de la Memoria de Medellín, Museo de la Memoria y los Derechos Humanos de Santiago de Chile y Museo Memorial de París, de próxima apertura.

También se programó *'Más allá de una mirada: Cine y coloquios'*, comisariado por Isabel Sánchez, que proyectó cuatro películas cada miércoles de junio. El día 9 fue inaugurado el ciclo por 'Negociador', de Borja Cobeaga, con presencia del director que conversó con el periodista Quico Tomás y Valiente. Otra de las películas que se proyectó fue 'Todos estamos invitados' de Gutiérrez Aragón, con presencia del director.

En esta misma línea de trabajo, el Centro Memorial señaló que trabaja junto al Festival de Televisión de Vitoria-FesTVal en actividades para dar visibilidad a las producciones que tratan sobre terrorismo.

Además, una serie de obras que se han inspirado en las consecuencias del terrorismo y en la búsqueda de una cultura de paz se van a mostrar en el Centro desde junio hasta final de año. La obra *'Non Violence'*, del autor sueco Carl Fredrik Reuterswärd, perteneciente a la colección Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, se pudo ver en el hall del Centro Memorial.

Posteriormente serán las obras de los artistas colombianos Doris Salcedo y Óscar Muñoz, y la intervención de Fernando Sánchez Castillo las que estarán presentes en el edificio.

También la sala de exposiciones temporales acogió hasta finales de junio la exposición *'Once de marzo'*, del fotógrafo valenciano Eduardo Nave. La muestra, realizada a lo largo de cuatro años (2010-2013), recogió el *"estado anímico"* de los escenarios marcados por los atentados terroristas del 11 de marzo en Madrid.

UNA VISITA AL MEMORIAL DE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

El Centro ofrece al visitante un recorrido por la historia del terrorismo y sus víctimas en 800 metros cuadrados, con más de mil testimonios.

Somos nuestra memoria, somos ese quimérico museo de formas inconstantes, ese montón de espejos rotos". Jorge Luis Borges explica en sus versos lo inexplicable, el dolor y el recuerdo, palabras que restan frialdad a la cifra, a ese número de 1.451 que ya es inexacto aunque el Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo acaba de inaugurarse porque apenas hace un mes dos periodistas asesinados en Burkina Faso por yihadistas pasaron a engrosar la estadística del panel en el que el Memorial pone cifras al terrorismo: 1.451 fallecidos (ya son 1.453) y 4.977 heridos.

Los versos de Borges aparecen en una de las instalaciones audiovisuales de la visita, la que recoge imágenes de los archivos personales de víctimas del terrorismo en las que se pueden ver vídeos caseros en una jornada de monte con los hijos, en su boda, en un día de playa... Un intento de *"rehumanizar"* a las víctimas, de que dejen de ser parte de esa cifra.

El Centro Memorial ofrece al visitante 800 metros cuadrados de exposición, 700 de ellos dedicados a la muestra permanente, divididos en dos plantas y siete salas con paneles informativos, proyecciones audiovisuales, audios y pantallas interactivas, más de 200 objetos expuestos y más de mil testimonios accesibles.

Memorial de memoriales

"Meditar sobre lo que pasó es deber de todos" (Primo Levi) es otra de las citas que jalonan la visita. Este Centro Memorial se concibe como un *"memorial de memoriales"*, que reúne a todas las víctimas del terrorismo que están reconocidas como tales por ley, con especial protagonismo para las víctimas de ETA, *"bajo los principios de verdad, memoria, dignidad y justicia"* y con ese "hilo vertebrador" de las víctimas durante el recorrido. Con este punto de partida, la visita se inicia planteando tres preguntas al visitante: ¿cómo pudo ocurrir? ¿qué habría hecho yo? y ¿qué puedo hacer para que esto no se repita?

Para abordar el proyecto de musealización, explica el responsable del área de Educación y Exposición del Memorial, Raúl López Romo, se han tenido en cuenta múltiples experiencias como la Topografía del Terror en Berlín, diversos centros sobre el Holocausto en Francia, Bélgica, Holanda y Alemania, el Memorial del 11-S en Nueva York, el Museo de la Paz de Gernika o incluso, como un contraejemplo, los murales de Irlanda del Norte, *"hechos por y para una comunidad determinada"*. Actualmente, mantienen también contacto y *"colaboración estrecha"* con el futuro Memorial del terrorismo que se ubicará en París, explica Florencio Domínguez, director del Centro Memorial.

El recorrido comienza con un homenaje a Ana María Vidal Abarca, viuda del jefe de Miñones Jesús Velasco, asesinado por ETA en Gasteiz en enero de 1980, y fundadora junto a Sonsoles Álvarez de Toledo e Isabel O'Shea de lo que sería el germen de la Asociación de Víctimas del Terrorismo: la Hermandad de Familiares de Víctimas del Terrorismo, creada en diciembre de 1980. La vitrina junto a este panel guarda la txapela de Miñones que llevaba Velasco el día de su asesinato e incluso una pequeña cartera que recibió uno de los disparos. Este espacio da paso caminando junto al cuadro Memoria de José Ibarrola, que toma como protagonista la simbólica imagen del paraguas abierto abandonado en el suelo tras el asesinato del periodista José Luis López de la Calle, en 2000? a una proyección *"inmersiva"* con una docena de testimonios de víctimas de terrorismo, desde ETA a los GAL, los GRAPO, grupos de extrema derecha, la AAA o el terrorismo yihadista.

EL GOBIERNO VASCO Y EL NAVARRO COLABORARÁN CON EL CENTRO MEMORIAL

La consejera de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales del Gobierno vasco, Beatriz Artolazabal ha hecho un llamamiento a seguir trabajando para *"resarcir a las víctimas"* y para que *"la sociedad vasca tome conciencia del horror de esa violencia".*

Las consejeras de los gobiernos vasco y navarro, Beatriz Artolazabal y Ana Ollo, han manifestado que mantendrán sus actuales *"líneas de colaboración"* con esta entidad, pues ambos ejecutivos son patronos del centro.

"Es una buena noticia de cara al reconocimiento de las víctimas que han sufrido la sinrazón de la violencia terrorista de cualquier signo", dijo Artolazabal respecto a la puesta en marcha del memorial. Llamó por ello a seguir trabajando para *"resarcir a las víctimas" y para que "la sociedad vasca se conciencie del horror de esa violencia"*.

Ana Ollo subrayó que *"comparte los objetivos con esa fundación, como es "el avance en la deslegitimación de la violencia, terrorista"*. Apeló a su vez al *"derecho a la verdad, justicia y reparación de las víctimas"*, ya que además de su reparación particular necesitan otra de carácter social, y trabajos como el del Centro Memorial de la capital alavesa *"contribuyen a ello"*.

EL GOBIERNO VASCO BUSCA UN FORO DE CONVIVENCIA QUE EMULE EL ÉXITO A NIVEL LOCAL Y ENTRE VÍCTIMAS

El Plan Udaberri presiona para que los *'ongietorri'* cesen cuando la política penitenciaria se normalice.
El Gobierno vasco no renuncia a congregar en una misma mesa a sensibilidades distintas para asentar la convivencia tras décadas de violencia. La consejería de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales que dirige Beatriz Artolazabal ve una ventana de oportunidad en los dos próximos años sin elecciones que distorsionen el debate, y quiere plantear en el segundo semestre de este año o el primero de 2022 ese espacio de encuentro.

La Ponencia de Memoria en el Parlamento Vasco colapsó por las tensiones entre los partidos y en esta legislatura se ha decidido no constituirla, pero el Gobierno persigue una nueva dinámica que podría ir más allá de los partidos y abarcar a distintos agentes. El formato se deja abierto para que no sea un impedimento. Busca trasladar a un ámbito "*macro*" iniciativas exitosas a nivel *"micro"*, como los foros por la convivencia municipales que arrancaron en Errenteria.
Esta apuesta se incluye en el Plan de Convivencia, Derechos Humanos y Diversidad 2021-2024, Udaberri, presentado el jueves 27 de mayo en Gasteiz por la consejera; el viceconsejero de Derechos Humanos, José Antonio Rodríguez Ranz; y la directora Monika Hernando. El documento es un borrador abierto a las aportaciones de los distintos agentes y partidos, y se va a trabajar en verano para aprobarlo en Consejo de Gobierno en septiembre. Su objetivo se resume en una mayor y mejor convivencia teniendo en cuenta que la sociedad vasca ha avanzado en su diversidad. Se articula en tres agendas: la de convivencia (memoria, reconocimiento de víctimas y política penitenciaria), los derechos humanos, y la diversidad.

Acuerdo entre víctimas

El ánimo que mueve las intenciones de este plan es el esperanzador consenso unánime que se forjó en diciembre en el Consejo Vasco de Participación de Víctimas (con el Ejecutivo, la asociación de municipios Eudel y colectivos de víctimas como la AVT y Covite): concluyó que todas las violencias fueron injustas, ya fueran de ETA, los GAL o los espacios de impunidad del Estado. El Instituto Gogora también busca una base común en materia de memoria y trabaja en tres exposiciones con las víctimas en el centro.

El caso de Errenteria

El documento apuesta por propiciar espacios de encuentro. Cita como ejemplo a seguir los encuentros restaurativos entre víctimas y victimarios, los diálogos entre afectados por diferentes violencias, los testimonios de damnificados en las aulas, y las experiencias de foros para la convivencia en diversas localidades: *"Procede seguir transitando por esta vía, impulsando y reforzando los programas, tratando de escalarlos para amplificar su resonancia y su indudable potencial transformador en aras de favorecer la cultura de la convivencia en la diversidad".*
Ranz se fija en el ramillete de experiencias en más de una decena de ayuntamientos guipuzcoanos con el impulso de la Diputación, o también en Bilbao. La “espita” la abrió en 2013 el entonces alcalde de EH Bildu en Errenteria, Julen Mendoza, pidiendo un acercamiento a las víctimas del terrorismo e impulsando durante tres años y medio y lejos de los focos una dinámica de encuentros entre 18 vecinos de distintas sensibilidades, entre los que se encontraba el exalcalde socialista Juan Carlos Merino.
Errenteria, una de las localidades más golpeadas por el terrorismo, sirvió de laboratorio de pruebas para una iniciativa que impulsó también un ciclo de cine y teatro con apoyo del PP.

Recibimientos a presos de ETA

El plan del Gobierno incorpora una segunda idea novedosa: que los episodios de exaltación pública de los presos de ETA a su salida de la cárcel, los ongietorri, deberían cesar cuando se normalice la política penitenciaria con una visión más humana desde las instituciones vascas tras haber acordado la transferencia de la competencia.
Desde la izquierda abertzale se ha justificado esta demostración de respaldo en que estos presos vienen de padecer años de alejamiento o de régimen muy riguroso en prisión, en primer grado y sin permisos de salida. Si la estancia en las prisiones no se caracterizara por un régimen de excepción o más duro que para los presos comunes, esos ongietorri perderían el sentido que se les ha dado.
El plan del Gobierno vasco aboga por deconstruir la excepcionalidad, que los presos sean internados cerca de su hogar, y que se apliquen criterios humanitarios a aquellos con enfermedades graves, menores a cargo o mayores de 70 años.
Sobre los ongietorri, el debate es ético y no se plantea en clave penal. *"Normalizar la política penitenciaria debe conllevar también la no realización de ongietorris públicos, ya que, más allá de su dimensión humana, afectiva, personal y familiar, de facto suponen una exaltación simbólica de la cultura política de la violencia y una revictimización de las víctimas"*, explican. Se aboga por el reconocimiento del daño causado, un enfoque restaurativo y el régimen abierto.

Continuar con las políticas de Memoria

El plan apuesta por dar continuidad a las políticas aplicadas hasta la fecha y profundizar en ellas. Tras la disolución de ETA en 2018, se apuesta por el reconocimiento institucional y social de todas las víctimas pero *"sin equiparaciones, sin compensaciones y sin exclusiones"*. El Gobierno se prepara para reconocer a un primer grupo de víctimas al amparo de la ley que busca reparar los abusos policiales entre 1978 y 1999.
Se plantea una memoria que incluya *"todos los hechos"*, una *"mirada no selectiva"* que acoja el sufrimiento *"de los míos y también de los otros"*. Y que sea crítica: *"Podemos no compartir el diagnóstico, pero podemos y debemos compartir una valoración crítica de la sinrazón de la violencia"*.
Se reivindica un *"suelo compartido"*, deslegitimar *"sinrazón de la violencia, porque ninguna causa política ni ninguna razón de Estado están por encima de la dignidad de la persona; una mirada crítica que concluya: fue injusto"*. Pide un documento de bases para una memoria compartida. El Gobierno tiene la mirada puesta en el espacio expositivo de Gogora, el memorial del 3 de marzo en Gasteiz y el Museo de Gernika. Aunque no se cita, no se descarta darle un nuevo uso al Palacio de Aiete para que Donostia tenga un espacio similar por su simbolismo en el fin de ETA.

JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ RANZ / VICECONSEJERO DE DERECHOS HUMANOS, MEMORIA Y COOPERACIÓN

"INCORPORAR A QUIEN HA EJERCIDO LA VIOLENCIA PARA QUE DÉ TESTIMONIO AUTOCRÍTICO EL MAYOR UMBRAL DE DESLEGITIMACIÓN DE LA MISMA"

El pasado mes de octubre José Antonio Rodríguez Ranz se incorporó al Gobierno vasco como Viceconsejero de Derechos Humanos, Memoria y Cooperación. Exvicerector del campus de San Sebastián y exresponsable de Relaciones Institucionales de la Universidad de Deusto, fue el encargado de sustituir en sus funciones a Jonan Fernández Nada más asumir el cargo, acudió a unas jornadas sobre terrorismo en San Sebastián.

Fue algo que surgió de una convicción personal. Tenía claro que mi primer acto tenía que ser acompañando al as víctimas", señala. Desde entonces se ha reunido con diferentes colectivos de damnificados y pacifistas. "Mi voluntad es de mano tendida; mi gran ilusión es avanzar en la convivencia entre diferentes", asegura.
En una entrevista en el diario *“El Correo”* José Antonio, preguntado sobre la propuesta realizada por el Consejo Vasco de Participación de las Víctimas del Terrorismo, en la que se plantea la posibilidad de que ex presos de ETA con un recorrido autocrítico lleven su testimonio a las aulas, señaló que *"el testimonio de la víctima en el aula tiene un potencial transformador brutal. Lo he vivido en la Universidad y le aseguro que me marcó. Incorporar a quien ha ejercido la violencia para que dé testimonio autocrítico de ello es el mayor umbral de deslegitimación, así que me parece positivo. Ahora bien, eso no quiere decir que vaya a ser mañana ni que tengamos ya un plan. Pero creo que sería un activo importante"*.
José Antonio recuerda en la entrevista que *"ser víctima no otorga la razón política, pero una gran parte de las víctimas nos han dado una lección de resiliencia y generosidad. Ellas también han ido dando pasos estos años, y creo que este sería uno en la buena dirección"*.
Preguntado sobre la posible recuperación de los encuentros restaurativos en la cárcel entre víctimas del terrorismo y presos, otra de las propuestas que realiza por el Consejo Vasco de Participación de Víctimas, el Viceconsejero de Derechos Humanos explica que *"el espíritu de los encuentros restaurativos sigue presente, pero en este momento el foco está puesto en la normalización de la política penitenciaria. Por un lado está el acercamiento de los reclusos a su entorno comunitario y familiar y, por otro, la transferencia de prisiones. Yo tengo claro que a futuro el modelo penitenciario vasco tiene que basarse en unas prácticas restaurativas. Defender los derechos de los presos no nos hace cómplices de sus ideas ni de sus delitos"*, sentencia .

EL CONSEJO VASCO DE PARTICIPACIÓN DE LAS VÍCTIMAS PIDE UNA REFORMA DE LA LEY VASCA DE RECONOCIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO Y PLACAS DE RECUERDO EN LOS MUNICIPIOS

El documento que el Consejo Vasco de Participación de las Víctimas del Terrorismo entregó a lehendakari con motivo del Día Europeo de las Víctimas, el pasado 11 de marzo, no solo interpela al gobierno vasco, sino también al resto de instituciones.

Una de ellas es el Parlamento vasco. Los autores del texto dejan en manos de los grupos de la Cámara *"el análisis y valoración de la posibilidad y conveniencia de modificar"* la ley de reconocimiento y Reparación a estos damnificados, que se aprobó en 2008, para su *"mejor adecuación a la nueva realidad y a las nuevas formas de terrorismo internacional"* -en alusión al yihadismo-. Se da la circunstancia de que el Ministerio del Interior también trabaja en la reforma de la normativa estatal y, entre otras modificaciones, figura la de incluir un apartado que abra la puerta a sancionar por la vía administrativa a quienes permitan la celebración de recibimientos y homanajes públicos a ex presos de ETA.

El escrito del Consejo se dirige también a los ayuntamientos y considera que se debe promover un acuerdo a nivel local que dé respuesta a *"la reivindicación de recuerdo de las víctimas en cada municipio"*, incluyendo la posibilidad de *"sensibilizar los lugares en los que se produjeron los atentados"*. Siempre y cuando cuente con el visto bueno e las víctimas en cuestión y exista un *"suficiente consenso político"*. Hasta ahora ciudades como Vitoria o San Sebastián ya han dado ese paso con la colocación de diversas placas.

Encuentros restaurativos

El documento consensuado por el Consejo aboga por el reconocimiento a todas las víctimas del terrorismo, *"sin que se pueda utilizar la existencia de una violencia como argumento de contrapeso o legitimación de otra de signo diferente"*. Los miembros del Consejo lamentan que *"siga sin lograrse"* que todos los partidos *"compartan"* una valoración crítica de lo *"injusta" que es la violencia de los grupos terroristas, "singularmente de ETA"*, y remarcan que *"la tarea no ha finalizado"*.

De cara a las nuevas generaciones, las víctimas reivindican su papel como elemento deslegitimador de la violencia. Abogan por potenciar el programa *"Adi-adian"* para que no se ciña a *"una asignatura concreta"* y ampliar el abanico de perfiles de víctimas que acudan a los colegios vascos. Proponen incluir heridos, amenazados, personas que sufrieron violencia de persecución o representantes de colectivos cívicos que lucharon contra le terrorismo. Pero también, plantean al Gobierno vasco la posibilidad de *"contar con testimonios de personas que ejercieron la violencia y con posterioridad han realizado una profunda autocrítica de su propio pasado"*.

No es la primera vez que la idea de que expresos de la *"vía Nanclares"* lleven su experiencia a las aulas está sometida a debate, si bien al tratarse de una materia sensible, el Gobierno vasco había optado por la cautela y la espera.

El documento aboga por recuperar los encuentros restaurativos entre víctimas y presos, un programa al que puso fin el Gobierno de Mariano Rajoy.

Otras medidas que propone el Consejo es reforzar el apoyo a las víctimas que han tenido un *"déficit de reconocimiento"* -atentados cometidos en las décadas de 1970 y 1980-, potenciar el derecho a la verdad, más allá de prescripciones; ayudar a que toda familia tenga acceso a su sumario judicial, así como promover la *"entrega solidaria"* a cada damnificado de *"un documento de declaración oficial de la injusticia padecida y de la verdad histórica en que se enmarcó"*.

IDOIA MENDIA APOYA LA PRESENCIA EN LAS AULAS DE EX PRESOS DE ETA QUE HAYAN HECHO AUTOCRÍTICA

La vicelehendakari segunda y líder de los socialistas vascos, Idoia Mendia, se muestra favorable a que ex presos de ETA que hayan realizado autocrítica sobre su pasado en la banda armada puedan llevar su testimonio a los colegios. Coincidiendo con la conmemoración del Día Europeo de las Víctimas del Terrorismo, la secretaria general del PSE destacó que *"es un buen momento para recordar que la presencia en las aulas de las víctimas y de presos que hayan hecho este recorrido es una herramienta eficaz para deslegitimar el terrorismo y preservar la memoria"*.

La dirigente socialista recogió así el guante de Consejo Vasco de Participación de las Víctimas del terrorismo, que planteó esta misma iniciativa al lehendakari, Iñigo Urkullu. Mendia dijo estar *"muy de acuerdo"* con las reflexiones presentadas por este órgano y recordó cómo hace diez años el Gobierno vasco liderado por Patxi López dio los primeros pasos en este sentido. *"Puso en marcha el Programa de Víctimas Educadoras en Euskadi, una experiencia piloto que se amplió después con otras que se han demostrado muy útiles cuando se han abordado con rigor"*, subrayó.

Idoia Mendia también mostró su apoyo a la "*demanda del reconocimiento de lo injusto del terrorismo por parte de todos los partidos políticos"*. En su opinión, ese paso resulta necesario para que la historia no vuelva a repetirse en el futuro. *"Es imprescindible la deslegitimación ética y política del asesinato o de cualquier otra violencia ilegítima para conseguir, como pretendía ETA, imponer su proyecto, en el pasado, en el presente y en el futuro. Nunca más, nuestra meta. Nunca antes, siempre en nuestra memoria"*, reivindicó Mendia en sus redes sociales.

ANÁLISIS DEL DOCUMENTO REFRENDADO POR EL CONSEJO VASCO DE PARTICIPACION DE LAS VÍCTMAS DEL TERRORISMO

VÍCTIMAS DEL TERRORISMO PLANTEAN LA POSIBILIDAD DE QUE OFREZCAN TESTIMONIOS EN LAS AULAS MIEMBROS DE ETA ARREPENTIDOS

Piden también que se erradique, *"de manera urgente, los homenajes públicos a terroristas y la exaltación de sus símbolos".*

El Consejo Vasco de Participación de las Victimas del Terrorismo entregó el pasado mes de marzo lehendakari, Iñigo Urkullu, un texto en el que planteaba la posibilidad de que ofrezcan testimonios en las aulas miembros de ETA arrepentidos. Además, pedía que se erradicasen, *"de manera urgente, los homenajes públicos a terroristas y la exaltación de sus símbolos"*, y que se entregara a cada víctima un documento oficial que declarase *"la injusticia padecida y la verdad histórica"*.

El texto del Consejo recogía *"los pasos a dar en materia de reconocimiento y reparación de las víctimas del terrorismo, así como para mejorar y hacer más eficiente la contribución de estas víctimas tanto en el plano educativo como en los procesos de reflexión crítica sobre el pasado y, en general, en el diálogo entre diferentes"*.

Son cuatro los ejes fundamentales de las conclusiones que aprobó el Consejo de Víctimas. El primero es el reconocimiento y reparación de las víctimas del terrorismo; el segundo, la aportación educativa de las víctimas; el tercero, víctimas y procesos de reflexión crítica sobre el pasado, y por último, víctimas y procesos de diálogo entre diferentes.

En cuanto al primero de ellos, se parte de *"una valoración positiva"* de lo realizado en materia de reconocimiento y reparación de las víctimas del terrorismo, "a pesar de sus carencias", e insiste en la necesidad de proseguir en esta tarea para alcanzar *"una valoración clara y crítica lo más ampliamente compartida" de lo que ha supuesto la violencia de las distintas organizaciones terroristas"*.

También considera que hay que completar y mejorar los contenidos de las leyes de reconocimiento y reparación de todas las víctimas del terrorismo, y profundizar *"en el conocimiento y reconocimiento de esta victimización y el padecimiento sufrido, a través de los correspondientes estudios"*.

Para ello, se propone el análisis por el Parlamento Vasco de una reforma de la Ley vasca de Víctimas del Terrorismo *"para su mejor adecuación a la nueva realidad y formas del* terrorismo internacional".

Además, plantea la promoción de acuerdos en el ámbito local *"sobre la manera de dar respuesta a la reivindicación de recuerdo de las víctimas, incluyendo la señalización de los lugares de los atentados, siempre que se cuente con el consentimiento de las víctimas y suficiente consenso municipal"*.

El Consejo de Víctimas reclama *"el refuerzo del apoyo a aquellas víctimas que siguen sufriendo un déficit de reconocimiento o reparación"*, y que se potencie "*el derecho a la verdad"*, a través del acceso a toda la información existente sobre las circunstancias del atentado terrorista, *"en particular, aunque no solo, en el seno de la Audiencia Nacional"*.

Asimismo, pide que se impulsen medidas de reconocimiento personalizado de las víctimas, entre otras cosas, *"continuando con la grabación de testimonios para su archivo en Gogora-Instituto de la Memoria, y el Memorial de Víctimas del Terrorismo"*.

Cree necesario, en esta línea, que se promueva *"el desarrollo de un gesto institucional personalizado: en concreto, la entrega solidaria a cada una de las víctimas y sus familias de un documento de declaración oficial de la injusticia padecida y de la verdad histórica en que se enmarcó"*.

En cuanto a la aportación educativa de las víctimas, el Consejo comparte *"la valoración positiva"* de la experiencia de los testimonios de las víctimas en la educación, que *"debería extenderse a otros ámbitos"*.

En relación con el Programa de Víctimas Educadoras Adiadian, propone *"proseguir ampliando su desarrollo en el plano educativo, universitario, de la formación profesional y otros ámbitos educativos no formales"*. También plantea *"extender las posibilidades de aportación de testimonios por parte de las víctimas, siempre de forma libre y voluntaria"*, por ejemplo, mediante grabaciones depositadas en Gogora y accesibles a través de ella, o abriéndolo a los hijos y nietos de las víctimas, y a otras víctimas: como heridos o amenazados, víctimas de violencia de persecución.

Asimismo, considera que puede haber personas que, "*habiendo ejercido la violencia, han realizado con posterioridad una profunda reflexión autocrítica de su propio pasado y del recurso a la violencia con fines políticos"*, en referencia a miembros de ETA arrepentidos. El Consejo señala

que se puede analizar abordar *"el integrismo radical de corte religioso"*.
En el tercer eje, sobre víctimas y procesos de reflexión crítica sobre el pasado, insta a que se preste *"especial atención a las necesidades de cada víctima, pues no todas demandan la misma respuesta"*. Para ello, plantea el apoyo de experiencias de reparación restaurativa, y generación de espacios que faciliten los encuentros entre víctimas y victimarios, *"siempre desde el máximo respeto a las víctimas"*. También subraya la necesidad de fomentar la línea restaurativa en las actividades de memoria. Para ello, las instituciones públicas deben *"seguir potenciando el desarrollo de programas de acercamiento de las víctimas a la sociedad en primera persona"*, así como *"continuar elaborando informes de clarificación del pasado para contribuir al derecho a la verdad"*.
Otras cuestiones son la promoción de *"la utilización de los testimonios como herramienta de las unidades didácticas correspondientes la ESO y Bachillerato, y asegurar su necesaria difusión, tanto al conjunto de la sociedad* -por su valor esencial para la convivencia y para la no repetición-, *como especialmente en las nuevas generaciones"*.

Diálogo entre diferentes

En el capítulo de *'Víctimas y procesos de diálogo entre diferentes'*, el documento destaca *"la necesidad de promover una cultura de paz"*, basada en unos valores sólidos y la promoción del diálogo para resolución de conflictos.
Para ello, subraya que se debe *"avanzar en la deslegitimación de la violencia terrorista, que debe traducirse en el reconocimiento, como mínimo ético insoslayable, de que toda acción violenta que provocó víctimas fue una injusticia"*.
A partir de esto, *"debería apoyarse un diálogo en múltiples direcciones: entre víctimas del mismo terrorismo"*, entre víctimas del terrorismo de ETA y de otras formas de terrorismo; y entre víctimas y sociedad, *"teniendo particularmente presentes a las generaciones futuras"*.
El texto concluye con una *'Reflexión final mirando al futuro'*, que rechaza *"toda actitud de dar la espalda al pasado"*, defiende *"la necesidad de potenciar esa imprescindible reflexión crítica que permita reconocer el sectarismo vivido en la actitud hacia las víctimas que, de algún modo, sigue perviviendo en la actualidad"*.
Para la convivencia pacífica, insiste en *"la urgencia de erradicar, de manera urgente, la justificación de todo tipo de terrorismo y los homenajes públicos a terroristas y exaltación de sus símbolos: unas formas particularmente rechazables de victimización secundaria, retraumatización o revictimización, que constituyen claros síntomas de anormalidad democrática en una sociedad que declara reconocer la injusticia de la violencia terrorista"*.

VÍCTIMAS Y EXPRESOS DE ETA VEN POSITIVOS SUS ENCUENTROS RESTAURATIVOS DIEZ AÑOS DESPUÉS

Estas citas, junto con la *'vía Nanclares'*, propiciaron la autocrítica de los victimarios y su reinserción, y deslegitimaron la violencia.

Fernando de Luis Astarloa junto a Iñaki Arrizabalaga.

El proceso del final de la violencia terrorista en Euskadi ha tenido uno de sus capítulos más destacados en la evolución personal que protagonizaron cerca de una treintena de presos de ETA hacia una ruptura con la banda, una autocrítica con sus propios actos pasados que tanto dolor habían generado y un compromiso con la construcción de una sociedad en paz y convivencia. Este trayecto, bautizado de forma genérica como *"vía Nanclares"* y transitado en muchos de sus tramos en una absoluta soledad y con el desamparo de las instituciones y del propio entorno al que pertenecían, confluyó en un momento dado con el propio proceso que estaban haciendo las víctimas de sus acciones. La unión más íntima e intensa de ambos mundos se produjo con los denominados encuentros restaurativos, en los que presos y víctimas se reunían cara a cara en absoluta libertad y con conocimiento de causa, en soledad o con la compañía de un mediador. El pasado martes 25 de mayo, se cumplió el décimo aniversario del primero de esos encuentros. *"Con el tiempo nos hemos dado cuenta de que ha sido mucho más importante de lo que en aquel momento nos llegamos a imaginar", asegura uno de los protagonistas de esa reunión sin precedentes,* Iñaki García Arrizabalaga, cuyo padre fue asesinado por los Comandos Autónomos Capitalistas en 1980. Hace ahora una década acudió a la llamada de Fernando de Luis Astarloa, el primer preso de la vía Nanclares que dejó la prisión de forma definitiva tras cumplir 25 años.
Astarloa explica que los motivos que le llevaron a solicitar encontrarse con una víctima fueron "*que quería conocer a la víctima, saber qué habíamos provocado, el sufrimiento que tenía y hacerle preguntas. Cómo había quedado esa familia, sus sentimientos, todo"*, asevera. Pero el bien fue recíproco. Según Arrizabalaga, *"a las víctimas les ha permitido obtener cosas que la justicia penal ordinaria no les había dado. En algunos casos, como el mío, porque ni siquiera ha habido detenciones ni juicio, y en otros porque habiéndolos, no daban respuesta a preguntas y vivencias concretas"*.

Arrizabalaga no fue víctima directa de Astarloa, pero eso no fue impedimento para que la valoración de ambos sobre la experiencia, que se prolongó durante cuatro horas, fuera absolutamente positiva. *"Cuando tuve aquel encuentro con Iñaki fue espectacular. El me comentó todo. Y te quedas perplejo"*, asegura Astarloa, que recuerda: *"le pedí perdón y él se quedó a su vez perplejo, llevaba 30 y tantos años sin que nadie le reconociera y para él fue impactante"*. A ese intercambio de impresiones le siguieron otros muchos ya dentro de una amistad forjada en la que coinciden cada poco tiempo para hablar de lo divino y lo humano. Iñaki Arrizabalaga advierte de que *"ninguna víctima es mejor o peor por haber participado en estos encuentros, todas son merecedoras de dignidad y respeto"*. Y considera que *"no hay mejor deslegitimación de la violencia que la que formula el que la ha practicado"*.
El inicio de todo fue una carta que Astarloa envió a la entonces responsable de la Dirección de Atención a Víctimas del Terrorismo del Gobierno vasco, Maixabel Lasa, solicitando el encuentro con una víctima. El caso de Lasa es muy particular porque a su cargo institucional, durante el mandato de Patxi López como lehendakari, se suma su condición de víctima como viuda de Juan Mari Jauregi, asesinado por ETA en julio de 2000. Inmediatamente después del encuentro de Fernando e Iñaki, ella protagonizó el suyo propio, esta vez sí con uno de los miembros del comando que asesinó a su marido, Luis María Carrasco.
La principal prueba de que estaban explorando terreno desconocido es que Lasa admite que *"no pensaba que a mí me iba a beneficiar prácticamente en nada a nivel personal pero salí del encuentro como si me hubiera quitado un peso de encima y muy satisfecha de lo que hice"*. A esa toma de contacto le siguieron otras, también con otro integrante del mismo talde, Ibon Etxezarreta. Con este último ha llegado a protagonizar un documental sobre esta experiencia. En 2014, Etxezarreta participó, con el visto bueno de los allegados de Jauregi, en un acto de homenaje al que fuera gobernador civil de Gipuzkoa. Fue la primera vez que se produjo un hecho de esta naturaleza.
Lasa señala que *"siempre he pensado que la política penitenciaria debía consistir en la reinserción de los presos, bien lo sean por delitos de terrorismo o de otro tipo"*. Según su parecer, *"esa segunda oportunidad que les ofrecimos nos la merecemos en realidad todos"*.
En este sentido, abunda que *"siempre lo he pensado y se lo he dicho a ellos: si le hubierais dado una oportunidad a Juan Mari de hablar con vosotros seguro que no lo hubierais matado"*. Maixabel considera que, frente a la justicia penal, *"para mí es mucho más positiva la justicia restaurativa"*, ya que con la misma *"la víctima tiene al menos algo que decir"*. Coincide por último con Arrizabalaga al asegurar que los presos o expresos de ETA *"son las personas más deslegitimadoras del uso de la violencia"*. Una posición crítica que le gustaría que se extendiera a *"mucha gente de la izquierda abertzale, pero no solo ellos"*.
Mari Carmen Hernández no tenía victimarios con los que encontrarse: los asesinos de su marido, el concejal en Durango Jesús Mari Pedrosa, estaban en un coche cargado de armas y explosivos que explotó en agosto de 2000 en Bolueta. Pese a ello, aceptó participar en esta experiencia con Iñaki Rekarte, condenado a cerca de 200 años de cárcel y que abandonó ETA en 2010. Explica que *"ellos también asumían otros muertos porque no habían decidido a quién matar"*.

TXEMA URKIJO: "*NO HABÍA PRECEDENTES Y EL RESULTADO SUPERÓ LAS EXPECTATIVAS*"

Txema Urkijo fue la mano derecha de Maixabel Lasa en la Dirección de Víctimas y estuvo en primera línea durante la experiencia de los encuentros restaurativos.

- ¿Hasta qué punto fue importante la preparación previa de los encuentros?
-Sin eso no tenía sentido el programa. Había profesionales que dirigían el proceso y se convertían en garantes de que se llevaba a cabo con todas las garantías para los participantes. La mediadora realizaba sesiones previas por separado tanto con el preso como con la víctima.
- Con esta iniciativa estaban explorando terreno desconocido.
¿Los resultados eran imprevisibles?
-No había ningún precedente en las circunstancias en las que se llevó a cabo, con gente que estaba cumpliendo la pena privativa de libertad y además con ese tipo de delitos. Éramos optimistas porque teníamos la garantía de que la intervención de profesionales dificultaba un resultado negativo. Por otro lado, los primeros encuentros los hicimos con víctimas con las que teníamos una relación de confianza muy especial y que sabíamos de su propia solidez intelectual y anímica. Así que había expectativas importantes de que podía ir bien. Con todo, el resultado superó nuestras expectativas.
- Ahora que la competencia de prisiones recaerá en Euskadi, ¿sería interesante recuperar los encuentros?
-Debería ser obligado para la administración tener un programa de esas características a disposición de los que pudieran querer participar en el mismo. Mientras haya un victimario o una víctima que quieran seguir ese recorrido, la administración debería tener los mecanismos y habilitar los recursos para que fuera posible.

"Para mí fue positivo", coincide Hernández con el resto de participantes en esta iniciativa, ya que *"una vez que el daño ya no tenía vuelta de hoja, para mí lo importante es que estuvieran arrepentidos de cometer esos asesinatos". "Me contó su historia, que era muy triste, y le dije has pasado tu juventud en la cárcel",* prosigue. El primer encuentro, celebrado en Bilbao, empezó con *"miedo y reparo"*, y terminó con un abrazo. *"Esto es lo que yo valoro",* le trasladó a Rekarte. Volvieron a reunirse en más ocasiones. A juicio de Hernández, esta propuesta se puede resumir en "*reunir a personas que estaban conectadas en cierto modo, una por haber sufrido el daño y otra por haberlo generado".*

La iniciativa en Euskadi

Los encuentros restaurativos entre presos y víctimas resultaron una experiencia fugaz. Impulsados durante el mandato de José Luis Rodríguez Zapatero en Moncloa, la llegada de Mariano Rajoy al Gobierno español en diciembre de 2011 supuso el cerrojazo a los mismos, al tiempo que se dio la espalda a la *"vía Nanclares",* que siguió avanzando de una forma precaria. El resultado es que ese mismo año se celebraron 12 encuentros y en 2012 otros dos, aprovechando la inercia de las dinámicas establecidas. Maixabel Lasa admite su frustración por ello. *"Si se hubiera dejado trabajar a los mediadores, más víctimas y victimarios se hubieran acercado y entrado en esa dinámica de reconocer el daño causado",* dice.

La *"vía Nanclares"* dio sus primeros pasos en 2008 con la reinserción como objetivo clave, pero el proceso personal de los presos participantes de rechazo de la violencia y empatía con las víctimas pudo empezar mucho antes, ya que cada caso es único. Ni siquiera hay unanimidad respecto al uso del concepto *"vía Nanclares",* rechazado por no abarcar este fenómeno en toda su extensión. El final de la tregua de 2006 con el atentado de la T-4 supuso un punto y aparte para muchos presos como Fernando de Luis Astarloa. *"Te das cuenta de que eres un simple número en prisión y de que no pintas absolutamente nada. Tomé la decisión de abandonarlo todo y fue entonces cuando me encontré en libertad, estando en la cárcel pensaba que estaba libre",* explica.

Sufrió el abandono de la izquierda abertzale y del Colectivo de Presos Políticos Vascos (EPPK) pero *"no me supuso nada porque yo lo tenía claro".* Añade que *"eso le ha pasado a las víctimas antes, se las dejaba totalmente abandonadas".* La gran paradoja y la principal lección de todo este proceso es que el abandono de las armas, del que el próximo mes de octubre se cumplirán también diez años, y la llegada de la paz han acabado legitimando el camino lleno de piedras transitado por estos pioneros. *"Ahora el colectivo se tiene que buscar la vida, buscar el tercer grado... Lo que hacíamos nosotros, ahora lo tienen que hacer ellos. Nos han dado la razón",* concluye Astarloa.

El panorama está hoy abierto, con acercamientos de presos a cárceles de Euskadi y la transferencia de prisiones, que el Gobierno vasco podrá ejecutar a partir del 1 de octubre. Ello abre la puerta a un enfoque social que apostará por la reinserción de los reclusos y recuperará la justicia restaurativa como una de sus fuerzas motoras. Y con un tratamiento de los presos de ETA que será *"sustancialmente idéntico"* al de los internos comunes, sin ningún plan diferenciado. El futuro está por escribir pero aprovechará lo mejor de experiencias pasadas.

Fuente: Grupo Noticias

EL MEMORIAL DE VÍCTIMAS Y LA UPV PRESENTARON EL PRIMER LIBRO DE SU ESTUDIO SOBRE TERRORISMO EN EUSKADI

El Centro Memorial de las Víctimas el Terrorismo y el Instituto Valentín Foronda de la UPV/EHU presentaron el miércoles 24 de marzo el primer tomo del proyecto de investigación *"Historia y Memoria del Terrorismo en el País Vasco",* elaborado a partir de la recopilación de más de 26.000 documentos periodísticos y oficiales y una serie de entrevistas con *"víctimas, testigos y protagonistas".* Se trata del mayor estudio sobre ETA, los GAL y la ultraderecha, y el impacto social y político que provocaron entre 1968 y 2011. El proyecto ha sido impulsado por el Ministerio del Interior con una inversión de 1,2 millones de euros.

El trabajo se divide en tres volúmenes. El primero, de más de 700 páginas, abarca desde 1968 hasta 1981. Cuenta con la participación de numerosos historiadores y estudiosos, y ha sido coordinado por el Catedrático José Antonio Pérez y prologado por Florencio Domíguez, presidente del Memorial, y Antonio Rivera. *"El libro invita a reflexionar sobre una época reciente y sus comportamientos sociales e institucionales",* señala Domínguez.

Las dos siguientes publicaciones -del año 19985 a 1994 y de 1995 al 2011- verán la luz en octubre y marzo de 2022, respectivamente. *"No aspiramos a construir la verdad oficial",* explicó José Antonio Pérez. *"Como historiadores tratamos de aportar la verdad histórica del terrorismo, reflejar su onda expansiva y explicar por qué Euskadi es un caso específico, por qué perduró tanto tiempo. Y fue porque contó con un brazo político y un gran apoyo social. Hubo gente que justificó que se matara a sus propios vecinos, eso fue así".*

Junto a los tres volúmenes escritos sobre la historia del terrorismo en el País Vasco, el proyecto incluye el estreno de un documental que verá la luz tras el verano.

700 páginas en 8 capítulos

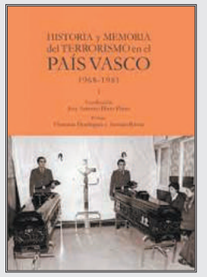

El primer volumen de la *"Historia y Memoria del Terrorismo en el País Vasco",* de 700 páginas divididas en 8 capítulos, aborda desde los primeros objetivos de ETA: guardias civiles y policías nacionales; *"la construcción de la víctima perfecta"* debido a la falta absoluta de apoyo social; la violencia de persecución; la amnistía; la extorsión; campañas como la de la central de Lemóniz; los atentados contra personas a quienes los terroristas colgaron el falso cartel de *"chivatos";* los asesinatos que la banda cometió entre sus propias filas, hasta el *"ojo por ojo"* de grupos de ultraderecha y parapoliciales. Un repaso al detalle de aquellos primeros años, los de la dictadura y la Transición, que son quizás *"la parte menos conocida del terrorismo en Euskadi"*, señala José Antonio Pérez.

Tanto el Ministerio del Interior como el Centro Memorial y el Instituto Valentín de Foronda consideran que el proyecto resulta *"prioritario"* en un momento como el actual, con ETA ya disuelta, para evitar cualquier tentación de *"pasar precipitadamente una página tan dramática de nuestra historia reciente".*

"Historia y Memoria del Terrorismo en el País Vasco" se inspira en la obra *"Relatos de Plomo".* Tres libros que recogen los atentados cometidos en Navarra en casi cincuenta años de terrorismo, a los que se sumó también un documental que surgió dos meses después como fruto de la obra escrita. Desde el Ministerio del Interior se pusieron hace cinco años en contacto con el Instituto Valentín de Foronda con el fin de dar forma a un proyecto de similares características, pero centrado en Euskadi. Las diferencias son significativas, ya que si bien en Navarra el terrorismo dejó un total de 42 víctimas mortales, en el País Vasco la cifra asciende a 600.

"Se han recopilado 25.000 documentos, entre noticias de prensa, actas municipales, sentencias judiciales y todo tipo de dosieres", explica José Antonio, que señala que *"no aspiramos a construir la verdad oficial". "Como historiadores tratamos de aportar la verdad histórica del terrorismo, reflejar su onda expansiva y explicar por qué Euskadi es un caso específico, por qué perduró tanto tiempo. Y fue porque contó con un brazo político y apoyo social. Hubo gente que justificó que se matara a sus propios vecinos, eso fue así",* expresa el catedrático y coordinador de la obra.

Junto a la parte más documental y de contextualización -se incluyen fotografías antiguas- diferentes testimonios de familiares de víctimas sirven de eje vertebrador del libro. Los historiadores han contado para ello con la ayuda de colectivos como la Fundación de Víctimas del Terrorismo, la Fundación Fernando Buesa, la AVT y Covite.

La obra incluye relatos, algunos desconocidos, en los que se recogen historias desgarradoras como la de un chaval al que *"todos los viernes le daban una paliza"* en el colegio por ser hijo de un policía, la de un amenazado cuyos escoltas *"dormían en su propia casa con las pistolas en la mano"* y que acabó marchándose de Euskadi o la joven a la que de la noche a la mañana la gente de su entorno la deja de hablar porque ETA ha matado a su padre, taxista. *"Ese desprecio, ese rechazo... son historias pequeñas que cuando las cuentan, te da la dimensión de lo que el terrorismo ha supuesto para muchas personas. Eso hay que contarlo también en un libro de historia"* señala José Antonio Pérez.

Fuente: Grupo Vocento

UN DOCUMENTAL COMPLETARÁ LA OBRA

Su estreno está previsto para finales de verano e incluirá grabaciones de relatos de víctimas.

Historia y Memoria del Terrorismo en el País Vasco incluye, además de los tres volúmenes, un documental previsto para finales de verano que resumirá, en parte, el trabajo que se recoge en los libros, en cuanto a la contextualización histórica, pero también incluirá algunos testimonios de víctimas.

Podrán verse y escucharse los relatos de José María Silveti, cargo de UCD en Gipuzkoa y exponente de la violencia de persecución de ETA en Euskadi. *"¡Qué pena que no te cogieran cuando vinieron a matarte!",* le llegó a decir un joven tras un intento fallido de acabar con su vida. *"Incluso un hermano mío les dijo a sus amigos de HB algo habrá hecho cuando le han venido a buscar"*, relata José María. Al de Silveti se suman los testimonios de Ana Aizpiri, hermana del empresario asesinado por la banda terrorista, Sebastián Aizpiri; Dori Monasterio, hija del taxista Fermín Monasterio, primera víctima civil de ETA; y Carlos Ruiz Cortadi, que se vio obligado al exilio debido a las amenazas. Su hermano Eloy, trabajador de la Marina Mercante, sobrevivió a un atentado en Portugalete cuando él era teniente de alcalde en el Ayuntamiento de Sestao -fue uno de los fundadores de Alianza Popular-, si bien su sueldo provenía de su trabajo en una entidad bancaria. El 27 de noviembre de 1979, él y su familia se vieron forzados a dejar atrás Euskadi para empezar de nuevo en Madrid. Ese día, mientras iban por la autopista, *"no pude evitar llorar",* reconoce.

LOS GOBIERNOS VASCO Y NAVARRO SE UNEN PARA PRESERVAR LA MEMORIA Y LA CONVIVENCIA

Firman un convenio sobre memoria, atención a víctimas y derechos humanos con el fin de impulsar proyectos conjuntos de divulgación.

Los gobiernos vasco y navarro han dado soporte institucional a la colaboración que vienen manteniendo en materia de paz y convivencia con la firma de un convenio que afianzará este trabajo en común en el que ambas comunidades son *"pioneras"* en el Estado. Este acuerdo se traducirá este año en una jornada acerca de las bases de datos de víctimas de la Guerra Civil, otra sobre empresa y derechos humanos y en una exposición dedicada al artista navarro en el exilio Gerardo Lizarraga.

"Tenemos una oportunidad de cara a consolidar la convivencia", afirmó la consejera de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales del Gobierno vasco, Beatriz Artolazabal, que alertó de los *"signos"* que llaman a seguir trabajando en esta línea, en referencia a los ataques perpetrados contra batzokis y a las amenazas a la Ertzaintza. Según ella, *"la colaboración con Navarra es fundamental"* para afianzar la convivencia, que definió como *"la deslegitimación radical de la sinrazón de la violencia"* y el *"reconocimiento entre quienes piensan diferente"*.

Durante el acto de firma del convenio en la sede de Gogora en Bilbao, la consejera del Departamento de Relaciones Ciudadanas del Gobierno navarro, Ana Ollo, apuntó que *"lo mismo que nunca se tiene un exceso de salud, nunca hay un exceso de buena convivencia",* por lo que llamó a incidir en esta labor conjunta. Todo ello teniendo en cuenta la diversidad de la sociedad actual, que definió como *"un valor que hay que gestionar bien"* y que es una de las materias que vertebra el acuerdo junto a la memoria, las víctimas, la convivencia y los derechos humanos.

Cuatro años de duración y tres áreas de actuación

El convenio firmado tiene una duración de cuatro años -prorrogables a otros cuatro si hay acuerdo conjunto- y es el soporte que regula la colaboración conjunta en materia de memoria entre gobiernos, algo que se produce con normalidad y que no se limita a Euskadi, sino que Navarra quiere extender también a otros territorios como La Rioja y Aragón cuya colaboración, por cercanía geográfica y buena vecindad, se ve importante para la localización de fosas o el rastreo de casos.

El convenio establece tres áreas de actuación muy concretas en la segunda línea de la administración. Es básicamente un acuerdo de colaboración entre equipos técnicos.

El primer ámbito de colaboración tiene que ver con la memoria. Es el más importante, y supondrá un flujo constante de información entre el Instituto Navarro de la Memoria -al frente del que está el historiador Josemi Gastón- y el Instituto Gogora. La letra del convenio deja claro que lo que harán será *"intercambiar información sobre víctimas de la represión franquista, a través del banco de ADN y centros de documentación";* desarrollar *"proyectos de investigación"* de forma conjunta; organizar exposiciones; y compartir el fondo audiovisual de víctimas del terrorismo, siempre que se tenga autorización de los afectados. Hay otro aspecto que establece el convenio: Euskadi está interesada en el programa navarro de Escuelas con Memoria, y el convenio establece implantación.

El segundo pilar de colaboración se hace en materia de atención a las víctimas. Euskadi ha sido pionera en este servicio, y en Navarra lo desempeña desde 2015 Blanca Burusko. Concretamente, el convenio propone trabajar en reparaciones integrales de víctimas, con la adopción de medidas conjuntas en materia de indemnizaciones y prestaciones. Además, Euskadi y Navarra trabajarán para fomentar la presencia de víctimas en centros educativos, donde se quiere sensibilizar sobre los derechos de las víctimas.

El último aspecto tiene que ver con el servicio de Convivencia. Hay varios puntos de trabajo que se quieren hacer conjuntamente. El primero, apoyarse entre ambas administraciones para desarrollar planes de convivencia, ahora que Navarra trabaja en el suyo propio. En el plazo máximo de tres meses, ambas administraciones crearán una comisión de seguimiento. Y aunque el convenio no recoge de forma expresa cómo será la financiación, sí que se establece que los proyectos conjuntos se negociarán en cada caso y se hará un reparto acorde a la participación de cada órgano.

EL GOBIERNO NAVARRO Y EL COLEGIO DE SOCIOLOGÍA INVESTIGARÁN SOBRE TERRORISMO Y KALE BORROKA CONTRA MIEMBROS DE PARTIDOS

La consejera de Relaciones Ciudadanas del Gobierno de Navarra, Ana Ollo, y la decana del Colegio oficial de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología de Navarra, María Ibarrola, firmaron el jueves 13 de mayo un convenio de cooperación para la realización de investigaciones sobre el terrorismo de ETA y la kale borroka contra miembros y cargos públicos de partidos democráticos en Navarra.

Entre las actividades previstas, que contarán con una financiación de 55.000 euros del Gobierno de Navarra, está la realización de más de 50 entrevistas personales a cargos públicos amenazados por ETA, y de, al menos, cinco grupos focales con víctimas.

Entre las actividades previstas está la realización de más de 50 entrevistas personales a cargos públicos amenazados por ETA, y de, al menos, cinco grupos focales con víctimas.

El acuerdo está encuadrado en el convenio marco de colaboración aprobado en abril de 2020, entre la Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos y el Colegio oficial de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología de Navarra, para impulsar conjuntamente, en un plazo de cuatro años prorrogables, actuaciones como estudios y sondeos sobre distintos aspectos de la convivencia y el impacto del terrorismo en Navarra, y para la formación en políticas de memoria, convivencia y derechos humanos en el ámbito de la gestión pública.

Ambas entidades tienen entre sus prioridades favorecer el conocimiento de las percepciones y opiniones de la ciudadanía sobre aspectos cruciales de la vida social y política de Navarra, promover investigaciones y estudios sobre la realidad sociopolítica de su historia reciente, y estimular la participación en estudios sociopolíticos de investigadores pertenecientes a centros e institutos universitarios de la Comunidad foral.

GOGORA AMPLIARÁ SUS ESPACIOS EXPOSITIVOS Y LOS INFORMES DE VULNERACIONES DE DERECHOS HUMANOS ENTRE 1936 Y 1978

Presenta su plan 2021-2024, que incluye un memorial sobre los sucesos del 3 de marzo en Gasteiz.

El Instituto Gogora ha presentado su ambicioso plan de actuación para la presente legislatura, que busca reforzar las líneas de trabajo iniciadas hasta la fecha de cara a seguir construyendo una memoria para la convivencia. El plan 2021-2024 contempla ampliar los espacios expositivos en materia de memoria, con la creación del memorial de los sucesos del 3 de marzo en Gasteiz, así como avanzar en el informe de vulneraciones de Derechos Humanos entre 1936 y 1978, y en la base de datos de víctimas mortales de la Guerra Civil.

Como soporte jurídico de todo ello, en verano empezará la tramitación parlamentaria de la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Euskadi, que dotará de un marco normativo a las políticas públicas de memoria en Euskadi. El lehendakari Iñigo Urkullu presidió la reunión del Consejo de Dirección de Gogora celebrada en su sede en Bilbao. Sobre el plan, ha asegurado que se trata de *"un buen reflejo de esa memoria compartida que queremos construir como base firme para una mejor convivencia en la diversidad".*

Renovar el museo de Gernika

Entre las iniciativas previstas se encuentra la creación de Gogoragunea, el espacio expositivo en la sede del instituto, y renovar el Museo de Gernika. La segunda fase del informe de vulneraciones de Derechos Humanos comprende a todos aquellos que padecieron prisión entre 1936 y 1945, a lo que seguirán investigaciones sobre incautaciones y depuraciones durante la dictadura. A ello se añade construir un nuevo columbario en Orduña; acompañar a los familiares de los vascos inhumados en el Valle de los Caídos y que procederán a su exhumación; profundizar en la colaboración con el Departamento de Educación en los programas Herenegun y Adi-adian; e incorporar a Gogora a las redes internacionales de memoria, lo que incluye celebrar un congreso internacional.

JON VIAR ESTRENA EL DOCUMENTAL *"TRAIDORES"*

Jon Viar descubrió a los 8 años que su padre militó en ETA. A los 35 ha realizado el documental *"Traidores"* en el que busca respuestas a los motivos que llevaron a varios universitarios en los años 60 a enrolarse en la banda en su primera etapa.

A Jon Viar, la afición por el cine se la inculcó su padre Iñaki, psiquiatra y psicoanalista cuyo trabajo ha sido decisivo en el *"caso Jokin"* o en la condena al profesor de Gaztelueta.

Jon ha dirigido cortos desde los 11 años y también ha trabajado como actor en películas como *"Los europeos"*. En *"La línea invisible"*, la serie sobre los orígenes de ETA, interpreta a Txillardegi, escritor y fundador de la organización terrorista. Un papel curioso para alguien obsesionado durante toda su vida por ETA tras descubrir a los 8 años que su padre perteneció a la banda y pasó ocho años en la cárcel. Tras la ley de amnistía de 1977, Iñaki Viar abandonó la militancia para acabar condenando el nacionalismo en el entorno del Foro de Ermua.

"El pasado siempre le persigue a mi padre. Para muchas personas es un traidor", narra en *"Traidores"*, el documental que se estrenó a finales del pasado mes de marzo en los cines y en el que exorciza el trauma y los miedos de crecer en un entorno marcado por la violencia. *"Traidores"* es mucho más que la conversación entre un hijo que le pide a su padre que rinda cuentas. En el documental recoge testimonios de compañeros como Teo Uriarte, Jon Juaristi y Mikel Azurmendi.

Jon Viar quiere saber qué llevó a aquellos universitarios a enrolarse en ETA en los años 60. El peso de la herencia familiar, "*honrar a los antepasados*", son algunas de las respuestas que escucha. En el caso de su familia, su tatarabuelo, Nicolás Viar Egusquiza, fue abogado de Sabino Arana y uno de los fundadores del Partido Nacionalista Vasco. El exilio y la represión del régimen franquista condujo a jóvenes idealistas, hijos de la burguesía, a acabar en una organización que al poco tiempo empuñaría las armas.

El documental *"Traidores"* muestra imágenes de archivo de algunos de los atentados más sangrientos de ETA. Muchos de ellos le tocó cubrirlos en la delegación de Televisión Española en el País Vasco a la madre del director, la periodista Chelo Aparicio, que tras figurar en el boletín *"Zutabe"* de la banda se fue a trabajar a CNN Plus a Madrid.

Jon Viar también incluye divertidos y terribles fragmentos de los cortos que rodaba de adolescente, con petardos volando coches de juguete, donde ya se atrevía a abordar el terrorismo. "Los hacía para tratar de comprender por qué amigos de mi padre que habían estado exiliados ahora levaban escolta", explica. En uno de ellos encarna a Txapote disparando a un amigo, que hace de Miguel Ángel Blanco. Jon reconoce que *"heredó el trauma"* de su padre, que en su primera acción se fue en bicicleta desde Plentzia armado con un martillo y un cincel para romper la placa por los caídos en la Iglesia de Santa María de Getxo. Aquel joven que siempre se preguntó qué pintaba la foto de Txabi Etxebarrieta en el álbum familiar acompañando a su Aita a la Bolsa de Bilbao, donde puso una bomba, y a la cárcel de Segovia, hoy abandonada, de la que intentó fugarse en una hazaña que Imanol Uribe llevó al cine.

"*Para mi padre ha sido muy duro hablar en la película, lo ha hecho como favor. El sentimiento de culpa por haber contribuido a crear un monstruo no se puede borrar"*, señala Jon Viar.

Fuente: Grupo Vocento

RAFAEL CARRIEGAS PUBLICA LA NOVELA *"GARCÍA"*, UNA HISTORIA SOBRE EL SECUESTRO A MANOS DE ETA DE UN CONCEJAL DE BRIVIESCA

Rafael Carregas Robledo ha publicado una novela de ficción titulada *"García"*, aunque reivindica la veracidad que contienen sus páginas.

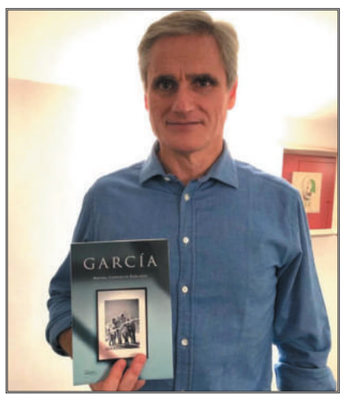

Tras el asesinato de su padre, Modesto Carriegas, en 1979, la sombra del terrorismo siguió cerca de su vida cuando ejerció como concejal en Barakaldo, apoderado en las Juntas Generales de Bizkaia y diputado en el Congreso, siempre por el PP, cuya militancia dejó atrás en 2007. Ahora ha publicado una novela titulada *"García"* en la que narra una historia sobre el secuestro a manos de ETA de un concejal de Briviesca.

Rafael señala que su intención es contar el enorme sufrimiento de una persona secuestrada. *"Además de documentarme, he utilizado mi propia experiencia y el conocimiento cercano. Esta es una obra de ficción en la que todo, salvo las situaciones concretas y los nombres, es verdad, y cualquiera que haya vivido esos años lo sabrá"*. También señala que si bien la novela narra unos hechos ambientados en 1996, se lee como si fuera de ayer, por lo que considera que dentro de 25 años se podrá regresar a ella como si fuera de absoluta actualidad.

ICÍAR BOLLARÍN LLEVA AL CINE LA PELÍCULA *"MAIXABEL"*

El film muestra los encuentros de la viuda de Juan María Jáuregui con los asesinos de su marido.

La directora de cine Icíar Bollarín rodó el pasado mes de marzo en localidades de Álava y Gipuzkoa el filme *"Maixabel"* que comienza cuando Maixabel Lasa pierde a su marido, Juan María Jáuregui, asesinado por ETA. Once años más tarde Maixabel recibe la petición de uno de los asesinos que quiere entrevistarse con ella en la cárcel de Nanclares de la Oca.

La actora Blanca portillo, en la piel de la exdirectora de la Oficina para las Víctimas del Terrorismo del Gobierno vasco y Luis Tosar que encarna al etarra Ibon Etxezarreta, protagonizan una película que será distribuida en los cines por Disney.

Icíar Bollarín señala que tras casi cincuenta años de odio y de muchísimo dolor, hay muchas voces que escuchar. Esta es una de las motivaciones que me han empujado a hacer esta película, que no se olvide y, sobre todo, que jamás se repita". *"Veo que la gente joven, los que ahora tienen veinte años apenas saben lo que ha sido ETA. No se puede olvidar a las víctimas, ni e horror de la violencia"*, apostilla.

También asegura que le impone mucho respeto mostrar esta realidad, todavía dolorosa para muchas personas. *"Hay mucho dolor y no me gustaría que este film supusiera en ningún caso el más mínimo daño para nadie. No se trata de que nadie sea mejor ni peor por acudir a estos encuentros, simplemente creo que hicieron bien a quien los vivió y creo que vale la pena contarlo. Y también conocer lo que estos hombres le dijeron a Maixabel, lo que piensan de ETA y de lo que hicieron, porque supone una enorme deslegitimación de la violencia"*.

"EL DESAFÍO", LA SERIE DOCUMENTAL DE AMAZON PRIME VIDEO, TENDRÁ UNA NUEVA TEMPORADA CENTRADA EN EL 11-M

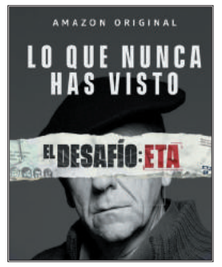

***'El Desafío'*, la aclamada serie documental de Amazon Prime Video, se convertirá en una docuserie antológica. La primera temporada ahonda en la banda terrorista ETA y la segunda tanda estará centrada en los atentados que tuvieron lugar en Madrid el 11 de marzo de 2004. La producción se estrenará en la plataforma en 2022.**

Tras el interés que despertó la primera temporada que abordó la historia de la banda terrorista ETA; *'El Desafío: 11-M'* se centrará en los acontecimientos alrededor del terrible atentado en la capital española, que provocó 192 víctimas mortales, considerándose el mayor ataque terrorista en la historia de España.

'El Desafío: 11-M' estará dirigida por Carlos Agulló y tendrá un total de cuatro episodios de 60 minutos de duración. El foco se pondrá en los acontecimientos nunca vistos que rodearon el terrible ataque terrorista en el que los servicios de emergencia y miles de héroes anónimos colaboraron para ayudar a las víctimas del atentado, y convirtieron a Madrid en un ejemplo de solidaridad, valentía y unión ciudadana.

La serie documental contará con los testimonios de supervivientes, además de entrevistas con periodistas de renombre, jueces, altos cargos de la Policía, líderes políticos y testigos, que ofrecerán su visión personal de lo acontecido durante el ataque a una de las ciudades más concurridas de Europa.

LA PERIODISTA PEPA BUENO CREE QUE LA EDUCACIÓN REGLADA DEBE INCLUIR LECCIONES SOBRE LO QUE HIZO ETA

Pepa Bueno presentó en Huesca *'Vidas arrebatadas: los huérfanos de ETA'*, en un acto organizado por el Instituto de Estudios Altoaragoneses.

La periodista Pepa Bueno considera que la educación reglada en España debe incluir lecciones sobre lo que hizo ETA, ya que fue causante de cerca de 900 muertes de inocentes y *"no debe caer nunca en el olvido"*.

Así lo explicó el domingo 9 de mayo durante la presentación de su libro *'Vidas arrebatadas: los huérfanos de ETA'*. El encuentro se celebró en el salón de actos del Centro Cultural Manuel Benito Moliner, con aforo reducido.

Este libro narra la historia de José Mari y Víctor, que tenían 13 y once años, respectivamente, cuando perdieron a sus padres y a su hermana pequeña, el 11 de diciembre de 1987, en el atentado de la banda terrorista ETA en la casa cuartel de la Guardia Civil en Zaragoza.

Ninguno de los dos ha podido superar un hecho tan trágico. Pepa Bueno recoge sus historias y reivindica así una memoria colectiva del horror que causó la banda terrorista.

COVITE PIDE UN *"COMPROMISO SÓLIDO"* DE LAS INSTITUCIONES VASCAS PARA IMPEDIR LA EXALTACIÓN DE ETA EN LAS CALLES

Echa de menos una denuncia *"más explícita del déficit democrático"* que supone que EH Bildu esté en cargos públicos.

El Colectivo de Víctimas del Terrorismo, Covite, ha exigido *"un compromiso más sólido"* por parte de Eudel, delArarteko y de todas las instituciones vascas para *"trabajar más y mejor por impedir la exaltación a ETA en las calles"*.

Además, ha manifestado en el documento elaborado en el seno del Consejo Vasco de Participación de las Víctimas del Terrorismo, que *"echa de menos"* una denuncia *"más explícita de este déficit democrático"* que supone tener a una fuerza política como EH Bildu *"que siga justificando la barbarie terrorista de ETA"* .

La presidenta de Covite, Consuelo Ordóñez, tomó parte, vía streaming, en la sesión extraordinaria del Consejo Vasco de Participación de Víctimas del Terrorismo, que se celebró en Vitoria con motivo del 'Día Europeo de las Víctimas del Terrorismo', el 11de marzo pasado.

Covite ha valorado que el documento elaborado por el Consejo Vasco de Participación de las Victimas del Terrorismo, *"en líneas generales, es correcto"*, ya que hace hincapié en que la violencia y el terrorismo ejercidos por ETA *"han supuesto la mayor vulneración de derechos humanos en la historia reciente del País Vasco"*.

Según señala, también se incide en que ETA *"contó con sustento social y que su violencia* (el terror, los asesinatos, los atentados con heridos, el acoso y la amenaza) *fue un medio para tratar imponer un proyecto político totalitario, que no admitía la diversidad ideológica y política"*, planteamiento que también comparte el colectivo.

No obstante, echan de menos que *"se diga con claridad que ese proyecto político se sigue defendiendo hoy, que Bildu es una fuerza política heredera de la antigua Batasuna y que sus portavoces siguen justificando el asesinato de nuestros familiares y llamando presos políticos a los asesinos". "Echamos de menos una denuncia más explícita de este déficit democrático que supone tener a una fuerza política que siga justificando la barbarie terrorista de ETA"*, insiste.

Covite, cuando en el documento se hace hincapié en la necesidad de reparar a las víctimas del terrorismo, reconociendo que *"ha habido importantes déficits en este sentido durante mucho tiempo"*, considera que *"es importante que se hable de una cuestión que revictimiza a las víctimas y que supone una humillación y un grave ataque a su dignidad: los homenajes públicos a miembros de ETA y la ocupación de las calles y de los espacios públicos por parte de la izquierda abertzale para sus proclamas"*.

A su juicio, las instituciones vascas deben *"esforzarse más por evitar esta realidad tan dolorosa para las víctimas y tienen la competencia para ello, pues así lo establece el artículo 4 de la ley vasca de víctimas del terrorismo"*.

En ese sentido, el colectivo ha recordado que envió un informe exhaustivo al Ararteko haciéndole saber dónde habían encontrado pintadas y pancartas de apoyo y de exaltación a ETA y a sus presos y no les ha contestado *"ni ha puesto en marcha ninguna actuación al respecto"*.

"*En cambio, el Defensor del Pueblo de Navarra, cada vez que le hemos solicitado que borrase una pintada o retirase una pancarta, inmediatamente lo ha hecho"*, resaltó, al tiempo que exige *"un compromiso más sólido"* por parte de Eudel, del Ararteko y de todas las instituciones vascas para *"trabajar más y mejor por impedir la exaltación a ETA en las calles, que son de todos"*.

En cuanto a las Placas en Memoria de las víctimas, Covite señala que en el documento se indica la posibilidad de proponer que a nivel local se promueva un acuerdo para *"señalizar los lugares en que se produjeron atentados"* y asegura que "*siempre"* va a apoyar iniciativas que promuevan la Memoria de las víctimas en los lugares donde fueron asesinadas.

VALLADOLID ACOGIÓ *'LA VOZ DE LAS MANOS BLANCAS'*, UNA MUESTRA CON FOTOS DE LA HISTORIA DEL TERRORISMO DE ETA

Valladolid acogió entre el 5 y el 16 de mayo la exposición *'La voz de las manos blancas'*, una muestra con fotografías que recorre la historia del terrorismo de ETA.

La exposición recoge fotografías que reflejan los años en los que la banda terrorista ETA sembró el terror en España y sirve además de homenaje a las víctimas, entre ellas 138 personas de Castilla y León.

También muestra la evolución de la lucha cívica contra la banda terrorista, desde las manos pintadas de blanco de alumnos del jurista Tomás y Valiente, asesinado por ETA en 1996 en Madrid, a las multitudinarias manifestaciones en protesta por el asesinato de Miguel Ángel Blanco, o los lazos azules, símbolo de rechazo a los 79 secuestros realizados por la banda terrorista a lo largo de su historia.

La muestra fue inaugurada el miércoles 5 de marzo y se clausuró el domingo 16. Recoge 60 años de terrorismo contra guardias civiles, militares, políticos y también ciudadanos anónimos y las reacciones sociales de repulsa contra ETA.

La colección se compone de fotografías de la explosión de un coche bomba en los almacenes Hipercor en Barcelona en 1987, el atentado contra la casa cuartel de la Guardia Civil de Vic, la llegada de José Ortega Lara su domicilio tras un secuestro de 532 días o actos de protesta de la plataforma Basta Ya.

EL CONSISTORIO DONSTIARRA APRUEBA UNA DELARACIÓN INSTITUCIONAL CONTRA LOS RECIBIMIENTOS PÚBLICOS A ETARRAS

Apuestan por *"espacios y murales locales destinados a reforzar los valores de la convivencia y la deslegitimación de la violencia".*

El grupo municipal del PP registró el martes 16 de marzo en el Ayuntamiento de San Sebastián una propuesta de declaración institucional para que no se celebren actos de homenaje a los presos de ETA.

El texto contó con el apoyo de PNV y PSE, mientras que EH Bildu no lo suscribió.

En el texto, se señala que *"abordar el impacto social de la violencia exige trabajar sobre un listado enorme de temas", porque la violencia "no solo nos afectó el momento en el momento exacto de la amenaza y la muerte", sino que la misma y sus consecuencias "destruyeron tantas cosas que, por eso mismo, llegar a normalizar una sociedad tan profundamente marcada por el terrorismo llevará mucho tiempo"*.

La declaración afirma que, en el camino de la convivencia, resulta *"inaceptable"* que los presos de ETA sigan siendo *"homenajeados y ensalzados a través de diferentes actos públicos, murales, pintadas y pancartas"*.

A su juicio, *"el reto de la paz y la convivencia exigen, al menos, tiempo, voluntad y un trabajo ético enorme"* y la *"necesaria deslegitimación social de la violencia es incompatible con expresiones públicas que homenajean o ensalzan la figura y la trayectoria de alguien que decidió matar o colaborar en ello"*.

Para los grupos firmantes, *"el vigor de nuestra convivencia se medirá dentro de unos años, pero hoy ya mismo sabemos que no hay tareas aplazables". "La consideración hacia los victimarios y su presencia en el espacio público, evidencia una carencia importante en parte de nuestra sociedad que aún no ha asumido la necesaria deslegitimación social de la violencia"*, añaden.

La declaración resalta que *"conviene no subestimar el efecto devastador que tiene para la memoria y la ética pública la presencia, todavía, de estos homenajes"*, e insiste en que *"normalizándolos podríamos estar enviando un mensaje equivocado a las siguientes generaciones"*, pues a través de esos actos *"se traslada la imagen de una gente generosa ensalzada por su participación en una violencia que no se cuestiona, cuando la violencia es, sobre todo, un trauma"*.

"Anular la épica"

"Abrir la puerta a una relativización de los atentos o a una nostalgia criminal es un mal camino para reforzar la convivencia, porque después de enterrar las armas una de las cosas más urgentes es anular la épica que se construyó con respecto a la violencia en buena parte de la sociedad", advierte.

Los grupos firmantes creen que *"la convivencia real se construye sobre la base de un escenario en el que los victimarios no sean considerados héroes"* y lamentan que hoy, en el espacio público de muchos pueblos, *"se nos impone aún un desequilibrio enorme entre la presencia pública de los agresores* (victimarios) *y la presencia de las víctimas"*, lo que *"merece una reflexión sobre el uso de los espacios comunes y públicos"*.

Tras destacar que *"la paz exige actitudes a favor de la paz"* y que estas tienen que ser "*constantes y permanentes"*, insisten en que *"no es posible forzar la convivencia mientras se apuesta por una ilusoria impunidad de los crímenes al utilizar mensajes engañosos como 'denok etxera', 'presoak kalera', 'free them all' o 'maite zaituztegu'"*.

De este modo, remarcan que *"proyectar valores conciliadores que refuercen la convivencia y la deslegitimación de la violencia es incompatible con estos actos de autoelogio en los que se desprecia nuevamente el dolor generado en las víctimas por los mismos a los que se homenajea, porque también cuestionan las bases éticas de nuestra sociedad"*.

"El silencio de las armas tiene un efecto sonoro evidente; en él se oye con más nitidez el desprecio con el que a veces se ha tratado a las víctimas", afirman, al tiempo que consideran que *"hoy tenemos el deber histórico y ético de hacer las cosas de otra forma"*.

"En la nueva sociedad post ETA no caen más humillaciones hacia las víctimas. En esto no podemos seguir siendo prisioneros del pasado porque para avanzar como sociedad necesitamos extender la cultura de la deslegitimación de la violencia en todos los espacios", asegura el texto.

"Convivencia sana"

De este modo, incide en que *"una convivencia sana se construye sobre la imbricación de muchos elementos" y considera que "es central tener en cuenta que las víctimas generadas, sea cual sea el origen de la violencia sufrida por ellas, tienen derecho a la verdad y la justicia"*.

"*La convivencia se construye en el espacio común, en la vida cotidiana, en el paisaje urbano, desde el respeto hacia quienes sufrieron la violencia, sin más matices que la cercanía al dolor de quienes se vieron en una diana"*, defienden las formaciones que suscriben la declaración. Asimismo, reiteran que los homenajes a los presos de ETA *"deterioran la calidad de nuestra convivencia"*.

Además, afirman que *"el deber de memoria exige colocar en el centro de nuestro actuar a la ética y a las víctimas"* ya que *"solo así lograremos una sociedad más cohesionada, capaz de superar el drama de la violencia". "Hoy sabemos que pasar por alto este tipo de cuestiones siempre es la antesala del olvido"*, añaden.

Por todo ello, los grupos municipales firmantes propusieron que el Pleno del Ayuntamiento pida que se ponga fin a los homenajes públicos a los presos de ETA y que el Consistorio se comprometa a garantizar que los espacios públicos de San Sebastián *"sean un ámbito de convivencia, sin mensajes que idealicen a los miembros de ETA, y que no estén tomados por la iconografía de los presos"*.

Asimismo, solicitaron que el Pleno del Ayuntamiento, a través de su comisión de Derechos Humanos, se comprometa a llevar a cabo *"espacios y murales locales destinados a reforzar los valores de la memoria democrática, la convivencia y la deslegitimación de la violencia"*. La declaración institucional fue aprobada por el pleno del consistorio al día siguiente de su presentación el miércoles 17 de marzo..

GOGOAN DICE A EH BILDU QUE, QUIEN SALE DE LA CÁRCEL POR HABER MATADO O COLABORADO EN ELLO, NO MERECE *"EL APLAUSO SOCIAL"*

Asegura que hay un consenso en la sociedad post-ETA sobre que hay que *"deslegitimar la violencia"* y reprocha a Bildu su actitud con los *"ongi etorri"*.

El miembro de la asociación Gogoan, Joseba Eceolaza, ha criticado que EH Bildu no quiera apoyar las mociones que se impulsan en los ayuntamientos de Euskadi para pedir que se ponga fin de los recibimientos a presos de ETA en espacios públicos y le ha advertido de que, *"quien sale de la cárcel y ha matado o ha colaborado en ello, no merece el aplauso social"*.
A su juicio, transmitir el mensaje contrario, sería *"tanto como creer que, en el ejercicio terrible de la muerte, algo mereció la pena"*. Además, ha asegurado que hay un consenso en la sociedad post-ETA sobre que hay que *"deslegitimar la violencia"*.
La asociación Gogoan ha impulsado, junto a la Fundación Fernando Buesa y Elkarbizi, las mociones que se están presentando en los ayuntamientos de Euskadi para rechazar los homenajes a presos de ETA cuando son excarcelados.
El pasado 12 de marzo, la Asociación de Municipios Vascos, Eudel, con los votos a favor de PNV y PSE-EE, dio luz verde a una resolución basada en el texto de estos tres colectivos, en la que se abogaba por acabar con los *'ongi etorri'* y eliminar de los espacios públicos pintadas, carteles o pancartas que *"idealicen"* a los reclusos de ETA, que se llevará a los consistorios para su aprobación.
EH Bildu mostró su oposición a condenar estos actos de bienvenida a los presos de ETA excarcelados, al entender que son *"muestras de cariño"*, y criticó a jeltzales y socialistas por *"sobredimensionar"* lo que considera *"actos humanos"*.
En declaraciones a Radio Euskadi, Joseba Eceolaza criticó que EH Bildu anunciara su voto con contra cuando, en su opinión, los homenajes son rechazados por la mayor parte de la sociedad. *"Hay un consenso, más o menos amplio, de nuestra sociedad post-ETA en el que tenemos que deslegitimar la violencia"*, apuntó.
A su juicio, con estos homenajes en los espacios públicos, los organizadores *"transmiten el mensaje contrario". "Parece que quien sale de la cárcel y ha matado o ha colaborado en ello, merece el aplauso social. Y eso es tanto como creer que, en el ejercicio terrible de la muerte, algo mereció la pena"*, consideró.

La *"incoherencia"* de EH Bildu

El miembro de Gogoan señaló, además, que EH Bildu actuará con *"incoherencia"* si no las apoya. *"Desde luego, hay una incoherencia manifiesta. No podemos apoyar manifiestos para que detengan a Martín Villa* -que fue ministro de Gobernación la dictadura de Franco- *para terminar con la impunidad de los crímenes franquistas y no pedir exactamente lo mismo para los crímenes de ETA"*, explicó.
Asimismo, también subrayó que no se pueden *"hacer leyes para quitar los símbolos franquistas, las leyendas franquistas y los homenajes franquistas, y decir que, en el caso de los presos de ETA, es una muestra de cariño"*.

LA FUNDACIÓN BROSETA LAMENTA QUE SE SIGAN TRIBUTANDO HOMENAJES A ETA A *"VECES CON LA TOLERANCIA DE LOS PODERES"*

El titular de la Fundación Manuel Broseta, Vicente Garrido, recalcó el jueves 25 de marzo que *"no puede entenderse como hoy en día aún se tributan homenajes, a veces con la tolerancia de los poderes públicos a quienes asesinaron, hirieron, extorsionaron o secuestraron a miles de ciudadanos, destrozaron a cientos de familias y desestabilizaron la vida política del Estado"*.

Vicente Garrido.

Garrido realizó estas declaraciones en el acto de entrega del el XXIX Premio Convivencia que la Fundación Profesor Manuel Broseta concedió a la Unidad Militar de Emergencias y que recogió la ministra de Defensa, Margarita Robles y el Teniente General, Luis Martínez Meijide, en un acto junto al president, Ximo Puig, celebrado en el Palau de la Generalitat.
Por ello, advirtió: *"Estaremos siempre al lado víctimas para impedir que se extienda un tupido velo"*, prometió, con el objetivo de que la historia no se repita y las nuevas generaciones *"no caigan en ese terrible fanatismo de la intolerancia"*.
En ese sentido, exigió *"un estricto cumplimiento de la ley que jamás debe ceder"* y mostró su oposición a que se concedan *"cualquier tipo de beneficio cuando no se percibe ni un solo gesto de colaboración, perdón o arrepentimiento por quienes tanto daño personal han infringido y han causado a la sociedad española"*.

TODOS LOS GRUPOS DEL AYUNTAMIENTO DE VITORIA SALVO EH BILDU RECHAZAN LOS *"HOMENAJES PÚBLICOS"* A EXPRESOS DE ETA

El pleno del Ayuntamiento de Vitoria aprobó el viernes 26 de marzo, con el apoyo de todos los grupos salvo EH Bildu, una moción que exige el cese de los *"homenajes públicos"* a exreclusos de ETA.

La aprobación de este texto es fruto de una iniciativa promovida por la Fundación Fernando Buesa, Gogoan y Elkarbizi, que recibió el visto bueno de la comisión ejecutiva de la Asociación de Municipios Vascos (Eudel), con el apoyo del PNV y el PSE-EE, para su remisión a los ayuntamientos de Euskadi.
El Consistorio de Vitoria fue el primero en someter esta moción a votación. De esa forma, el pleno del Ayuntamiento de la capital alavesa aprobó el viernes 26 de marzo el texto, que recibió el apoyo de todos los grupos (PNV, PSE-EE, PP y Elkarrekin Podemos), salvo EH Bildu.
La coalición soberanista ya había anunciado dos días antes que votaría en contra de estas mociones en todos los ayuntamientos, al considerar que los recibimientos públicos a exreclusos de ETA no pretenden *"soliviantar ni revictimizar"* a los damnificados por la desaparecida organización terrorista.
La moción aprobada en Vitoria exige que *"se ponga fin a los homenajes públicos a los presos de ETA"*.

"Ámbito de convivencia"

Además, a través del texto se insta al Gobierno municipal a garantizar que los espacios públicos *"sean un ámbito de convivencia, sin mensajes que idealicen a los miembros de ETA y que no estén tomados por la iconografía de los presos"* de la banda.
La moción también recoge el compromiso de promover la constitución de un foro municipal para impulsar espacios y murales locales destinados a reforzar los valores de la memoria democrática, la convivencia y la deslegitimación de la violencia.

OTEGI REITERA QUE LOS ONGI ETORRI A PRESOS SE CELEBRAN COMO *"RECONOCIMIENTO"* DE SUS CONCIUDADANOS, NO PARA *"HERIR"*

El coordinador de EH Bildu, Arnaldo Otegi, ha asegurado que los *'ongi etorri'* (recibimientos) a los presos de ETA no se celebran con la intención de "*herir la sensibilidad de nadie"*, sino porque *"cientos de conciudadanos"* creen que los reclusos merecen *"un reconocimiento, un saludo o un abrazo"*.

Por ello, emplazó a explicar si *"nuestra felicidad por ver a un preso salir de cárcel es su dolor". "La gente se pasa 30 años en la cárcel, vuelve a sus pueblos y sus amigos, los que les han ido a visitar, sus familiares, gente de adscripciones ideológicas totalmente diferentes, les reciben, les abrazan"*, insistió.
Según añadió no lo hacen *"con el ánimo de hacerle daño a nadie"*, sino *"con el ánimo de recibir a alguien que ha estado 30 años fuera"*. Preguntado por si no sería conveniente que se desarrollaran este tipo de actos en el ámbito privado y no en el público, afirmó que *"podría ser"*.

En una entrevista en Radio Euskadi, Otegi se ha referido a las críticas a los recibimientos a los presos de ETA cuando estos abandonan la cárcel tras cumplir su condena.
El líder de la coalición soberanista recordó a quienes reclaman que se impida celebrar los *'ongi etorri'*, que *"hay gente que cumple su condena, viene a sus pueblos, es recibida por su gente y eso no se hace para herir la sensibilidad de nadie". "Se hace porque esa persona es considerada por cientos de conciudadanos de ese pueblo que merece un reconocimiento o un saludo, un abrazo, etc"*, explicó.

"Nosotros siempre hemos dicho que no tenemos inconveniente en hablar de todas estas cosas. Ahora, si hablamos en serio, hablamos de todo, y tenemos que decir con claridad que este es un debate que tiene mucho interés porque han pasado 10 años y en este país había una violencia que ha desaparecido, que la hemos hecho desaparecer", señaló. Además, se preguntó *"cuándo van a hacer desaparecer la violencia del Estado"*.

ASOCIACIONES DE MEMORIA AFIRMAN QUE LOS HOMENAJES A TERRORISTAS DE ETA SON *"INCOMPATIBLES"* CON LA CONVIVENCIA

Representantes de la Asociación Gogoan-Memoria Digna, la Fundación Fernando Buesa y Elkarbizi afirmaron el miércoles 26 de mayo en el Parlamento de Navarra que los homenajes a terroristas de ETA o a colaboradores que han sido excarcelados son *"incompatibles"* con la convivencia.

En una comparecencia solicitada por todos los grupos parlamentarios salvo EH Bildu, las tres asociaciones presentaron el documento *'Los victimarios en el espacio público'*, en el que reclaman que se termine con *"los homenajes públicos a los presos"* y que los ayuntamientos *"garanticen que en los espacios públicos de sus municipios no puedan darse mensajes que idealicen a los miembros de ETA y que estén llenos de iconografías de presos de ETA"*. También plantean que se impulsen foros para que los lugares públicos en los municipios sean espacio con mensajes a favor de la convivencia y la memoria democrática.

Eduardo Mateo, representante de la Fundación Fernando Buesa, afirma que "*la convivencia real se construye sobre la base de un escenario en el que los victimarios no sean considerados héroes y los recibimientos que se hacen a los presos que han cumplido sus condenas no son solo muestras de cariño, son actos que se hacen en espacios públicos acompañados por liturgias festivas, con aplausos, pancartas y mensajes que elogian y apoyan la trayectoria de las personas que han estado presas por cometer o ayudar a cometer crímenes".*

Así, Mateo asegura que *"estos actos son ética y moralmente inadmisibles; una acogida afectiva por parte de familiares y amigos se puede hacer en el ámbito privado, pero hacerlo de esa manera, pública y notoria, es demoledor para las víctimas del terrorismo". "Es indignante escuchar a quienes organizan y apoyan estos actos que la única intención es dar muestras de cariño. Estos actos son humillantes y hacen mucho daño a las víctimas",* afirma.

Así, el representante de la Fundación Fernando Buesa advierte de que, *"acabado el terrorismo de ETA, la justificación de sus acciones y el respaldo social que tuvo siguen presentes manteniendo una épica en torno a la violencia que es indigna y que además es un modelo muy nocivo para las nuevas generaciones".*

Según señala, "*de poco vale acudir por la mañana a un acto en memoria de Tomás Caballero* -concejal de UPN asesinado por ETA- *si por la tarde se dice que su asesino, Patxi Ruiz, es un preso político. Esto no es coherente, no es decente".*

Por su parte, Jesús Arteche, de la Asociación Elkarbizi, afirma que *"el reto de la paz y la convivencia exigen tiempo, voluntad y un gran trabajo ético, y es imprescindible la deslegitimación social, algo incompatible con que los malhechores o colaboradores tengan un homenaje o ensalzamiento de su imagen o trayectoria de forma pública, la verdadera convivencia se basa en un escenario en el que los victimarios no sean considerados como héroes".*

Arteche afirma que *"es totalmente legitimo estar en contra de una política penitenciaria de alejamiento o reivindicar el acercamiento de cualquier preso, pero es muy diferente que se considere como mártires de nuestro pueblo a quienes expandieron la muerte y el sufrimiento y destruyeron las bases de la convivencia, y se les reciba como si fueran modelo de algo".*

Joseba Eceolaza, de la asociación Gogoan-Memoria Digna, asegura que *"todos los procesos postviolencia son complejos porque requieren abordar muchísimas cuestiones, porque la violencia lo primero que hace es romper la vida y romper el tejido social, y quienes han ejercido la violencia y quienes han defendido ejercerla se tienen que mirar al espejo, y no hacerlo retrasa muchas de las tareas que necesitamos".*

El portavoz de Navarra Suma, Iñaki Iriarte, señaló que su grupo tiene *"muchas coincidencias"* con las posiciones de estas asociaciones, *"en primer lugar la conciencia de que la desaparición del terrorismo fue una excelente noticia, pero también la conciencia de que la normalización va a llevar más tiempo". "Si queremos que se supere la situación, quien fue en el mismo tren de ETA tiene que llevar a cabo cambios en su discurso"*..

En la misma línea, la portavoz del PSN, Inma Jurío, aseguró que *"para trabajar en la convivencia es necesario tender puentes, pero son otros los que hoy deben cruzar esos puentes". "No caben reconocimientos en los que se crea el ideario de que aquellas personas que han cumplido penas de prisión por delitos relacionados con la banda terrorista ETA son recibidas como si fueran héroes, porque estamos transmitiendo a las generaciones futuras que eso estuvo bien",* señaló.

El portavoz de Geroa Bai, Jabi Arakama, afirma que su grupo comparte las principales líneas del documento presentado por las asociaciones y defiende "*la necesidad de terminar con los homenajes públicos a presos de ETA para acabar con la revictimización a la que se somete a las víctimas, para avanzar en la convivencia y en la transmisión de valores éticos a la sociedad". "Los recibimientos deben hacerse en el ámbito privado",* destaca.

La portavoz de Podemos, Ainhoa Aznárez, valora el trabajo presentado por las tres asociaciones, con el que su grupo coincide en la *"deslegitimación de la violencia"*, y destaca que el Gobierno foral está preparando ya el primer Plan Estratégico de Convivencia de Navarra, aunque lamenta que Navarra Suma no esté participando de la elaboración de este plan. "*Todas tenemos una senda dibujada que es la cultura de paz",* señala.

Por parte de I-E, Marisa de Simón comparte todo el documento elaborado por las tres asociaciones y avanza que trasladará las propuestas recogidas en él a mociones en el Parlamento foral y en los ayuntamientos. *"No caben actos públicos que revictimicen a las víctimas de ETA, es evidente. Actos públicos de este tipo son demoledores no solo para las víctimas sino para una sociedad que pretende avanzar",* señaló.

Por último, la portavoz de EH Bildu, Bakartxo Ruiz, afirmó que el debate suscitado por las tres asociaciones tiene algo de *"artificial o forzado"* y se preguntó *"cuándo se ha producido en Navarra el último ongi etorri". "En algunos casos se enciende una alarma social, pero si miramos la situación de Navarra, ¿cuándo fue por última vez un hecho de ese tipo?",* planteó.

Según defendió, *"cuando un preso vuelve a su casa y es acogido por su entorno es una muestra del buen enraizamiento de esa persona". "En esas acciones no se homenajea a algo, ni se hace mucho menos un ensalzamiento de la violencia. Pensamos que no hay ninguna intención de humillar a víctimas",* afirmó.

LA FISCALÍA ARCHIVA LA SOLICITUD DE PILI ZABALA DE INVESTIGAR A FELIPE GONZÁLEZ POR LOS GAL

Lo considera prescrito y obvia el informe de la CIA sobre el terrorismo de Estado.

La Fiscalía de la Audiencia Nacional ha archivado la solicitud de Pili Zabala, hermana de Joxi Zabala, secuestrado y asesinado junto a Josean Lasa por los GAL en 1983, para investigar al expresidente del Gobierno español Felipe González. El Ministerio Público considera que se trata de hechos prescritos.

Esta decisión fue anunciada el viernes 4 de junio por la nueva plataforma B-Egiaz -puesta en marcha por la hermana de Joxi Zabala para promover la investigación de los crímenes de los GAL- en una rueda de prensa en Madrid.

En su escrito, la Fiscalía expone que tanto si se considera como referencia el momento en el que se identificaron los cuerpos de Joxi Zabala y José Antonio Lasa, en 1995, como si se toma la fecha de su asesinato por los GAL, en 1993, el plazo de 20 años que establece el Código Penal para investigar a cualquier responsable no identificado ya se ha cumplido, por lo que no cabe abrir una investigación al respecto.

Zabala asegura haber aportado documentación, entre la que se encuentra un informe desclasificado de la CIA estadounidense, en el que *"se deduce"* que los servicios de inteligencia españoles y franceses están en posesión de información que apunta a la participación de Felipe González *"en el impulso, o, al menos, en la autorización"* de la creación de los Grupos Antiterroristas de Liberación (GAL) que actuaron en Euskadi en la década de los 80.

A juicio de Zabala, se trata de delitos de "lesa humanidad" y la Organización de Naciones Unidas *"obliga"* a los estados a investigar a fondo ese tipo de crímenes. *"Es una verdad que se nos niega una y otra vez. La verdad nunca prescribe"*, señaló.

MARLASKA MARCA COMO PRIORIDAD SANCIONAR LOS *'ONGI ETORRI'* A ETARRAS PERO RECHAZA QUE LAS VÍCTIMAS RECURRAN BENEFICIOS PENITENCIARIOS

El ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, se ha marcado como una prioridad aprobar una modificación legislativa *"lo antes posible"* para sancionar administrativamente los *'ongi etorri'* o actos de bienvenida a los presos de ETA. Sin embargo, rechaza una reforma del Estatuto de la víctima para que puedan recurrir decisiones como la concesión del tercer grado o los permisos penitenciarios.

En una entrevista en RNE, Grande-Marlaska valoró positivamente la inauguración del Centro Memorial de las víctimas del terrorismo en Vitoria, con la presencia del Rey y del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, según lo previsto en la ley 29/2011 y en previsión del *"papel importante"* que tienen las víctimas dentro del Estado de derecho para *"no olvidar lo vivido y difundir los valores democráticos".*

Como ya hiciera en el Senado en febrero, Grande-Marlaska ha defendido la necesidad de legislar contra los *'ongi etorri'* a etarras excarcelados. *"Si dentro de los márgenes del Estado de derecho, del derecho penal, esas conductas se entiende que no son susceptibles de constituir un delito de enaltecimiento, nosotros estamos trabajando, y ya tenemos un borrador avanzado, para que se constituya en una infracción de carácter administrativo con la sanción correspondiente"*, ha sostenido.

"Hay actos públicos que denotan ausencia de sensibilidad, una ausencia de valores democráticos", señaló el titular del Interior, que quiere impulsar un régimen sancionador mediante una reforma de la ley 29/2011 de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo, una reforma que pretende tramitar "*con las propias asociaciones de víctimas"* al ser *"uno de los objetivos prioritarios"* del Ministerio del Interior.

Sin embargo, el ministro del Interior ha señalado que no contempla una modificación del Estatuto de la víctima para que puedan intervenir en la ejecución de penas, los terceros grado o los permisos de salida de los presos. *"Tenemos ya el Estatuto de víctimas del terrorismo del año 2015, donde prevé la posibilidad de intervención de las víctimas recurriendo concretas resoluciones en materia de ejecución",* añadió en alusión a la libertad condicional.

Grande-Marlaska ha defendido la labor de los *"altísimos profesionales"* de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, jueces y fiscales en lo que se refiere a esclarecer los más de 300 crímenes de ETA sin resolver.

También alabó la colaboración con las autoridades vascas en la lucha contra el terrorismo, citando el Pacto de Ajuria Enea como referente. En este sentido, insistió en que *"no hay que tener ninguna inquietud"* por la transferencia de prisiones al País Vasco, ya que la política penitenciaria seguirá siendo estatal y es una decisión prevista en el Estatuto de esta comunidad autónoma.

LA FUNDACIÓN FERNANDO BUESA DENUNCIA LA APARICIÓN EN VITORIA DE CARTELES EN APOYO A TRES PRESOS DE ETA

La Fundación Fernando Buesa denunció el sábado 10 de abril la aparición en Vitoria de carteles en apoyo a tres presos de ETA, vecinos del barrio de Judimendi, entre ellos Diego Ugarte, condenado a cien años de cárcel por asesinar al dirigente socialista vasco Fernando Buesa y a su escolta Jorge Díez.

En varios mensajes en su cuenta de Twitter, la Fundación lamenta así que *"la legitimación del terrorismo sigue presente en las calles"* y señala que *"lejos de ignorar esta situación, debemos denunciarla y rechazarla sin matices"*.

Los carteles, junto a las fotos de los presos Diego Ugarte, Xabi Agirre y Roberto Lebrero, van acompañados del mensaje *"Ez gara libre izango haiek aske izan arte"* (No seremos libres hasta que ellos estén en libertad).

"Es muy doloroso y ofensivo para las víctimas del terrorismo leer estos mensajes que apoyan a personas encarceladas por cometer crímenes o ayudar a cometerlos", señaló la Fundación, que resalta que uno de los presos es Diego Ugarte, condenado a cien años de cárcel por asesinar a Fernando Buesa y Jorge Díez, el 22 de febrero de 2000.

COVITE PIDE AL ARARTEKO QUE SE IMPLIQUE EN LA ELIMINACIÓN DE PINTADAS Y PANCARTAS QUE ENSALZAN A ETA

El Colectivo de Víctimas del Terrorismo, Covite, envió el lunes 12 de abril una carta al Ararteko en la que solicitaba su implicación en la eliminación de más de una veintena de pintadas, pancartas y monolitos que ensalzan a ETA en distintas localidades de Euskadi.

Covite, según ha explicado en un comunicado, hace referencia a una queja registrada en diciembre de 2019, cuyo expediente es el 2561/2019/QC, en la que documentó también decenas de pintadas, pancartas y demás elementos en el espacio público de varias localidades vascas y solicitó la mediación del Ararteko para que los ayuntamientos de esos municipios *"eliminasen cualquier elemento de exaltación a ETA en el espacio público"*.

El colectivo que preside Consuelo Ordóñez, ante la *"falta de noticias"* por parte de los ayuntamientos de algunas de esas localidades y la aparición de nuevas pintadas y pancartas, ha solicitado de nuevo al Ararteko su *"ayuda y colaboración"*.

"En la queja le instaba a que, de conformidad con el artículo 4, b) de la Ley 4/2008, de 19 de junio, de Reconocimiento y Reparación a las Víctimas del Terrorismo, iniciara usted las actuaciones necesarias para que los ayuntamientos de dichas localidades borrasen o retirasen las pintadas o pancartas en cuestión", señala Ordóñez en la carta.

En la misiva, explica que Covite, desde entonces, ha recibido información de que varios ayuntamientos *"habían decidido actuar para resolver la cuestión planteada en nuestra queja, concretamente los de Donosti, Oiartzun, Pasaia e Irun". "Pero no hemos recibido ninguna información sobre qué ha ocurrido con el resto de las pintadas y pancartas que denunciábamos en nuestra queja, ni de la respuesta que han dado muchos de esos ayuntamientos"*, ha señalado.

Las pintadas y pancartas de las que Covite no ha recibido ninguna noticia sobre su posible eliminación, o no, son de las halladas en Hernani, Errenteria y Usurbil.

"Le ruego, por tanto, que como Ararteko tenga en cuenta este escrito como documento de seguimiento de la queja 2561/2019/QC y realice las actuaciones correspondientes para que las pintadas documentadas en él sean eliminadas, puesto que infringen la Ley 4/2008, de 19 de junio, de Reconocimiento y Reparación a las Víctimas del Terrorismo", concluye Ordóñez.

COVITE PIDIÓ AL AYUNTAMIENTO DE LLODIO QUE BORRE UNAS PINTADAS A FAVOR DE ETA APARECIDAS EN LA CARRETERA EN LA ITZULIA

El colectivo de víctimas del terrorismo, Covite, pidió a principios del pasado mes de abril al Ayuntamiento de la localidad alavesa de Llodio que borrara unas pintadas realizadas en la carretera, al paso de la etapa de la Itzulia-Vuelta al País Vasco, en las que se podían ver mensajes de apoyo a ETA.

A través de las redes sociales, Covite explicó que en las citadas pintadas podía leerse las frases *"Muchas gracias ETA"* y *"presos a la calle"*, escritas en euskera.

Por ello, el colectivo que preside Consuelo Ordóñez solicitó al Ayuntamiento de Llodio que las borrara y reclamó que ETA *esté "fuera de los espacio públicos"*.

COVITE DENUNCIA QUE, TRES AÑOS DESPUÉS DE SU *"AUTODISOLUCIÓN"*, EL LEGADO DE ETA ES *"EL DISCURSO DE ODIO"* DE LA IZQUIERDA ABERTZALE

Señala que las víctimas padecen ahora las consecuencias de un final negociado de ETA como *"impunidad"* o *"legitimación del terrorismo"*.

El colectivo de víctimas del terrorismo, Covite, ha denunciado que, tres años después de que ETA *"escenificara su autodisolución"* en la localidad francesa de Cambó-les-Bains, su *"legado"* es *"el discurso del odio de la izquierda abertzale, los homenajes públicos a etarras y la manipulación de la historia"*.

A través de sus redes sociales, Covite ha recordado que la del 3 de mayo de 2018 fue una celebración orquestada por sus jefes de propaganda para teatralizar su ansiado *'final sin vencedores ni vencidos'"* y ha insistido en que la izquierda abertzale es *"quien siempre ha dirigido la estrategia de terror de ETA"* porque son los *"ideólogos"* de la organización terrorista.

En esa línea, el colectivo que preside Consuelo Ordóñez considera que cuando *"estos estrategas"* vieron que ETA *"estaba muy debilitada"* por la acción de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y la ilegalización de sus marcas políticas, *"decidieron cambiar de táctica"*.

Covite recuerda que, en 2003, *"el Estado de derecho estaba a punto de derrotar a ETA"* y, en aquel momento, la izquierda abertzale *"vio que el terrorismo había dejado de resultarles útil para conseguir sus objetivos políticos"*.

Tras afirmar que el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero *"decidió negociar con ETA las condiciones de su final"*, asegura que la banda *"ejerció el terrorismo porque le parecía útil para lograr sus objetivos políticos". "Si dejaron de hacerlo, y no mediante la labor de las FCSE, sino mediante una negociación* -que no diálogo-, *fue porque en la balanza de utilidad , ETA encontró vías más eficaces que el terror"*, explican desde Covite.

El colectivo critica que Zapatero presume de la *"conversión de la izquierda abertzale a la democracia"* por su negociación cuando en realidad *"ninguna de sus marcas políticas ha condenado el terrorismo"*, e insiste en que "*ETA ya no mata, lo cual es un logro, pero no dejó la violencia por una reflexión ética, sino por utilidad"*.

Negociación

"Zapatero negoció la hoja de ruta del final de ETA con la propia ETA y el Gobierno de Rajoy no opuso objeción a que se cumplieran la mayoría de las exigencias de ETA", ha denunciado.

Para Covite, en el momento actual, las víctimas padecen las consecuencias de un final negociado de ETA que, a su entender, son *"impunidad, legitimación del terrorismo y un poder cada vez mayor del brazo político de ETA en las instituciones". "¿Es esto una derrota?"*, se ha preguntado.

En ese sentido, ha denunciado la *"impunidad"* que supone el hecho de que hay *"más de 350 asesinatos de ETA sin resolver"* y ha recordado que *"incluso el último crimen de ETA en España está sin resolver, el de los guardias civiles Diego Salvá y Carlos Sáenz de Tejada, cometido en 2009"* y que *"casi todos"* los atentados con heridos también están sin resolver.

Covite ha insistido en que la izquierda abertzale *"reivindica que el terror fue útil y homenajea a aquellos terroristas que salen de prisión sin haber mostrado un ápice de arrepentimiento por sus crímenes"* y ha lamentado que las nuevas generaciones en el País Vasco *"crecen con etarras como modelo a seguir"*.

"El brazo político de ETA es hoy determinante en la política nacional, autonómica y local. Todo ello sin condenar a ETA, llamando presos políticos a los asesinos y refugiados políticos a los prófugos de la Justicia", ha censurado.

Covite se ha referido a la *"foto de la infamia: la auto-disolución de ETA, consentida por el Gobierno de Rajoy para satisfacer una de las exigencias de ETA para dejarnos de matar"*, para reiterar que *"en un Estado democrático quienes disuelven las bandas terroristas son las FCSE". "¿Dónde está esa foto?"*, se pregunta Consuelo.

NUEVAS PINTADAS CONTRA EL BATZOKI DE LAKUA EN GASTEIZ

Las pintadas, en las que podía leerse *"Estatu faxistaren aurka, autodeterminazioa Herri Batasuna"*, se realizaron en la madrugada del lunes 10 de mayo.

Tres días después de que EH Bildu y Ernai aplaudieran en las redes sociales las pintadas realizadas contra el batzoki de Algorta, en la madrugada del lunes 10 de mayo el ataque se repitió contra otra sede del PNV, en este caso el batzoki gasteiztarra de Lakua.

Las pintadas, que rezan *"Estatu faxistaren aurka, autodeterminazioa Herri Batasuna"*, se realizaron un año después de que este mismo batzoki sufriera otro ataque similar.

El Araba Buru Batzar de EAJ/PNV denunció los hechos y la *"utilización de viejos mecanismos como son los insultos, las amenazas y la coacción que chocan frontalmente con la expresión de un pueblo que ha manifestado reiteradamente su deseo de vivir en paz"*.

Asimismo, la ejecutiva jeltzale exige el cese de este tipo de *"acciones antidemocráticas"* y reclama al resto de partidos políticos una *"condena pública"*.

EL PNV DENUNCIA NUEVAS PINTADAS EN LOS BATZOKIS DE ELORRIO Y ONDARROA

***"Resulta difícil dar crédito a la pretendida actitud democrática"* de la izquierda abertzale, señala el PNV.**

El BBB del PNV denunció el domingo 16 de mayo la aparición de nuevas pintadas y carteles en los batzokis de Elorrio y Ondarroa dentro de *"la injustificable"* campaña de acoso, amenaza y coacción" que estaban sufriendo sus sedes. La formación pidió el cese *"inmediato"* de estos ataques y señaló que, si no, *"va a resultar muy difícil dar crédito a la pretendida actitud democrática"* de la izquierda abertzale.

Según explicó la formación jeltzale, desconocidos realizaron durante la madrugada del domingo 16 de mayo pintadas en las que se podía leer *'PNV faxistak'* y *'PNV lotu txakurrak'* (PNV fascistas y PNV ata a los perros) y colocaron carteles de grandes dimensiones en contra de la Ertzaintza en los batzokis de Elorrio y Ondarroa.

La Ejecutiva del PNV en Bizkaia denunció que, *"una vez más, todas estas actuaciones llevan la firma de Ernai, la agrupación juvenil de la izquierda abertzale".*

El BBB exigió *"el cese inmediato de este tipo de actuaciones organizadas y colectivas, que se encuadran en la injustificable campaña de acoso, amenaza y coacción que estaban sufriendo los batzokis de Bizkaia.* En concreto, la primera semana de mayo los batzokis de Lemoa, Bedia, Bilbo Zaharra, Mungia y Sabin Etxea fueron *"el objetivo de asaltos parecidos"*, recordó.

El PNV mostró su *"rechazo absoluto"* a este tipo de conductas "*totalmente fuera de tiempo y entendimiento"*, que calificó de *"inaceptables y reprochables".*

Según remarcó, "*únicamente demuestran la debilidad política y la falta de cultura democrática de algunas personas que insisten en devolver a la sociedad vasca a tiempos pasados".*

En este sentido, incidió en que *"la gran mayoría de la juventud vasca es educada en valores democráticos",* por lo que "*estos grupos y acciones no representan los deseos y las mentalidades de esta juventud".*

Apuesta por la convivencia

Asimismo, señaló que estos actos evidencian también que, *"incluso en la extraordinaria situación generada por la pandemia, hay quienes pretenden seguir utilizando mecanismos ya olvidados como el chantaje, la amenaza o la coacción". "No han caído aún en la cuenta de que la ciudadanía vasca ha apostado por la convivencia y el respeto al diferente, y ha rechazado de plano cualquier actuación que alimente la crispación y el conflicto"*, criticó.

Por ello, instó a sus responsables a que "*acaben con estos ataques organizados y colectivos que solo persiguen generar un clima de crispación y malestar".* En caso contrario, subrayó, *"a la inmensa mayoría de la sociedad le va a resultar muy difícil dar crédito a la pretendida actitud democrática que la izquierda abertzale está subrayando en la tan promocionada conmemoración del décimo aniversario de su fundación".*

EL PNV DENUNCIA UN ATAQUE AL BATZOKI DE ZALDIBAR

La ejecutiva vizcaína del PNV denunció y condenó el lunes 17 de mayo un nuevo ataque contra uno de sus batzokis, en la localidad de Zaldibar.

En esta ocasión se empapeló la puerta del batzoki de la localidad con una pancarta en contra de la Ertzaintza y se colgaron junto a ella varios bozales.

También varios batzokis de Álava y Gipuzkoa habían sido atacados en las últimas semanas en parecidas actuaciones, pero es Bizkaia el territorio en el que se multiplicaron este tipo de acciones.

Así, los batzokis asaltados entre el 1 y el 17 de mayo en Bizkaia fueron 12: Urduliz, Algorta, Bilbo Zaharra, Galdako, Sabin Etxea, Mungia, Lemoa, Bedia, Erandio Goikoa, Elorrio, Ondarroa y Zaldibar.

E l Bizkai Buru Batzar del PNV exigió el cese inmediato de este tipo de actuaciones que firma Ernai (agrupación juvenil de la izquierda abertzale).

COLOCAN PANCARTAS EN LOS BATZOKIS DE SONDIKA Y DERIO

El Bizkai Buru Batzar condenó dos nuevos ataques contra sus sedes sociales.

El PNV denunció el martes 18 de mayo dos nuevos *"ataques",* en esta ocasión a los batzokis de Erandio y Derio, con lo que ascendían a 14 los cometidos hasta entonces durante el mes de mayo en Bizkaia.

En esta ocasión, colocaron pancartas en las que se leía : *"PNV, ata a tus perros",* en alusión a la Ertzaintza. Además, aparecía dibujado un bozal.

El Bizkai Buru Batzar volvió a condenar, en un comunicado, *"la injustificable campaña de coacción"* de la que estaban siendo objetivo sus sedes Bizkaia, y exigió *"el cese inmediato de estas acciones vandálicas e intolerables",* que *"solo persiguen generar un clima de crispación y malestar".*

El BBB volvió a mostrar su rechazo absoluto a este tipo de conductas inaceptables y reprochables, e instó a todas las formaciones políticas vascas a que se sumaran a esta condena. A su juicio, estos hechos solo demuestran *"la falta de cultura democrática de algunas personas que insisten en devolver a la sociedad vasca a tiempos pasados".*

LA ERTZAINTZA DENUNCIA UN *"ACOSO CRECIENTE"* Y SEÑALA A ARNALDO OTEGI

ErNE considera que se está tratando de crear *"un odio en la juventud contra la Ertzaintza como el que había en los tiempos del terrorismo"* y aprecia *"intereses políticos".*

Las centrales sindicales de la Ertzaintza ErNE, Esan, Euspel y Sipe denuncian que existe una campaña de Ernai -juventudes de Sortu- y de la izquierda abertzale para señalar las actuaciones de la Policía vasca y denuncian un *"acoso creciente"* contra los agentes en las últimas semanas.

Asimismo, los sindicatos del cuerpo coinciden en señalar al coordinador general de EH Bildu, Arnaldo Otegi, por auspiciar en sus declaraciones los comportamientos contra la Ertzaintza y le reclaman que *"mida sus palabras"* en lugar de echar gasolina al fuego al cuestionar la labor policial. Creen asimismo las centrales que el entorno de Sortu se ha aprovechado de las actuaciones de la Ertzaintza relacionadas con el incumplimiento de restricciones por la pandemia para poner en marcha una campaña de *"acoso",* que se ha recrudecido tras los incidentes en protestas de Ernai en Bilbao y Gasteiz a principios de mayo.

Desde ErNE, sindicato mayoritario en el cuerpo, aprecian *"desde hace tiempo"* esta campaña de algunos sectores de la izquierda abertzale contra las actuaciones policiales y recuerdan los ataques contra agentes en Santurtzi y Donostia el pasado mes de enero. *"La izquierda abertzale aplaude estos actos, que además atentan contra las medidas anticovid",* señala el secretario general de ErNe, Roberto Seijo.

Ahora, Seijo aprecia además un *"enfrentamiento"* de Ernai contra el PNV con ataques a los batzokis que incluyen a la Ertzaintza, con pasquines que contienen frases como *"PNV, ata a los perros"* o *"¿Qué vais a hacer con estos psicópatas?",* en relación a los agentes del cuerpo.

Ante esta situación, ErNE lamenta que se trate de crear *"un odio en la juventud contra la Ertzaintza como el que había en los tiempos del terrorismo"* y aprecia *"intereses políticos"* detrás de estas actuaciones. Respecto a la posición del Departamento de Seguridad, cree que las intervenciones del consejero Josu Erkoreka han sido *"valientes y justas"* y le insta a que lleve a la Justicia los ataques a la Policía vasca.

Por su parte, en Esan denunciaron el miércoles 19 de mayo *"la campaña de acoso y desprestigio hacia la Policía vasca orquestada"* desde la izquierda abertzale y aseguraron que no van a *"aceptar jamás la utilización de los trabajadores de la Policía vasca como instrumentos de juego y ataque contra el adversario político".*

En un comunicado, el sindicato consideró, en relación a EH Bildu, que los ataques a la Ertzaintza y a las policías municipales de Euskadi *"no hacen sino traslucir la incompetencia de quien, pretendiendo abrir un debate en torno al modelo policial vasco, carece de la habilidad política para generarlo si no es desde el empleo de métodos de tensionamiento social o directamente amenazantes".* En esa misma línea, Esan se pregunta si la izquierda abertzale "*sabe hacer país y gestionar sin embarrar, sin insultar y sin llevar al límite a esta sociedad".*

"Salto cualitativo"

Euspel también se suma a las críticas a la izquierda abertzale y, en particular, al líder de EH Bildu. Así, esta central cree que recientes declaraciones de Arnaldo Otegi contra algunas actuaciones de la Ertzaintza *"han provocado un salto cualitativo en el acoso a los agentes".*

Desde Euspel señalan que en las últimas semanas han percibido una *"elevación en la campaña de acoso"* contra la Policía vasca y creen que está relacionada con intervenciones de Otegi y otros dirigentes de Sortu. *"Todo esto trae cola y lo notan los compañeros a pie de calle",* lamentan, antes de considerar que tanto los ataques a sedes de partidos como las pintadas forman parte de una estrategia de *"criminalización"* del cuerpo. Por ello, piden a toda la clase política que *"sean claros contra la gente que crispa y alienta agresiones".*

Por último, el sindicato Sipe señala que *"el acoso viene de largo, pero es cierto que en la última temporada se ha radicalizado".* Esta central, que coincide en responsabilizar a Otegi y a la izquierda abertzale, también ve al Departamento de Seguridad como corresponsable de los ataques a la Policía. *"El Gobierno vasco tiene a la Ertzaintza atada y con actuaciones como las de huelga de Tubacex da alas a la izquierda abertzale y a quienes nos acosan",* concluye.

EL ALCALDE DE SAN SEBASTIÁN CONDENA PINTADAS DE APOYO A ETA

El alcalde de San Sebastián, Eneko Goia, expresó su "*más absoluta condena y enérgico rechazo*" a las pintadas aparecidas el martes 25 de mayo en la sede de la tenencia de alcaldía del barrio donostiarra de Altza en las que, entre otras frases, podía leerse *'Gora ETA'*.

Las pintadas fueron realizadas en la fachada y en las puertas del inmueble y, además de *'Gora ETA'*, escribieron otras frases como '*Altza herria ez da Donostia* (el pueblo de Altza no es San Sebastián)' y *'puto cipayo de mierda'.*

A través de sus redes sociales, el regidor donostiarra mostró su *"más absoluta condena y enérgico rechazo"* a las pintadas y subrayó que actitudes de este tipo *"no tienen cabida en nuestra ciudad".*

ERKOREKA CRITICA LA CAMPAÑA DE *"ODIO"* DE ERNAI QUE YA INVESTIGA LA ERTZAINTZA

La ola de sabotajes llega a Elorrio y Ondarroa con carteles contra la Ertzaintza y la firma de Ernai El PNV cuestiona la actitud democrática de Sortu.

La campaña de presión de la izquierda abertzale sobre la Ertzaintza no solo ha provocado una intensa disputa política, sino que ha pasado a tener consecuencias en el ámbito de la investigación policial. Tras varias jornadas marcadas por la proliferación de carteles contra la Policía vasca con la firma de Ernai y sabotajes en batzokis, el consejero de Seguridad, Josu Erkoreka, anunció que la Ertzaintza ha abierto diligencias de investigación. En concreto mencionó Urduliz, Bilbao, Galdakao, Bedia, Lemoa, Elorrio y Ondarroa como "*ejemplos de lugares en los que Ernai vuelca su odio hacia la Ertzaintza"*, una *"campaña de hostigamiento inaceptable y reprobable que recuerda al pasado"*. Se han abierto diligencias de investigación por un *"presunto delito de odio"* sobre la campaña de Ernai, porque la cartelería lleva su firma.
Erkoreka se ha preguntado en su cuenta de Facebook *"hasta qué punto apuestan por regresar a etapas ya superadas"* y anunció la investigación policial. El delito de odio, recogido en el artículo 510 del Código Penal, persigue las actitudes que fomenten la violencia o la hostilidad por, entre otras, razones ideológicas. Son penas de hasta cuatro años.
Erkoreka esgrimía el viernes 14 de mayo en el Parlamento vasco un cartel que decía *"todos odiamos a la Ertzaintza"*, y avisó de que son actos organizados, colectivos, y auspiciados por la izquierda abertzale. Erkoreka sale así en defensa del Cuerpo ante la campaña de acoso que ve que está sufriendo desde el inicio de la legislatura, también durante el estado de alarma, en los choques para disolver botellones. La Ertzaintza se encontraba en ciertos casos una resistencia activa y lanzamiento de objetos, mientras la izquierda abertzale ponía el foco en el modelo policial y veía una violencia desproporcionada.
El PNV también eleva el tono ante la oleada de sabotajes en sus batzokis con la firma de Ernai, que llegan en el contexto de los incidentes protagonizados por las juventudes de la izquierda abertzale en Bilbao (ante el Tribunal Superior de Justicia y Sabin Etxea) y Gasteiz (ante el Parlamento Vasco), donde tiraron colchones a la calzada y al tranvía con la intención de paralizar el tráfico, y se vieron forcejeos con la ertzaintza y cargas policiales. El PNV cree que intentan generar crispación y pide terminar con los ataques a los batzokis. En el caso de que no cesen, *"a la inmensa mayoría de la sociedad le va a resultar muy difícil dar crédito a la pretendida actitud democrática que la izquierda abertzale está subrayando en la tan promocionada conmemoración del décimo aniversario"* de su fundación. El PNV exige el cese "inmediato" de unas actuaciones que ve "organizadas y colectivas" y que se encuadran en una *"injustificable campaña de acoso, amenaza y coacción"* propia de tiempos pasados.

FISCALÍA DE ÁLAVA ABRE INVESTIGACIÓN CONTRA LAS JUVENTUDES DE SORTU POR SUPUESTO DELITO DE ODIO CONTRA LA ERTZAINTZA

La Fiscalía de la Audiencia Provincial de Álava ha abierto una investigación contra Ernai, las juventudes de Sortu, por supuesto delito de odio contra la Ertzaintza, según han informado fuentes del ministerio público.

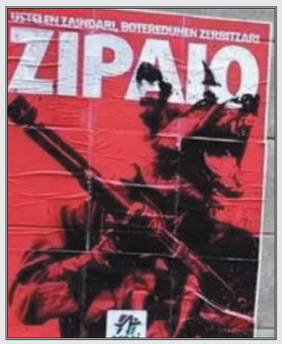

La Ertzaintza ha remitido un atestado a la Fiscalía alavesa con material sobre la campaña de Ernai contra la Policía autonómica vasca, como carteles, pancartas y los mensajes difundidos por la organización juvenil de la izquierda abertzale y que, a su entender, podrían suponer delito de odio.
El Ministerio público ha incoado diligencias de investigación para determinar si, efectivamente, considera que Ernai ha incurrido en delito con su campaña contra la Ertzaintza.
A la espera de lo que determine el ministerio público, y en su caso los tribunales, el vicelehendakari primero y consejero de Seguridad del Gobierno Vasco, Josu Erkoreka, aseguró el miércoles 26 de mayo que *"los mensajes de odio"* de las juventudes de Sortu hacia la Ertzaintza son "*explícitos y claros"*.
A su juicio, *"han utilizado la palabra odio"* especialmente en sus mensajes en redes sociales, *"se han mostrado partidarios del odio hacia la Policía y han pretendido atraer a la sociedad en torno a eso"*.
"Lo que no se puede es meter mensajes explícitos de odio en las redes y andar en el límite del delito de odio, sin entrar de lleno. Queremos aclaraciones porque, cuando se dan aclaraciones, todo el mundo sabe cómo actuar, e incluso el que anda con mensajes de odio puede saber cuáles son los límites que no se pueden sobrepasar", señaló Erkoreka.
Mientras, el atestado presentado por la Ertzaintza sigue abierto, con lo que cada cartel o nuevo ataque contra la Policía autonómica por parte de Ernai se aporta al expediente como prueba. Lo último han sido unas pintadas aparecidas el martes 25 de mayo en el barrio donostiarra de Altza.
De momento, la documentación aportada a la Fiscalía consta de pancartas, carteles, pintadas y mensajes de Ernai, en los que se llama *"perros"* o *"psicópatas"* a los agentes de la Policía autonómica o aparecen las siglas de ACAB -correspondiente a 'All cops are bastards (Todos los policías son bastardos)'–.
También se han facilitado pasquines en los que se lee *'Todos odiamos a la Policía'*, con fotografías de agentes a los que han colocado caras de perro, o las pintadas y pancartas colocadas en diferentes sedes, sobre todo del PNV, en las que se emplaza a la formación jeltzale a *"atar a sus perros"*, acompañados de bozales.

AGREDEN A UN EXCONCEJAL DEL PP EN VITORIA

Nueve personas abordaron en una terraza al exconcejal del Ayuntamiento de Vitoria Iñaki García Calvo, le preguntaron si pertenecía al PP y le agredieron a él y a tres amigos.

Los hechos sucedieron el sábado 29 de mayo en el exterior de un local en la calle Cuchillería, donde estaban sentados el vicesecretario de Comunicación del PP en Araba y exconcejal del Ayuntamiento de Gasteiz, Iñaki García Calvo, junto a tres amigos.
En una nota, el propio García Calvo explicó que se les acercaron dos personas que le preguntaron si era del PP. A continuación le dijeron que se tenía que marchar del lugar y le tiraron encima dos vasos con bebida. Al levantarse de la mesa, una tercera persona le dio un tortazo. Según un comunicado de la Ertzaintza, los tres agresores se marcharon pero volvieron con otros seis varones, *"que volvieron a increpar y agredir a las víctimas"*.
El Departamento de Seguridad informó de que las cuatro víctimas precisaron asistencia sanitaria y que uno de ellos tuvo que ser trasladado en ambulancia a un centro hospitalario por una herida sangrante en la cara. El vicesecretario de Comunicación del PP alavés presentó la denuncia ante la Policía vasca
García Calvo escribió en sus redes sociales que *"ayer me tocó sufrir el ataque de fanáticos y auténticos fascistas. Afortunadamente esto no representa a mi Tierra, a pesar del odio de unos pocos. El proyecto del PP vasco sigue siendo más necesario que nunca en defensa de la libertad"*. El presidente del PP vasco, Carlos Iturgaiz, denunció la agresión, de la que ha responsabilizado a *"alimañas radicales"*, y exigió una *"condena sin matices"* de EH Bildu.
Poco después y el portavoz de EH Bildu en el Ayuntamiento de Gasteiz, Félix González San Vicente, escribió en Twitter que *"desde EH Bildu Gasteiz mostramos nuestro rechazo a las agresiones en el Casco Viejo y nos solidarizamos con las personas afectadas"*.

Apoyo del lehendakari

El lehendakari, Iñigo Urkullu, explicó en las redes sociales que "*he transmitido mi solidaridad y condena a Carlos Iturgaiz por la agresión sufrida en Gasteiz por tres personas pertenecientes al PP del País Vasco"*. También el PNV expresó su *"solidaridad y cercanía"* a los agredidos, y la portavoz de Elkarrekin Podemos-IU, Miren Gorrotxategi, afirmó que su formación siempre está dispuesta a *"debatir y confrontar ideas"* pero advirtió de que *"nunca permitirá que se agreda por ellas"*.

IÑAKI GARCÍA CALVO, EXCONCEJAL DEL PP DE GASTEIZ
"ES INADMISIBLE QUE POR PENSAR DISTINTO TE AGREDAN"

Iñaki García Calvo lamenta que se siga agrediendo a personas que piensan o votan diferente.

Iñaki García Calvo, ha relatado cómo fue increpado y agredido cuando tomaba algo con unos amigos. La agresión, afirma, continuó cuando cerraron los bares y fue cuando llamaron a la Ertzaintza. "*Es un mal rato porque no te esperas algo así. Como concejal en cinco años y medio no había tenido nunca un incidente de estas características. Es desagradable. Entiendes que no hemos llegado a ese momento de libertad que deberíamos de tener. No nos matan, estamos mejor, sí, pero se castiga, se increpa y se señala al que piensa diferente"*.
Iñaki reconoce que le duele especialmente el tuit del concejal de EH Bildu, Félix González, con quien compartió cuatro años en el Ayuntamiento porque se limitó a mostrar su solidaridad con los afectados. *"¿Con quiénes?"* se pregunta. *"Me sorprende en lo personal, no en lo profesional"*, añade. En su opinión no estamos ante casos aislados. *"Esta violencia tiene nombre, de un sector concreto y viene de un sitio determinado. Hay que llamar a las cosas por su nombre"*.

EL GOBIERNO VASCO CONDENA LA AGRESIÓN AL EXCONCEJAL DEL PP EN GASTEIZ

El vicelehendakari primero, Josu Erkoreka, mostró su *"firme y clara"* condena a la agresión al igual que los grupos del Par-lamento vasco que reiteraron su condena, mientras que EH Bildu se ha limitado a *"rechazar"* la agresión.

El consejero de Seguridad del Gobierno vasco, Josu Erkoreka, ha expresado su condena *"firme y clara"* a la agresión registrada el sábado 29 de mayo contra el vicesecretario de Comunicación del PP de Álava, Iñaki García Calvo.
Erkoreka trasladó el lunes 31 de mayo, en una comparecencia ante la Comisión de Seguridad del Parlamento vasco, su *"solidaridad y cercanía"* al dirigente del PP, quien ha atribuido lo ocurrido a un *"posible delito de odio"*.
Precisamente, la comparecencia de Erkoreka ante la Comisión de Seguridad respondía al objetivo de presentar el *'Informe de Incidentes de Odio de Euskadi 2020'*.
En su intervención, el consejero de Seguridad del Gobierno vasco expresó su condena *"firme y clara"* de la agresión, y se comprometió a hacer *"todo lo posible"* para tratar de evitar que este tipo de situaciones puedan volver a producirse.
Al igual que Erkoreka, los portavoces de los grupos aprovecharon su turno de intervención en la Comisión para reiterar su condena de la agresión a García Calvo. En el caso de EH Bildu, el parlamentario Julen Arzuaga mostró su *"rechazo"* ante la agresión.

EL AYUNTAMIENTO DE GASTEIZ APRUEBA UNA DECLARACIÓN DE *"REPULSA"* A LA AGRESIÓN DEL DIRIGENTE DEL PP ALAVÉS

Bildu rechaza pero no condena la agresión.

El Ayuntamiento de Gasteiz aprobó, el lunes 31 de mayo con la única ausencia de EH Bildu, una declaración que expresa su *"repulsa y condena más enérgica"* a la agresión que sufrieron el sábado 29 de mayo el exconcejal del PP Iñaki García Calvo y tres acompañantes. Un ataque por el que fue detenido un joven de 23 años y que la Ertzaintza achaca a *"motivos ideológicos"*, ya que los nueve agresores preguntaron a García Calvo si pertenecía al PP.
Bildu se ha remitido al mensaje que publicó su portavoz en Gasteiz, Félix González San Vicente, quien *"rechazó"* la agresión y mostró su solidaridad con los afectados, así como a la denuncia *"con dureza"* que pronunció la parlamentaria de la coalición abertzale Eba Blanco.
La declaración del Consistorio gasteiztarra, suscrita por el PNV, PSE, PP y Elkarrekin Vitoria, condena la agresión al actual vicesecretario de Comunicación del PP de Araba porque este altercado *"para nada representa a una ciudad cuyas señas de identidad son la convivencia, la tolerancia y el respeto a la pluralidad"*. Considera que el suceso tuvo lugar por la *"ideología política"* de García Calvo y traslada igualmente su apoyo a los jóvenes agredidos y a sus compañeros de partido.
Los grupos municipales en Gasteiz han criticado que EH Bildu no haya respaldado la declaración de condena y el alcalde, Gorka Urtaran, ha denunciado que *"hay mayores en la izquierda abertzale que, lejos de acabar con estas prácticas, animan a los jóvenes a continuar con ellas"*. El presidente del PP, Carlos Iturgaiz, ha escrito en Twitter que la actitud de EH Bildu les convierte en *"cómplices de los agresores"*.

EH Bildu tampoco condena en el Ayuntamiento de Donostia

EH Bildu también rechazó en el Ayuntamiento de Donostia suscribirse a un texto de condena a la agresión de Iñaki García Calvo registrado por el PP y suscrito por el resto de grupos.
Posteriormente, Eusko Alkartasuna difundió un comunicado en el que se desmarcaba de la coalición a la que pertenece, condenaba el ataque, se solidarizaba con los afectados y suscribía la declaración institucional de condena.
El Consistorio registró una declaración institucional de condena de la agresión con la firma de PNV, PSE, PP y Elkarrekin Donostia, pero no de EH Bildu. La declaración califica de *"lamentable"* que en Euskadi se vuelvan a *"sufrir acciones violentas, pintadas y amenazas como hasta hace pocos años se vivían, contra partidos políticos y agentes de las Fuerzas de Seguridad del Estado"*. Muestra por ello su *"más rotunda condena y repulsa"* ante la agresión sufrida por el exconcejal del PP, *"por su ideología"*, y sus acompañantes. Unos hechos que *"nada representan a nuestra sociedad"*.
El portavoz del PP en Donostia, Borja Corominas, denunció, en referencia a EH Bildu, que *"no puede ser que todavía haya partidos en el País Vasco que no condenen agresiones físicas a compañeros políticos. Tenemos que decir que hasta aquí hemos llegado"*. Tal y como explicó el propio García Calvo, que actualmente ejerce como vicesecretario de Comunicación del PP de Araba, antes de recibir las increpaciones y golpes, los atacantes le preguntaron si pertenecía a la formación popular.

URKULLU CRITICA A LA IZQUIERDA ABERTZALE QUE *"NO QUIERA ABJURAR"* DE LA VIOLENCIA

Rechaza los *"inaceptables actos"* contra la Ertzaintza en plena polémica con Bildu por la campaña de acoso de Ernai.

En un acto cargado de gran simbolismo para cerrar filas con la Ertzaintza ante la reciente campaña de acoso protagonizada por Ernai, las juventudes de Sortu; Iñigo Urkullu reprochó el domingo 6 de junio a la izquierda abertzale, sin citarla expresamente, *"que no quiera abjurar"* de la violencia ante acontecimientos que *"por desgracia nos devuelven al pasado, a los tiempos que queremos dejar definitivamente atrás"*, y tras una semana en la que EH Bildu se ha negado a condenar en las instituciones sucesos como la agresión al exconcejal del PP Iñaki García Calvo. El lehendakari recordó que en 2013, en su primera intervención al frente de Lehendakaritza en la tradicional cita de Arkaute, ya abogó por *"consolidar"* una nueva etapa tras el cese definitivo del terrorismo de ETA y apeló a la necesidad de *"profundizar en valores que hiciesen muy difícil volver a tiempos anteriores"*. De ahí su crítica a la coalición soberanista y a los episodios violentos que, eso sí, considera *"puntuales"* pero igualmente *"inaceptables"*.
Desde el Gobierno vasco se han vinculado directamente estas campañas insultantes contra la Ertzaintza con presuntos delitos de odio que ya investiga la Fiscalía de Araba. Una situación que a Urkullu le "*lleva a reafirmar el más firme apoyo a la institución de la Ertzaintza, a todas las personas que ofrecéis lo mejor de vuestro compromiso al servicio de la sociedad vasca; a la necesidad de seguir profundizando en los principios fundacionales de la Policía vasca: el compromiso integral al servicio de la seguridad y bienestar de todas las personas, una seguridad cercana y transparente*", subrayó.

1-Marzo-2021

PAMPLONA DEDICA PLACAS A LAS VÍCTIMAS DE ETA JOAQUÍN IMAZ, CARLOS SANZ, ALFREDO AGUIRRE Y FRANCISCO MIGUEL

Cuatro placas colocadas el lunes 1 de marzo en tres lugares en los que ETA perpetró atentados mortales en Pamplona recuerdan a las víctimas Joaquín Imaz Martínez, Carlos Sanz Biurrun, Alfredo Aguirre Belascoain y Francisco Miguel Sánchez.

Un acto en cada uno de esos lugares, con presencia de familiares de las cuatro víctimas, ha servido como homenaje, reconocimiento y dignificación de su memoria.
El Ayuntamiento de Pamplona y la Asociación Navarra de Víctimas del Terrorismo de ETA (ANVITE) firmaron en septiembre del año pasado un convenio de colaboración para llevar a cabo esta iniciativa.
Este lunes 1 de marzo, el alcalde de Pamplona, Enrique Maya, y el presidente de ANVITE, José Ignacio Toca, participaron en los actos institucionales de colocación de estas primeras placas en tres lugares en los que ETA atentó mortalmente.
La primera placa se colocó en el lugar en el que el 26 de noviembre de 1977 ETA asesinó a su primera víctima en Pamplona. El comandante jefe de la Infantería Armada, Joaquín Imaz, fue tiroteado cuando se dirigía a su coche, aparcado en la Plaza de Toros. En la calle Arrieta, frente al número 11, una placa recuerda desde ahora ese asesinato.
Su hija, María del Carmen Imaz, dedicó unas palabras y recibió una réplica de la placa. En su intervención, dio su agradecimiento *"a todos aquellos que han hecho posible que el recuerdo de mi padre permanezca aquí"*. *"Precisamente aquí, hace más de 43 años cayó asesinado por la espalda por miembros de la banda terrorista ETA, los mismos que hoy son los socios del Gobierno tanto foral como nacional. Qué pena Navarra, qué pena España, qué pena y qué vergüenza. En nuestras manos está cambiar esto, que los navarros volvamos a ser los que éramos, que recuperemos todo esto que nos están quitando, que estamos perdiendo"*.
Por su parte, el presidente de ANVITE, José Ignacio Toca, destacó que *"estas placas no solo cumplen la función de homenajear y recordar a las víctimas mortales de atentados de ETA en Pamplona, también en su conjunto tienen el cometido de recordarnos una época y unas circunstancias de nuestra historia reciente que algunos están empeñados en tratar de diluir"*. *"No puede ser que unos olviden y que los más jóvenes incluso no lleguen a saber que ETA mató en las calles de sus ciudades y pueblos hasta hace escasos diez años"*, señaló y anunció que iniciarán gestiones para que en el resto de municipios navarros en los que hubo atentados mortales de ETA se coloquen también placas en recuerdo de las víctimas.
Tras el acto en la calle Arrieta, los participantes se trasladaron a la calle Juan de Labrit, 25, donde murió asesinado a tiros el 8 de octubre de 1979 el policía nacional Carlos Sanz Biurrun. Dos terroristas le dispararon varios tiros a bocajarro cuando cerraba su vehículo tras haberlo aparcado en la zona.
La hermana de Carlos Sanz, María Sanz, dedicó unas palabras de agradecimiento y ha recibido también una réplica de la placa.
Por último, se recordó en la Bajada de Javier número 16 al joven de 13 años Alfredo Aguirre Belascoain y al policía nacional Francisco Miguel Sánchez. Ambos murieron asesinados el 30 de mayo de 1985 tras explotar una bomba colocada en una bolsa de basura que se depositó junto al portal del edificio.
La hija de Francisco Miguel, Verónica Miguel, fue la que recibió la placa en honor a su padre, al que dedicó también unas breves palabras.
En los tres actos se realizó una ofrenda floral en honor de las víctimas y se guardó un minuto de silencio en su recuerdo.

EL PARLAMENTO VASCO RECUERDA A FERNANDO BUESA Y ENRIQUE CASAS, ASESINADOS POR ETA

El Parlamento vasco guardó el jueves 25 de febrero un minuto de silencio en memoria de los dirigentes socialistas Fernando Buesa, asesinado por ETA en 2000, y Enrique Casas, asesinado en 1984 a manos de los Comandos Autónomos Anticapitalistas.

El Legislativo vasco encendió un pebetero junto a la escultura *'Brújula de Medianoche'*, ubicada frente a la entrada de la sede del Parlamento en memoria de las víctimas del terrorismo, y junto a él se colocaron las fotos de los dos parlamentarios.
Enrique Casas, parlamentario autonómico y senador por el Partido Socialista, fue asesinado el 23 de febrero de 1984 por los Comandos Autónomos Anticapitalistas.
Fernando Buesa, dirigente del PSE y antiguo consejero de Educación del Gobierno vasco, fue asesinado el 22 febrero de 2000 por la banda, junto con su escolta, el ertzaintza Jorge Díez, con una furgoneta bomba.

11-Marzo-2021

EL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA Y ANVITE COLOCAN PLACAS EN RECUERDO DE CINCO ASESINADOS POR ETA EN LA CIUDAD

El Ayuntamiento de Pam-plona y la Asociación Navarra de Víctimas del Terrorismo de ETA (Anvite) recordó y homenajeó el jueves 11 de marzo a Francisco Berlanga Robles, Mª Cruz Yoldi Orradre, Antonio Conejo Salguero, Fidel Lázaro Aparicio y Manuel López González, asesinados por la banda terrorista ETA, en atentados perpetrados en la ciudad.

Ese recuerdo se ha plasmado con cuatro víctimas, en sendas placas colocadas en los lugares donde fueron asesinados.

Coincidiendo con el Día Europeo de las Víctimas del Terrorismo, el alcalde de Pamplona, Enrique Maya, y el presidente de Anvite, José Ignacio Toca, participaron en los actos institucionales que se realizaron en cuatro puntos de la ciudad, donde perdieron la vida cinco personas entre 1978 y 1983.

Los actos que se llevaron a cabo en cada uno de estos lugares de memoria consistieron en breves intervenciones a cargo de autoridades, familiares o representantes de los familiares de las víctimas y, el posterior descubrimiento de las placas con el nombre y la leyenda 'fue asesinado (o asesinada) por la banda terrorista ETA el día (fecha del atentado). Verdad, memoria, dignidad y justicia'. A continuación, en los cuatro lugares se realizó una ofrenda floral y se guardó un minuto de silencio.

La primera placa que se descubrió fue en la Plaza del Castillo, en recuerdo a Francisco Berlanga, asesinado un 2 de enero de 1979 por una bomba colocada en una bolsa junto a una inmobiliaria.

En el acto intervino el alcalde de Pamplona que destacó la *"enorme dignidad democrática"* de las víctimas de ETA y sus familiares.

Por su parte, el presidente de Anvite, José Ignacio Toca, tuvo un recuerdo con las víctimas del atentado del 11-M y señaló que *"Todas las violencias son condenables y reprobables, pero en Navarra y España el terrorismo tiene un nombre y es ETA, que ha asesinado a 42 personas en la Comunidad foral, 27 de ellas en Pamplona. "Hemos pasado más de 50 años de nuestra vida como sociedad sometidos a la imposición del terror viendo como se sembraban las calles de muertos de manera indiscriminada", con una "extorsión permanente" y con ciudadanos que "han tenido que emigrar de su tierra para poner a salvo a su vida y la de sus familias"*, resaltó.

También intervino en el acto Francisco Javier Berlanga, hijo de Francisco Berlanga, y recordó que hace 42 años, en el lugar donde se ha celebrado el acto en la Plaza del Castillo, fue asesinado su padre. *"Para muchos de nosotros, sus amigos y familia, parece que fue ayer, porque para nosotros siempre está pr*esente", remarcó.

Por otro lado, criticó que *"desde las instituciones siempre se nos pide silencio, alegando la educación o para no provocar, mientras tanto blanquean a una banda terrorista y se recibe con aplausos, fiestas y bailes a sus componentes en las calles". "Un silencio que ha llegado hasta las instituciones y a la mayoría de los españoles"*, lamentó para pedir que, en vez de un minuto de silencio se realice un minuto de aplausos por *"todas las víctimas y todos los hombres y mujeres que, desde las calles y las instituciones, estuvieron, están y estarán salvaguardando nuestros derechos, deberes y libertades".*

Lugares de recuerdo y homenaje

Al primer acto de homenaje, que tuvo lugar en la Plaza del Castillo 26, donde fue asesinado en 1979 el artificiero de la Policía Nacional Francisco Berlanga Robles, asistieron su hijo Francisco Javier y su hermano José María Berlanga Robles quienes recogieron la réplica de la placa y pronunciaron unas palabras en recuerdo de su padre.

De ahí, la comitiva institucional se trasladó a la calle Cortes de Navarra 5. Allí, un 17 de octubre de 1987 moría Mª Cruz Yoldi Orradre, tras explotar una bomba colocada a la altura de las oficinas de una compañía de seguros. María Cruz trabajaba como repartidora de periódicos y pasaba por la zona tras haber salido de su casa en la calle Mayor. Asistieron al acto su hija María Cruz Eguíluz y otros familiares. En nombre de la familia, Ana Isabel Ortigosa dirigió unas palabras a las personas asistentes.

El tercer punto del recorrido estuvo en el paseo de Sarasate, en las inmediaciones del edificio de Correos. Se rindió homenaje y se descubrieron las placas en recuerdo de los guardias civiles Antonio Conejo Salguero y Fidel Lázaro Aparicio. Ambos fallecieron tiroteados a quemarropa un 25 de mayo de 1983 mientras realizaban labores de vigilancia en la oficina de Correos. En nombre de las familias dedicó unas breves palabras el teniente coronel de la Guardia Civil, Antonio José Barbero.

El último homenaje llevó a las personas asistentes a la calle Taconera, a la antigua cuesta de la estación, donde el 9 de mayo de 1978, explotaba una bomba al paso de una camioneta de la Guardia Civil por la que fallecía asesinado Manuel López González. En nombre de su familia, pronunció unas breves palabras de agradecimiento el delegado de la AVT en Navarra y guardia civil, Vicente Pigueiras.

20-Marzo-2021

EMOTIVO HOMENAJE A FROILÁN ELESPE EN SU XX ANIVERSARIO

Al acto, celebrado en el cementerio Illarraltzueta, asistieron sus hijos Josu y Andoni y la famila socialista.

El cementerio Illarraltzueta de Lasarte-Oria fue escenario el sábado 20 de marzo de una ofrenda floral y un emotivo homenaje en memoria del que fue teniente alcalde de esa localidad guipuzcoana, Froilán Elespe, asesinado por ETA el 20 de marzo de 2001. Al acto asistieron junto sus hijos Andoni y Josu, sus compañeros socialistas encabezados por la secretaria general de los socialistas vascos y vicelendakari, Idoia Mendia, el secretario general del PSE-EE en Gipuzkoa, Eneko Andueza, los tres diputados forales socialistas en Gipuzkoa, José Ignacio Asensio, Harkaitz Millán y Rafaela Romero, el delegado del Gobierno central, Denis Itxaso y el presidente del PSE-EE de Gipuzkoa, Miguel Buen, así como el expresidente del PSE-EE, Jesús Eguiguren. A nivel local, también asistieron el alcalde Agustín Valdivia junto al presidente del PSE-EE de Lasarte-Oria, Iñaki Mugika, los exalcaldes Ana Urchueguía y Jesús Zaballos y algunos ediles y exediles socialistas.

El acto, que consistió en una ofrenda floral y tras la misma, intervino Andueza quien señaló que *«estamos aquí para recordar a nuestro compañero y amigo Froilán, para acompañar a sus hijos Josu y Andoni, y enviar un beso muy fuerte a su viuda Tomasi. Han pasado 20 años desde que ETA nos arrebató a un socialista, un hombre trabajador, sencillo que estaba al servicio de sus conciudadanos. Hoy le seguimos recordando porque es un ejemplo para todos los socialistas por esos valores que defendió. Su cercanía hacia la gente para solucionar sus problemas. Froilán era gente humilde como cada uno de nosotros, que fue asesinado por unos fanáticos que creían que no teníamos espacio en esta sociedad».*

También recordó que el *"dolor y el terror"* era parte del día a día de los concejales socialistas en los pueblos y ciudades de Euskadi. Eran *"personas corrientes"* en las que *"cada uno de nosotros"* nos veríamos reconocidos, y que eran esos representantes de sus ciudadanos que estaban en política con el *"único ánimo de mejorar la vida de la gente que les rodeaba"* y lo hacían de acuerdo con sus ideales.

Por eso, hoy *"pido a los nacionalistas*, -señaló en referencia a EH Bildu, sin citarlos-, *que dejen de poner el acento en determinadas cosas, que se miren un poco en su interior y que reconozcan la responsabilidad que han tenido, como parte de ese entorno que nos acosaba, que nos amenazaba y nos asesinaba y asuman la responsabilidad que han tenido en el dolor causado. Les pediría, también, que fueran valientes y que, de una vez por todas, reconocieran lo que hicieron y pidieran perdón a esta sociedad, condenaran aquel terrorismo, que nos tuvo sumidos, en años oscuros".*

Andueza recordó su pasión 'txuri-urdin'.

Finalmente, señaló que el año pasado, por el estado de alarma provocado por la pandemia de la Covid-19, los socialistas no pudieron acudir a su cita anual para recordar a Froilán Elespe, Sin embargo, este año, las circunstancias, aunque siguen siendo *"difíciles"*, si han permitido poder organizar el acto de recuerdo, aunque no se ha podido celebrar la entrega del Premio *'Froilán Elespe'* en la Casa del Pueblo.

Con la interpretación del himno de la 'Internacional', concluyó el acto de homenaje que reunió a la familia socialista.

17-Marzo-2021

HOMENAJE A SANTOS SANTAMARÍA CON MOTIVO DE SU XX ANIVERSARIO

Al acto no acudió ningún miembro del Govern.

El 17 de marzo de 2001, ETA hizo explotar un coche bomba en Roses, Girona, que acabó con la vida del mosso Santos Santamaría. Con motivo del 20 aniversario del asesinato el miércoles 17 de marzo, policías del mismo cuerpo guardaron un minuto de silencio frente a sus comisarías.

El agente estaba a cien metros de distancia de donde se produjo la explosión, frente al Hotel Montecarlo, desalojando la zona, después de que los terroristas avisasen, con una llamada al Diario Gara, del inminente atentado. El coche explotó antes de la hora prevista, y el policía falleció a causa de las lesiones.

Al igual que el pasado año, la pandemia ha impedido el homenaje frente al monolito en su memoria, para rendirle tributo. Pese a ello, su familia, de forma íntima, junto a algunos compañeros de Santos, depositaron allí un ramo de flores. *"Mientras alguien le recuerde, seguirá entre nosotros"*, manifestaba su padre, de igual nombre, a través de Facebook. También sindicatos de agentes como SAPFEPOL o SPC recordaron al mosso. Entre ellos, su entonces compañero Toni Castejón, portavoz de FEPOL. *"Fue un héroe, sacando a gente por la amenaza cuando explotó el coche. Te recordaremos siempre y no perdonaremos jamás"*, manifestó dos décadas después del ataque.

Otras entidades como Societat Civil Catalana (SCC) se sumaron al homenaje con un escueto *"siempre en nuestro recuerdo"*, así como la presidenta de Covite, Consuelo Ordoñez. *"Pretendían una masacre, no estaba de servicio, pero se ofreció voluntario para acordonar la zona. La bomba explotó antes de la hora que anunciaron"*, recordó. Santos, con 32 años, fue el primer mosso fallecido en un atentando terrorista. Tenía 32 años, y estaba destinado a la policía judicial de la comisaría de Roses. Otros tres policías municipales resultaron heridos por la explosión, la primera que perpetró ETA en Cataluña tras ser desmantelado el Comando Barcelona, solo unos meses antes.

21-Marzo-2021

PSE DE GIPUZKOA RECUERDA EN ORIO A JUAN PRIEDE CON MOTIVO DE SU XIX ANIVERSARIO

Andueza dice que fue la democracia quien ganó a ETA, de tal forma que la IA tuvo que apostar por las vías políticas al estar *"constreñida"* .

El PSE-EE de Gipuzkoa rindió homenaje el domingo 21 de marzo en el cementerio de Orio al que fuera concejal en este municipio Juan Priede, asesinado por ETA hace 19 años "*por ser socialista"*, y del que se destacó *"fue un hombre humilde que "decidió dar un paso al frente y comprometerse con su municipio".*

En el acto de homenaje, el secretario general del PSE-EE de Gipuzkoa, Eneko Andueza, señaló que Priede representa *"lo mejor de los valores socialistas"*, ya que se comprometió con Orio con el *"objetivo de mejorar la calidad de vida de sus vecinos".*

Al acto asistieron, entre otros, los tres hijos de Priede, la concejal socialista de Orio Ana Priede, así como Juan Carlos y Javier. También estuvo presente la vicelehendakari del Gobierno Vasco y secretaria general del PSE-EE, Idoia Mendia, el teniente de diputado general de Gipuzkoa, José Ignacio Asensio, y el diputado de Cultura, Deporte y Juventud, Harkaitz Millán, además del secretario de organización del PSE-EE, Miguel Ángel Morales, el expresidente del PSE-EE Jesús Eguiguren y concejales y junteros socialistas.

"Para nosotros es importantísimo hacer memoria, homenajear y recordar a concejales como Juan Priede, que perdió la vida un año y un día después de que Froilán Elespe fuera asesinado. Precisamente, el día anterior Juan Priede estuvo en el primer aniversario del asesinato de su compañero y amigo Froilán Elespe y al día siguiente ETA lo asesinó", recordó.

Andueza consideró *"importante"* poner en valor figuras como la de Priede, quien *"se sentiría hoy tremendamente orgulloso del Partido Socialista".*

"En este panorama político en el que reina el desorden y el ruido, el PSE allí donde está gobernando aporta estabilidad, sosiego y serenidad que eran valores muy propios de Juan Priede, un concejal humilde de un pueblo normal de Gipuzkoa", recalcó.

Andueza remarcó que Priede fue asesinado *"por ser socialista"* y criticó las declaraciones del coordinador general de EH Bildu, Arnaldo Otegi, que, en una entrevista en el Diario Vasco, aseguró que *"la mayor prueba de la autocrítica de la izquierda abertzale es que apostó por las vías políticas".*

Para Andueza, estas afirmaciones provocan *"mucha desazón"* y supone *"reírse de la sociedad vasca". "Si ETA hoy no está en nuestras vidas es porque ganó la democracia y hubo dos gobiernos socialistas que apostaron por los instrumentos y las herramientas que nos dotaba el estado de derecho para derrotarla"*, valoró.

En esta línea, defendió que *"parte de la sociedad vasca y española"* fue realmente quien derrotó a la banda terrorista, de tal forma que si a la izquierda abertzale "*no le quedó otro remedio que apostar por las vías políticas era porque estaba constreñida, y porque esas herramientas del estado de derecho hicieron posible que ETA desapareciera".*

"Hoy, cuando se cumplen diez años de la desaparición de ETA, conviene recordarlo y decirlo bien fuerte para que nadie intente reescribir un relato que está muy lejos de la realidad de lo que sucedió en Euskadi", finalizó.

El edil del PSE-EE Juan Priede fue asesinado en el año 2002, cuando se encontraba en el bar Guru-Txoko de la calle Aritza, a manos de de ETA.

21-Marzo-2021

EL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA Y ANVITE COLOCAN PLACAS EN RECUERDO DE SEIS ASESINADOS POR ETA EN LA CIUDAD

El Ayuntamiento de Pamplona y la Asociación de Víctimas del Terrorismo de ETA en Navarra (Anvite) continuaron el domingo 21 de marzo con su iniciativa de colocar placas en los lugares donde ETA asesinó en la ciudad. Fue el tercer acto institucional fruto de un convenio suscrito por el Ayuntamiento de Pamplona y Anvite.

En esta ocasión se descubrieron seis placas en cinco puntos de la ciudad en honor a José Luis Prieto Gracia, Juan Atarés Peña, Julio Gangoso Otero, Jesús Blanco Cereceda, Juan José Visiedo Calero y Tomás Palacín Pellejero, colocadas en los lugares en los que los asesinó la banda terrorista en los años 80. En descubrimiento de cada placa vino acompañado de una ofrenda floral y un minuto de silencio. Participado familiares de las víctimas a las que se les entregó una réplica de la placa. El recorrido del homenaje comenzó a las 12 del mediodía en la avenida de Barañain número 8, donde un 21 de marzo de 1981 era asesinado el militar y exjefe de la Policía Foral de Navarra, José Luis Prieto Gracia. Como todos los días, acudía a misa con su mujer cuando dos terroristas se le acercaron y le dispararon a bocajarro y simultáneamente en la cabeza.

En su intervención, el alcalde de Pamplona, Enrique Maya, destacó la *"dignidad democrática de todas las familias de los asesinados por ETA"* y remarcó que las víctimas y sus familiares *"siempre tendrán nuestro apoyo y respeto".*

27-Marzo-2021

ZARAGOZA RINDE HOMENAJE A HOMENAJE A JOSÉ RAMÓN MUÑOZ

El alcalde de Zaragoza, Jorge Azcón, manifestó que tanto ETA como los GRAPO han sido *"siempre bandas criminales, injustificables"* y que quienes les respaldan son *"cómplices de sus crímenes y solo merecen el desprecio de la sociedad".*

Los terroristas nunca han sido y nunca serán, como se pretende desde determinados entornos ideológicos, unos luchadores por la democracia", señaló. Así lo manifestó Azcón el sábado 27 de marzo, en el acto de homenaje, celebrado en la capital aragonesa, a José Ramón Muñoz Fernández, médico asesinado, a los 51 años, por miembros de los Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (GRAPO) en 1990.

El doctor formaba parte del equipo médico que atendía a estos terroristas ingresados en el Hospital Miguel Servet por la huelga de hambre que mantenían en señal de protesta por la dispersión de presos.

Los terroristas Guillermo Vázquez y María Jesús Romero se hicieron pasar por pacientes y le dispararon cuando se encontraba en su consulta privada.

En el acto participaron también la concejala delegada de Víctimas del Terrorismo, Patricia Cavero; la delegada de la Asociación de Víctimas del Terrorismo (ATV) en Aragón, representantes de varios grupos municipales y familiares de José Ramón Muñoz Fernández. Se colocó una placa conmemorativa, en la zona donde fue asesinado del paseo de la Constitución, dentro de la iniciativa *'Zaragoza no os olvida'.* puesta en marcha por el Ayuntamiento.

Azcón resaltó que es *"necesario"* construir un relato sobre estos crímenes basado en *"la verdad, la dignidad y la justicia, que neutralice un discurso manipulado de quienes intentan blanquear a los terroristas".*

Para el alcalde de la capital aragonesa, este acto es *"obligado"* por la ciudad para homenajear a José Ramón Muñoz Fernández, *"que quiere dejar testimonio en el viario público de este atroz crimen que sufrieron él y su familia".*

"Mantener viva la memoria de las víctimas, de quienes han sufrido crímenes terroristas, es una obligación de nuestra ciudad, porque es una obligación de la democracia", subrayó Azcón.

El alcalde de Zaragoza dijo que el recuerdo de estos asesinatos es el mayor de los estímulos para mantener el sistema democrático, la libertad y los derechos humanos, y para *"seguir condenando y combatiendo a quienes son incapaces de defender sus ideas de forma pacífica y legalmente".*

Además, recordó que aunque se *"ha derrotado"* a ETA y los GRAPO, *"la amenaza sigue ahí"* con fenómenos nuevos e *"igualmente peligrosos como el yihadismo"*. Por eso, *"no podemos dejar el empeño de construir una sociedad libre de terrorismo"*, declaró.

17-Abril- 2021

EL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA Y ANVITE COLOCAN SIETE PLACAS EN MEMORIA DE VÍCTIMAS DE ETA ASESINADAS EN LA CIUDAD

El Ayuntamiento de Pamplona y la Asociación Navarra de Víctimas de ETA (Anvite) finalizaron el sábado 17 de abril su iniciativa de colocación de placas en recuerdo de las víctimas de ETA. En total se han colocado 22 señales en los lugares de la ciudad donde fueron asesinadas por la banda terrorista.

Shan descubrieron siete nuevas placas en recuerdo de Vicente Luis Garcera López, José Manuel Baena Martín, Jesús Vidaurre Olleta, José Oyaga Marañón, Alberto Toca Echeverría, Diego Torrente Reverte y Tomás Caballero, asesinados entre 1978 y 1998.

En cada uno de esos lugares pronunciaron unas palabras familiares de las víctimas, a los que se les hizo entrega de una réplica de la placa descubierta, seguida de una ofrenda floral y un minuto de silencio.

La primera placa se ha colocado sobre las 11.00 horas en la zona aledaña al puente de la Magdalena, lugar donde fue asesinado el policía nacional Vicente Luis Garcera López el 17 de abril de 1982. De madrugada, una tanqueta de la Policía Nacional que regresaba de prestar vigilancia en la subestación de Fuerzas Eléctricas y se dirigía al cuartel de Beloso era atacada con una granada anticarro, que perforó la cubierta de la tanqueta y explotó en interior. Garcera era el conductor. Su hija, Laura, ha sido la encargada de descubrir la placa y colocar una ofrenda floral.

Durante la mañana, se acudió también la avenida de San Jorge, donde fue asesinado el inspector del Cuerpo Nacional de Policía, José Manuel Baena Martín; la calle San Miguel, en su confluencia con la plaza de San Francisco, donde murieron Jesús Vidaurre Olleta y José Oyaga Marañón; la calle Castillo de Maya, donde perdió la vida el delegado de la mutua Asepeyo, Alberto Toca Echeverría; y el campus de la UPNA, donde antes de su creación cuando era una zona de aparcamiento, fue asesinado el policía nacional Diego Torrente Reverte.

Estos actos de recuerdo y memoria finalizaron en el lugar donde ETA asesinó por última vez en Pamplona. Fue en la calle Mutilva Baja, el 6 de mayo de 1998. La víctima fue el concejal de UPN en el Ayuntamiento de Pamplona, Tomás Caballero Pastor.

Su hija, Ana Caballero, agradeció la colocación de esta placa que recuerda a los vecinos de Pamplona que *"no hace tanto tiempo fue asesinado un servidor público, un concejal de esta ciudad, por el mero hecho de serlo. Un padre de familia ejemplar y un abuelo de 13 nietos, algunos de los cuales no pudieron conocerle".*

27-Marzo-2021

EL AYUNTAMIENTO DE DONOSTIA COLOCA PLACAS EN MEMORIA DE ENRIQUE CUESTA Y ANTONIO GÓMEZ

Cristina Cuesta agradece el acto como una *"reivindicación de una memoria justa, que humaniza a las víctimas y las rescata del olvido".*

El Ayuntamiento de Donostia colocó el sábado 27 de marzo, a la altura del número 22 de la avenida Sancho el Sabio, dos placas en memoria de Enrique Cuesta y Antonio Gómez, asesinados hace 39 años por los Comandos Autónomos Anticapi-talistas (CCAA). El homenaje consistió también en una ofrenda floral en memoria de las dos víctimas de este atentado.

Una emotiva melodía interpretada por la banda municipal de txistularis dio inicio a un acto sencillo pero muy simbólico, con los familiares de ambas víctimas mirando de frente, a las placas memoriales que les hicieron retroceder a aquel trágico 26 de marzo de 1982 cuando Enrique Cuesta, de 54 años y Antonio Gómez, policía nacional gaditano de 24 años, fueron asesinados a tiros por los CCAA. El delegado de Telefónica falleció en el lugar del atentado, mientras que su escolta, que quedó gravemente herido al recibir un disparo en la cabeza, moría cinco días después en el Hospital de la Cruz Roja, dejando viuda a una joven Pepi Gutiérrez, que se tuvo que marchar de la ciudad con su bebé a los 21 años.

En el homenaje tomaron parte la hija de Enrique Cuesta, Cristina Cuesta, expresidenta de Covite, y directora de la Fundación Miguel Angel Blanco, junto a sus propias hijas Cristina e Irene. También estuvieron presentes la viuda del escolta Antonio Gómez, Pepi Gutiérrez, junto a su hijo Javier, sus nietos y su nuera.

Al homenaje acudieron representantes de todos los grupos con representación en el Ayuntamiento donostiarra, encabezados por el alcalde, Eneko Goia, a excepción de EH Bildu, por expreso deseo de la familia. También estuvieron presentes, entre otros, el viceconsejero de derechos humanos, memoria y cooperación, José Antonio Rodríguez Ranz, y víctimas de ETA como Ana Iribar, Iñaki García Arrizabalaga o Bárbara Dührkop.

Con este acto, suman ya once las placas que el Consistorio donostiarra ha colocado en la ciudad dentro de la iniciativa impulsada desde la pasada legislatura para dar visibilidad en el espacio público a las víctimas del terrorismo y la violencia política. El Ayuntamiento continúa así *"desarrollando esta iniciativa para recuperar la memoria y visibilización en el espacio público de aquellas víctimas de motivación política que perdieron la vida"* en la ciudad.

Al término del homenaje, en declaraciones a los periodistas, Cristina Cuesta afirmó que era un día *"muy emocionante"* y también el compartirlo con la familia de Antonio Gómez, *"Policía nacional que fue asesinado cuidando y protegiendo la libertad de mi padre"*.

"Es emocionante coincidir con vecinos, con ciudadanos donostiarras. Yo quiero pensar que estamos todos representados, unidos en la defensa de la memoria y de la justicia de las víctimas", resaltó Cuesta, quien incidió en que *"aquí solo faltan los asesinos y los que todavía siguen justificando el crimen"*.

En esa línea, manifestó que le gustaría que las placas colocadas con los nombres de sus familiares *"sirvieran para que muchos ciudadanos donostiarras se preguntaran qué hicieron o qué dejaron de hacer cuando en Donostia se asesinaba a 99 personas por distintos grupos terroristas, 96 por ETA y por grupos afines"*.

Cristina Cuesta quiso rendir especial homenaje, *"por lo que representa Antonio y su familia hoy aquí"*, a los 61 profesionales de los Cuerpos y Fuerzas de seguridad del Estado y militares que fueron asesinados en la capital guipuzcoana *"por defendernos y por contribuir a lograr lo que hoy tenemos, con todas las deficiencias y lo mucho que queda todavía, que es un estado de libertad y de seguridad"*.

Finalmente, dedicó el acto *"a todas las víctimas de Donostia, y a todas las víctimas del terrorismo que hemos demostrado con nuestro comportamiento querer parar la cadena del odio, neutralizar la violencia y dar un ejemplo social de inmensa magnitud". "Es un momento muy especial por lo que tiene de social y de reivindicación de una memoria justa, que humaniza a las víctimas y las rescata del olvido"*, recordó Cuesta, quien mostró su agradecimiento a la Corporación municipal y a que *"la iniciativa siga"*.

Por su parte, Javier Gómez, hijo del escolta asesinado en el atentado de 1982, expresó también su agradecimiento al Ayuntamiento donostiarra y destacó que se trata de *"un paso más hacia la memoria y la reconciliación de la sociedad vasca y la española, y hacia la paz"*.

El alcalde de Donostia, por su lado, señaló que este es un acto *"sencillo pero sincero"* de recuerdo a dos personas que perdieron la vida en la ciudad *"de una forma absolutamente injusta"* hace 39 años y señaló que las placas *"quedarán aquí dando testimonio de que nos faltan"*.

Goia destacó que es la primera vez que la viuda de Antonio Gómez vuelve a Donostia después de 39 años, algo que tiene *"un enorme significado". "Me produce una especial satisfacción en el sentido de que hemos tenido oportunidad de que vuelva aquí y hacerle llegar que seguimos manteniendo vivo el recuerdo de quien era su marido"*, manifestó.

6-Mayo-2021

PAMPLONA RECUERDA A TOMÁS CABALLERO CON MOTIVO DE SU XXII ANIVERSARIO

El Ayuntamiento de Pamplona recordó el jueves 6 de mayo al concejal de UPN Tomás Caballero, cuando se cumplen 23 años de su asesinato a manos de la banda terrorista ETA.

El Consistorio celebró un responso frente a la tumba de Caballero en el cementerio municipal de San José, un acto encabezado por el alcalde, Enrique Maya, y al que asistieron representantes de todos los grupos municipales (Navarra Suma, EH Bildu, PSN y Geroa Bai), así como familiares del concejal asesinado.

También acudió al responso el vicepresidente primero y consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior del Gobierno de Navarra, Javier Remírez, el delegado del Gobierno en Navarra, José Luis Arasti, y el presidente de UPN y portavoz de Navarra Suma, Javier Esparza.

UPN recordó al concejal con un mensaje en Twitter: *"Un 6 de mayo de 1998, la banda terrorista ETA asesinó a nuestro compañero Tomás Caballero en la misma calle donde vivía. No te olvidamos. Un fuerte abrazo a su familia"*.

Debido a las restricciones derivadas de la situación sanitaria por la Covid-19, el acto en su memoria se celebró con la asistencia únicamente de familiares y representantes institucionales.

Al igual que el año pasado, cuando la pandemia no permitió siquiera la celebración de este acto, el Ayuntamiento de Pamplona invitó a la ciudadanía a unirse de forma individual al recuerdo por Tomás Caballero y al sentimiento de la familia.

Tomás Caballero Pastor era en 1998 el portavoz del grupo municipal de UPN en el Ayuntamiento de Pamplona. Fue asesinado a tiros en las inmediaciones de su casa, cuando se dirigía a coger el coche para acudir a su trabajo en el Ayuntamiento.

5-Mayo-2021

EL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA COLOCA UNA PLACA EN MEMORIA DE MANUEL GIMÉNEZ ABAD CON MOTIVO DEL XX ANIVERSARIO

El alcalde de Zaragoza, Jorge Azcón, ha señalado que quienes asesinaron al presidente del PP-Aragón y senador autonómico, Manuel Giménez Abad, hace 20 años, *"sembraron con la sangre de Manolo lo que sería su propia derrota",* en referencia a la banda terrorista ETA.

Los demócratas seguimos veinte años después para decir que no pudimos evitar que lo asesinaran, pero no vamos a permitir que nos arrebaten su memoria. Los que creemos y defendemos la libertad, la vida, la paz y la democracia debemos rendir homenaje a los que ha perdido la vida a manos de los terroristas".

Azcón hizo estas declaraciones el miércoles 5 de mayo en el acto institucional del Ayuntamiento de Zaragoza en el que se colocó una placa en recuerdo a Manuel Giménez Abad, en la calle Cortes de Aragón de Zaragoza, donde el 6 de mayo de 2001 fue asesinado de tres disparos en la cabeza cuando acompañado de su hijo Borja, que entonces tenía 16 años, iban al estadio de La Romareda a ver jugar al Real Zaragoza.

Al acto asistieron los familiares de Manuel Giménez Abad, el alcalde, la vicealcaldesa, Sara Fernández; representantes de los grupos municipales en el Ayuntamiento de Zaragoza y de otras instituciones, además de la delegada del Gobierno en Aragón, Pilar Alegría.

En su intervención, Azcón recordó que muchos han perdido la vida por defender unos valores y *"no dejarse chantajear"* por la barbarie terrorista y *"el deber es recordarlas"*, al argumentar que honrar su memoria es recordar también a quienes apoyan y enaltecen a los criminales no son más que terroristas, que su único legado es la *"violencia, el crimen y el envilecimiento de la sociedad"*.

Para el alcalde de Zaragoza mantener viva la memoria de quienes han sufrido los crímenes terroristas *"es una obligación de los demócratas porque el recuerdo de su sacrificio es el mayor de los estímulos para defender sistema democrático y los derechos humanos"*.

Recalcó que la memoria y dignidad de las víctimas es necesaria al igual que la justicia porque hay más de 300 asesinatos de ETA sin resolver.

También criticó que *"no es aceptable que 20 años después de estar detenidos los asesinos de Manuel Giménez Abad sigan pendientes de juicio"*.

Por su parte, Manuel Giménez Larraz, hijo mayor de Manuel Giménez Abad, trasladó su agradecimiento por este acto y recordó que su padre fue *"tremendamente feliz"* en Zaragoza.

Contó que ante momentos duros como el asesinato de un padre "hay cosas que las atenúan", como la manifestación del día siguiente en la que 350.000 zaragozanos dijeron que su voluntad -la de Giménez Abad- no se viera sobrepasada por unos asesinos. "Fue un momento fundamental ese apoyo nos hizo sentir que no estábamos solos y que su tragedia no era solo nuestra".

Las colocación de las placas tiene una relevancia simbólica muy relevante porque son cicatrices de la consolidación de la democracia que han dejado en la ciudad.

6-Mayo-2021

HOMENAJE A MANUEL GIMÉNEZ ABAD EN SU XX ANIVERSARIO

Su hijo Manuel Giménez Larraz alerta del *"precario equilibrio de nuestras democracias".*

Manuel Giménez Larraz, hijo de Manuel Giménez Abad, presidente del PP Aragón asesinado en Zaragoza por la banda terrorista ETA el 6 de mayo de 2001, alertó el jueves 6 de mayo del *"precario equilibrio de nuestras democracias"*. Intervino en el Homenaje a la Palabra, en el Palacio de La Aljafería, cuando se cumplían 20 años del asesinato de su padre.

Señaló que *"la falta de perspectiva, a veces, puede hacer creer que la Historia es un camino de progreso, tolerancia, convivencia, democracia"*, pero recordó que las primeras décadas del siglo XX estuvieron marcadas por dos guerras mundiales, manifestando que "todo lo damos por sentado", pero pueden generarse *"entornos mucho más ásperos y complicados"*.

Giménez Larraz expresó que *"la identidad cívica inclusiva también es nuestro acervo histórico, cultural y político"*, defendiendo la política como *"un ejercicio de sana discusión y acuerdo con el que construir un espacio libre y plural"*.

Recordó los valores de su padre, recalcando que eran *"incompatibles con el totalitarismo de ETA"* y que la Fundación Giménez Abad difunde con su actividad. Su padre entendía la política como *"un encuentro de posiciones diversas que era útil si era ejercida con moderación, una virtud cívica cada vez más despreciada"*.

Aseveró que Giménez Abad consideraba que *"cuando se abandonaba la moderación, en cuya alma se inspira la democracia, se dificultaba el intercambio respetuoso de las ideas y el diálogo entre partidos, y se acaba socavando la democracia"*, subrayando que *"la cultura democrática está compuesta por el respeto y los valores de libertad, igualdad y pluralismo, la defensa de los derechos y libertades de los ciudadanos, la tolerancia, el fomento de los acuerdos, el diálogo, un marco común ...*

"Ningún ser humano normal puede gozar de una vida satisfactoria si no es viviendo en comunidad, con otras personas", pero *"vivir en sociedad con otros tiene un precio"*, sostuvo Giménez Larraz: "*Aquello que uno desea hacer entra en conflicto con lo que otros quieren hacer*", para añadir que "*el acuerdo no significa ni debilidad ni fragilidad en los principios"*.

Asimismo, ensalzó el valor de la *"coherencia"* y recordó que *"la incoherencia se propaga"*. Giménez Larraz señaló que si se deja de condenar la violencia una vez *"se abre la puerta a que no se condene nunca"*. Apeló al civismo, la tolerancia y la libertad, valores principales de Manuel Giménez Abad.

Giménez Larraz lamentó que su padre no ha podido conocer a sus nietas, ni pescar en Bujaruelo, *"ni ha podido observar desde cualquier cima de los Pirineos lo pequeños que son los problemas diarios cuando se miran desde esa altura"*.

"Se borra de nuestra memoria su presencia fisica, dando lugar a su recuerdo, una idea", prosiguió Giménez Larraz, quien puso de relieve *"lo que de él existe en nuestra vida política y pública"*, indicando: *"ETA acabó con la vida de mi padre, pero bajo ningún concepto va a conseguir acabar con el respeto y el cariño de la gente por él"*.

25-Mayo-2021

BEATRIZ ARTOLAZABAL RECUERDA A MÁXIMO CASADO

Muestra su apoyo a los funcionarios de prisiones y reconoce el acoso sufrido por este colectivo.

El Gobierno vasco llevó a cabo el martes 25 de mayo un gesto simbólico de respaldo a los funcionarios que han trabajado en las cárceles, en muchas ocasiones a pesar de convertirse en el objetivo de ETA y de sufrir un señalamiento y hostigamiento en sus pueblos por parte de colectivos de la órbita de la izquierda abertzale. La consejera de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales, Beatriz Artolazabal, junto a la viceconsejera de Justicia, Ana Agirre, visitó el centro penitenciario de Zaballa en compañía del equipo que va a gestionar las cárceles, y realizó una ofrenda floral ante la placa en recuerdo a Máximo Casado, funcionario de prisiones que fue asesinado por ETA en Gasteiz el 22 de octubre del año 2000, tras explotar la bomba que había adosado a su vehículo.

Casado es uno de los cuatro funcionarios de prisiones asesinados por ETA, y el único que sufrió ese destino del total de trabajadores de la antigua cárcel de Nanclares. A la entrada de la prisión de Zaballa, una placa de piedra recuerda lo sucedido con Casado.

El Gobierno vasco apuesta por una orientación más progresista de la política penitenciaria, impulsando la reinserción y el cumplimiento de penas en semilibertad. El Ejecutivo hizo visible su apoyo a los funcionarios de prisiones, tras haberse convertido en objetivo de ETA (fueron asesinados en Euskadi Máximo Casado, José Ramón Domínguez, Ángel Jesús Mota y Francisco Javier Gómez Elosegi). Los trabajadores de las cárceles estuvieron en el punto de mira de ETA, como lo acreditó también el largo secuestro de Ortega Lara.

EL MODELO VASCO DE PRISIONES APOSTARÁ POR LA REINSERCIÓN Y EL DIÁLOGO ENTRE VÍCTIMAS Y PRESOS

El modelo vasco de prisiones apostará por las segundas oportunidades. Y si fuera necesario por las terceras y cuartas.

Es conocida la voluntad de la consejera de Justicia, Beatriz Artolazabal, de priorizar el régimen abierto y limitar el encarcelamiento a los casos más extremos.

Para impulsar este modelo que potencie la reinserción y el cumplimiento de las penas en semilibertad, el Gobierno vasco fichó el pasado mes de marzo a Jaime Tapia, presidente de la Sala de lo Penal de la Audiencia provincial de Álava. Con el rango de Viceconsejero, llevará a cabo la puesta en marcha de un proyecto propio de gestión en las tres cárceles vascas: Zaballa (unos 600 internos), Basauri (300) y Martutene (250).

Aunque la legislación penitenciaria actual ya contempla modalidades para rebajar el tiempo de prisión, el modelo vasco abogará por intersificarlas e incluso ampliarlas. También buscará que, en casos concretos, el condenado repare parte del dolor causado y se entreviste con sus víctimas, como ya ha ocurrido con terroristas etarras y familiares de las personas a las que asesinaron. A cambio obtendrán beneficios penitenciarios.

A tenor de la llamada justicia restaurativa (buscar un punto común de entendimiento entre perjudicados y condenados), Tapia, destacan en su entorno, *"siempre se ha destacado por su defensa de la reinserción"*. Su tesis como juez de menores versó sobre la mediación. *"En 1992 intercedió ente el Gobierno vasco y las diputaciones porque ninguno quería hacerse cargo de la competencia de menores. El consejero socialista Ramón Jáuregui le hizo caso, la asumió y hoy sigue vigente"*.

En la época precovid, Jaime Tapia era un asiduo de Zaballa, el penal más grande y moderno del País Vasco. Como miembro de la Pastoral Penitenciaria acudía casi a semanalmente a la misa dominical. "*Los internos le contaban sus problemas, y él les aconsejaba y daba ánimos. Le veían como un apoyo, incluso algunos a los que había condenado a muchos años"*, señalan medios judiciales.

El marcado perfil social de su magistrado viene de lejos, de su adolescencia en el bilbaíno barrio de Rekalde, muy castigado por la heroína en los años 80. *"Pocos lo saben pero formó parte de Salhaketa Bizkaia* (colectivo en favor de los derechos de los presos) *cuando cumplió 18 años"*, comentan en su entorno. Ya de juez, vivió 12 años con escolta por aparecer en los papeles de ETA.

Otra de sus prioridades será la atención a los presos con trastornos psiquiátricos. Hace tiempo que los responsables penitenciarios se quejan del alto número de internos con problemas mentales. En Euskadi, un 4% de la población reclusa padece esquizofrenia, psicosis o depresión. Un 40% sufre trastornos de conducta que *"muchas veces son descubiertos en la cárcel"*. Y más del 70% consume tóxicos. Jaime Tapia siempre ha considerado que los casos más graves deben ir a centros especializados como Basurto, Aita Menni y la clínica Álava.

"Ese será otro caballo de batalla, apostar por la vía médica sin perder el control judicial".

Un tercer grado *"más flexible"* figurará entre sus peticiones, afirman en medios judiciales. *"Ahora, a la mínima infracción se retira ese privilegio, lo que genera tensión en e interno. Aquí volvería a entrar la mediación"*.

Y mirará hacia los Palacios de Justicia. Trabajará para que se active el juzgado de vigilancia penitenciaria. *"No puede ser que la provincia con la cárcel más grande carezca de él"*. Ahora sólo hay uno, en Bilbao.

En definitiva, apostar por la resocialización, con menos personas encerradas y más en semilibertad, como siempre ha defendido Juan Alberto Belloch (exministro socialista), Emilio Villalain (actual juez de lo Civil en la Audiencia de Álava), Joaquín Jiménez (favorable al acercamiento de los etarras presos) y José María Lidón (asesinado por ETA), todos ellos mentores de Tapia.

EL GOBIERNO VASCO DICE QUE NO HAY RAZÓN PARA *"DESCONFIAR"* DE QUE EL TRASPASO DE PRISIONES FAVOREZCA A PRESOS DE ETA

Erkoreka desvincula la transferencia de los acercamientos de reclusos de la banda que realiza semanalmente el Gobierno de Pedro Sánchez

El vicelehendakari primero del Gobierno Vasco y consejero de Interior, Josu Erkoreka, ha afirmado que no hay razón para *"desconfiar"* de que el traspaso de prisiones a Euskadi vaya a favorecer a los presos de ETA y recordó que los funcionarios serán los mismos, aunque pasarán a depender de la Administración vasca. *"No hay motivo alguno para plantear sombras de sospecha en relación con la transferencia"*, aseveró.

Además, desvinculó el traspaso de la gestión de las cárceles vascas de los acercamientos de reclusos de la banda que realiza semanalmente el Gobierno de Pedro Sánchez.

Sobre la posibilidad de solicitar el traslado a las cárceles de Euskadi de los presos vascos, entre ellos los de ETA, una vez que Euskadi tenga la competencia de prisiones, Josu Erkoreka aseguró que no incurrirá en *"el inmenso error de confundir una cosa con la otra en el mismo acto"*.

"Cada cosa tiene su camino, el proceso de acercamiento de presos se está llevando a cabo por parte del Gobierno central en aplicación de la Ley penitenciaria vigente", recordó.

EUSKADI TRABAJARÁ EL RÉGIMEN ABIERTO EN UN MODELO DE PRISIONES NO CONDICIONADO POR ETA

Artolazabal lleva su plan penitenciario al Parlamento Vasco, que aboga por impulsar la reinserción laboral y reconocer el daño causado.

Un día después de haberse firmado con el Gobierno central la transferencia de las prisiones, el Ejecutivo vasco ha comenzó a dar a conocer el modelo penitenciario que pretende desplegar a partir del 1 de octubre, el día en que será efectivo el traspaso.
La consejera de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales, Beatriz Artolazabal, presentó el pasado mes de mayo en Consejo de Gobierno un documento que apuesta por la reinserción del preso en la sociedad a través de un seguimiento individualizado y con itinerarios de Formación Profesional, educación universitaria y la búsqueda de un trabajo o el desempeño de labores comunitarias.
Además, se aboga por una justicia restaurativa que incida en el reconocimiento del daño causado o, incluso, en acuerdos de mediación con las víctimas que eviten el ingreso en prisión.
El Gobierno vasco apuesta por trabajar con los presos para que dejen atrás su vida delictiva, y quiere potenciar el régimen abierto y las penas alternativas al ingreso en la cárcel.

Apuesta por un enfoque social

En las trece páginas del documento, se apuesta por un enfoque social para atender situaciones de vulnerabilidad, y no se menciona, por el contrario, ningún plan específico para los presos de ETA, lo que implica que no se les dispensará un trato diferente, para beneficiarlos o para perjudicarlos. La única alusión se recoge en las condenas de larga duración, donde se aclara que el trato a los reclusos de ETA *"ha de ser sustancialmente idéntico"* que el dispensado al resto.
Artolazabal ya había aclarado en una intervención parlamentaria que brindar a estos presos un trato diferente supondría un delito de prevaricación, frente a las voces de la derecha española que habían desplegado una campaña política contra el cumplimiento de este traspaso recogido en el Estatuto de Gernika. El modelo no estará condicionado por los reclusos de ETA que, además, por ahora son únicamente unos cuarenta sobre un total de 1.300.
La prioridad será atender situaciones de especial vulnerabilidad como, por ejemplo, el caso de las mujeres y los casos de violencia de género o las presas con hijos, donde sí se menciona expresamente que, siguiendo el reglamento penitenciario, se puede computar como trabajo en el exterior el trabajo doméstico en su domicilio.
Su documento de *'Bases para la implantación del modelo penitenciario'* en Euskadi obra en poder del Consejo de Gobierno y también del Parlamento Vasco.

EL GOBIERNO VASCO CREARÁ UNA ENTIDAD PÚBLICA PARA LA REINSERCIÓN DE PRESOS

***'Aukerak'*, comenzará a funcionar a partir de enero de 2022 y será el único modelo en el Estado que integre formación, reeducación y ocupación de los presos.**

El Gobierno vasco creará una entidad pública que gestionará la reinserción de presos denominada *"Aukerak"* que está previsto que comience a funcionar a partir de enero de 2022, una vez que se complete la transferencia de la gestión de las cárceles a Euskadi.
Así lo anunció el lunes 17 de mayo en una entrevista en Radio Vitoria la consejera de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales, Beatriz Artolazabal, quien ha explicado que el objetivo de esta agencia pública será la reinserción social de los presos y trabajará todos los aspectos relacionados con el mundo laboral.
"Será una entidad pública flexible y versátil para facilitar segundas oportunidades, formando a las personas a tenor de sus vocaciones y habilidades, y para ello aprovecharemos todas las posibilidades que aportan los regímenes de semilibertad", señaló la consejera.
El modelo vasco será el único en el Estado que integre formación, reeducación y ocupación de los presos, destacó.

EL GOBIERNO VASCO DESARROLLARÁ UN MODELO PENITENCIARIO *"TOTALMENTE RESPETUOSO"* CON LAS VÍCTIMAS

La consejera vasca de Justicia, Beatriz Artolazabal, ha asegurado que el modelo penitenciario que se aplicará en Euskadi será *"totalmente respetuoso"* con la *"dignidad y los derechos"* de las víctimas que son *y* serán el centro de la política de convivencia y derechos humanos del Gobierno vasco, dado que la *"deuda"* contraída con ellas "*está lejos de ser saldada todavía".*

Artolazabal respondió el viernes 14 de mayo, en el pleno de control del Parlamento Vasco, a sendas preguntas de Elkarekin Podemos-IU y de PP+Cs sobre el modelo penitenciario que prevé aplicar el Ejecutivo autonómico una vez que asuma la competencia sobre la gestión de las prisiones ubicadas en la comunidad autónoma.
El traspaso de esta competencia, que aparece recogida en el Estatuto de Autonomía de Euskadi de 1979, fue acordado el lunes 10 de mayo por los gobiernos central y vasco, aunque la transferencia no se hará efectiva hasta el próximo 1 de octubre.
El martes 12 de mayo, el Ejecutivo vasco remitió al Parlamento un documento que recogía las bases sobre las que se articulará dicho modelo, en el que se contemplaba el establecimiento de un régimen de semilibertad inicial para penas de hasta cinco años, se prevé la posibilidad de crear módulos mixtos en los que puedan convivir ambos sexos, y se establece que el tratamiento de los presos de ETA será *"sustancialmente idéntico"* al que reciban el resto de los reclusos. El modelo incluye la resocialización de los presos y el respeto a las víctimas entre sus objetivos principales.
La portavoz parlamentaria de Elkarrekin Podemos-IU, Miren Gorrotxategi, aplaudió el enfoque *"restaurativo"* que el Ejecutivo prevé para el sistema de gestión de las prisiones, pero señaló que para que las "*buenas intenciones"* no se queden *"en papel mojado"* hay que adoptar medidas concretas.
Artolazabal explicó que el Gobierno Vasco trabajará para reducir las tasas de reincidencia y para aportar a los reclusos *"nuevas oportunidades de integración"*. Todo ello, a través de un modelo *"que piensa respetuosamente en las víctimas". "No puede ser de otra manera; las víctimas se sitúan en el epicentro de este modelo, que no perderá de vista sus necesidades y derechos",* señaló.
La consejera afirmó que las víctimas *"son y serán el centro"* de la política de convivencia y derechos humanos del Gobierno vasco, dado que la *"deuda"* contraída con ellas "*está lejos de ser saldada todavía".* En este sentido, y en referencia a los damnificados por el terrorismo, destacó que las víctimas "*nos ha dado un ejemplo de resiliencia, generosidad y de una mirada al futuro sin odio ni venganza". "Las víctimas son, sin duda, un gran activo para la convivencia",* manifestó. También recordó a PP+Cs de que *"víctimas y política penitenciaria no son términos antagónicos ni confrontados"* y añadió que la vía restaurativa "*ofrece un camino a explorar"*, aunque siempre *"desde el total respeto a la preservación de la dignidad y los derechos de las víctimas".*

MARLASKA RECUERDA QUE *"TRANSFERIR PRISIONES A EUSKADI ES UNA OBLIGACIÓN, NO UNA DEUDA"*

El ministro de Interior recordó que el traspaso de prisiones está recogido en el estatuto de Gernika y en la Constitución.

El ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, defendió el miércoles 19 de mayo el Congreso que la transferencia al Gobierno vasco de las competencias sobre las prisiones no es una deuda política, sino una *"obligación"* por cumplir lo que dicta la Constitución y el Estatuto de Autonomía vasco.
Así respondió Marlaska en la sesión de control al Ejecutivo en el Congreso al diputado de Vox, Ignacio Gil Lázaro, quien recriminó duramente al Gobierno que haya dejado *"en manos exclusivas de Urkullu y Otegi la suerte de los presos vascos a cambio de que el presidente Pedro Sánchez siga contando con el apoyo de Bildu".*
Gil Lázaro apuntó que el Ejecutivo vasco permitirá que los etarras acaben de cumplir condena en libertad, lo que, a su juicio, supone una *"traición"* a los muertos y demuestra la *"infinita"* miseria moral del Gobierno de Sánchez.
Marlaska recordó a Gil Lázaro que fue precisamente él, en las filas del PP, quien en su día defendió en el Congreso las transferencias de la gestión del Tráfico al Gobierno de Cataluña para cumplir los acuerdos de investidura con CiU y los acercamientos de etarras *"mientras ETA asesinaba".*
"*Esto se llama deuda y tiene usted experiencia",* acusó Marlaska, antes de defender que la transferencia de las prisiones al País Vasco está legislada tanto en los artículoS 148 y 149 de la Constitución -contemplan las competencias que pueden asumir las comunidades autónomas- como en el precepto 10.14 del Estatuto de Autonomía.
"Aquello que está legalizado e institucionalizado es una obligación, no una deuda", zanjó el Ministro del Interior.

JUEZ TAPIA: *"LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS NO SE SATISFACEN CON UNA JUSTICIA MÁS RIGUROSA"*

El asesor del Gobierno vasco sobre las prisiones plantea la reinserción desde la *"exigencia de cambio"* al preso.

El Gobierno vasco busca una política penitenciaria que beneficie a toda la sociedad: un preso reinsertado podrá cumplir la ley, es menos probable que reincida y, con ello, se verán beneficiadas sus propias víctimas y la sociedad en general, porque el índice de delincuencia será menor y aumentará la seguridad. El juez Jaime Tapia, el asesor del Gobierno para desplegar el modelo una vez sea efectiva la transferencia de prisiones el 1 de octubre, puso voz el sábado 15 de mayo a estos principios en su primera intervención pública desde su designación.

Lo hizo en unas jornadas organizadas en Gasteiz por la Consejería de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales, Tapia defendió la reinserción y la justicia restaurativa porque *"beneficiará no solo a las personas privadas de libertad, sino también, y en ello también reside la singularidad del modelo, a las víctimas de los delitos y, en fin, a toda la ciudadanía"*. Tapia pide a los presos que asuman un pacto con la sociedad, una *"exigencia de cambio"* como contrapartida para este *"esfuerzo colectivo"*, y cree que *"los derechos de las víctimas* (verdad, justicia, memoria, reparación y solidaridad) *no se satisfacen mediante una justicia más rigurosa e inflexible"*.

Tapia recalcó que la idea es potenciar los regímenes en semilibertad (el tercer grado y la libertad condicional), por ser los que favorecen la reinserción.

No citó a los presos de ETA, y solo se refirió a las condenas de larga duración como un *"reto"* que es necesario abordar con la idea de que la reinserción sea posible también en ese caso, es decir, en las condenas de más de 20 años y en la prisión permanente revisable. Esgrimió que el Consejo de Europa ha reflejado que España está por encima de la media europea en número de presos y tiempo que pasan en la cárcel, con datos de 2019. La consejera, en una intervención más política, sí aludió a ETA y volvió a aclarar que ningún preso obtendrá *"un trato diferenciado"*. Matizó, además, que los traslados y los indultos siguen siendo potestad del Gobierno español, y que estos presos solo son por ahora unos 40 del total de un millar que se ubican en centros vascos.

Tapia y la viceconsejera de Justicia, Ana Agirre, serán los pilares del nuevo modelo. Se desplegará en dos tiempos (el 1 de octubre, y el 1 de enero de 2022 para el Trabajo Penitenciario y la Formación para el Empleo). Las ponencias de Tapia y de Artolazabal se expusieron a puerta abierta, además de sendas comunicaciones de la experta del Instituto Vasco de Criminología Gema Varona sobre la justicia restaurativa, y de la profesora de la UPV/EHU María Ruiz Torrado sobre la situación de las mujeres, donde destacan datos como que no hay ningún módulo de mujeres en toda Bizkaia y ninguna unidad de madres en toda la comunidad autónoma, lo que provoca que las mujeres sufran más el alejamiento y el desarraigo. La consejera ha marcado en rojo en su agenda abordar esta problemática. A puerta cerrada hubo un proceso de escucha con una veintena de organizaciones del tercer sector social.

Tapia dejó ver que la apuesta por residenciar el modelo penitenciario en la Consejería de Políticas Sociales y no en la de Seguridad da una muestra de hacia dónde se quiere avanzar.

Tras esgrimir los marcos internacionales en los que se ampara, remarcó que el *"esfuerzo político, social y comunitario que implica esa progresiva mejora ha de venir acompañado por el compromiso y la exigencia de cambio del preso, una responsabilización por parte de las personas privadas de libertad"*. Habló de un *"pacto"* entre la sociedad y la persona presa. Reiteró como *"objetivo fundamental"* proteger los derechos y la atención a las víctimas con la justicia restaurativa post-sentencia. Esgrimió que un modelo vengativo no va a satisfacer mejor a las víctimas. Una persona reinsertada respetará las normas, lo que beneficiará a los damnificados.

Mostró su inquietud por la situación de las mujeres, los menores con sus progenitores en prisión, las personas con enfermedades graves e incurables y los mayores de 70 años.

Además de ensalzar la labor de los funcionarios, elogió la *"esencial"* función de la Fiscalía y el juzgado de vigilancia, el control en última instancia. Apostó por programas individualizados de tratamiento, los PIT; y por crear una entidad para la inserción laboral y potenciar la formación. Citó al Papa Francisco: *"Una pena sin esperanza no sirve; hay que conseguir siempre que haya esperanza y ayudar siempre a mirar más allá de la ventana, esperando en la reinserción"*. Precisó que el suyo no es solo un modelo penitenciario, sino que combina medidas de cárcel y medio abierto.

Fuente: Grupo Noticias

BEATRIZ ARTOLAZABAL *"SIN TRATO DISTINTO A ETA Y MIRANDO A LAS VÍCTIMAS"*

La consejera Beatriz Artolazabal expuso su apuesta por un modelo penitenciario que no requiere cambios en la ley, sino "una interpretación progresista y resocializadora", un modelo más humano *"que ayudará a quien quiera ser ayudado"*. Recalcó que *"no perderá de vista los derechos y las necesidades de las víctimas"*, porque trabajar con los presos no debe entenderse *"como un agravio"* hacia ellas sino, al contrario, un beneficio porque se intentará que quienes un día cometieron un delito *"no reincidan"*. *"Esto generará un efecto dominó. Cuanta menor reincidencia haya, la ciudadanía tendrá una mayor sensación de seguridad y, por ende, aumentará la satisfacción"*, defendió Artolazabal que recalcó que *"resarcir el daño a la víctima es prioritario"* y para ello está la justicia restaurativa, y reiteró que no habrá trato diferenciado para los reclusos de ETA. Pidió no *"frivolizar"* con este asunto ni decir que las cárceles serán resorts.

EL GOBIERNO VASCO Y LA AVT ABREN UN CANAL DE COLABORACIÓN SOBRE LA POLÍTICA PENITENCIARIA

El representante del colectivo de víctimas Miguel Folguera pide el arrepentimiento de los presos pero celebra el diálogo abierto con Artolazabal.

Antes de comenzar a gestionar las cárceles el 1 de octubre, el Gobierno vasco ha abierto un proceso de escucha sobre el modelo penitenciario que quiere impulsar, y ha lanzado un mensaje de tranquilidad a dos colectivos sensibles: los funcionarios de prisiones y las víctimas del terrorismo. Y, entre todos, han conseguido acordar unas garantías mínimas de colaboración que van a permitir seguir avanzando y desplegar este modelo penitenciario.

La consejera de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales, Beatriz Artolazabal, ha mantenido una reunión con miembros de la Asociación de Víctimas del Terrorismo, AVT, a quienes ha confirmado en persona que las víctimas estarán en el centro del modelo vasco, que los presos de ETA no recibirán ningún trato de favor, y que apuesta por una justicia restaurativa y por la reinserción de los reclusos.

En palabras de Artolazabal, han acordado una serie de puntos para llevar adelante el modelo vasco, donde la máxima será *"el respeto a las víctimas"*. *"Nuestro objetivo es no fallarles"*, recalcó. Han logrado *"esa colaboración mínima que necesitábamos todos para seguir avanzando"*. Tras reunirse en un clima cordial, el consejero de la AVT Miguel Folguera se ha expresado en tono conciliador y concede relevancia a que exista este compromiso de que las víctimas estén informadas de primera mano. La AVT mantiene su discurso de *"preocupación"* por el modelo y sus exigencias sobre el arrepentimiento, pero habrá diálogo.

Arrepentimiento

La AVT se ha mostrado estos meses muy crítica con el ministro Marlaska por el traspaso de prisiones a suelo vasco y por los acercamientos de presos, y pide el arrepentimiento de los reclusos para que accedan al tercer grado. Pero, dentro de su discurso, Folguera admite que la reunión ha sido *"positiva y necesaria"* y agradece la *"buena disposición"* del Gobierno vasco para trabajar en esta nueva situación.

"Es algo que tenemos que hacer de la mano. Somos los representantes de las víctimas y es importante que estén informadas de lo que se va a hacer de primera mano, y que a la hora de dar terceros grados e incorporarse a la vida normal, los presos tengan que arrepentirse, que de alguna manera colaboren con la justicia en esa vía restaurativa que se va a iniciar, y que renuncien a los actos de enaltecimiento del terrorismo que tanto nos duelen. Ahí vamos a estar y vamos a estar trabajando de la mano", explicó Folguera.

Ofrenda a los funcionarios

La reunión con Folguera y con la letrada Carmen Ladrón de Guevara fue el colofón de una jornada que comenzó con las visitas a las cárceles de Basauri y Martutene. Artolazabal y su equipo volvieron a tener un gesto con los funcionarios para reconocer el acoso sufrido a manos de ETA, con ofrendas florales en las placas en recuerdo a Ángel Jesús Mota, José Ramón Domínguez y Francisco J. Gómez Elósegui.

En su reciente visita a la cárcel de Zaballa, Artolazabal también rindió homenaje a otro funcionario asesinado por ETA, Máximo Casado, y anunció un estudio sobre el hostigamiento padecido por este colectivo, que se va a redactar en colaboración con el Instituto Pedro Arrupe de la Universidad de Deusto. Además, trasmitió un mensaje tranquilizador sobre las condiciones laborales y el futuro de estos funcionarios del Estado que pasarán a incorporarse a la administración vasca.

El director de la cárcel de Zaballa, Benito Aguirre, aseguró que ve *"un proyecto ilusionante"*. Este tono está muy alejado de la beligerancia del PP y el conjunto de la derecha estatal, que han sembrado dudas sobre la gestión vasca y han especulado con que las cárceles serán balnearios para ETA una vez consumada la transferencia de la competencia.

Los funcionarios están mostrando un discurso más posibilista ante el Gobierno vasco, que aclara además que cumplirá la ley, pero con un enfoque progresista. La AVT también ha sido crítica estos meses, pero ahora valora la colaboración que ofrece el Ejecutivo y plantea sus demandas en un tono constructivo, al menos ofreciendo este voto de confianza o margen en los primeros compases de la transferencia.

Artolazabal acudió a las cárceles con la viceconsejera de Justicia, Ana Agirre; el viceconsejero de Derechos Humanos, José Antonio Rodríguez Ranz; y el asesor Jaime Tapia, con la intención de dar continuidad al proceso de escucha abierto con las entidades del tercer sector social el 15 de mayo. En Martutene y Basauri, la consejera fue recibida por los directores Marian Moreno y José Ángel Badiola. Aunque no ofrecieron declaraciones, el Gobierno vasco se encontró con unos responsables motivados por la nueva tarea.

La consejera continuará con el proceso de escucha para poner en marcha un modelo penitenciario ajustado a la ley, pero con un enfoque progresista y basado en el trabajo con los presos para que puedan regresar a la vida en sociedad, dando oportunidades laborales, promoviendo una reflexión sobre el daño causado, e impulsando el tercer grado y la libertad condicional. Todo ello, sin beneficiar ni perjudicar a los presos de ETA que, además, en las cárceles vascas son por ahora unos cuarenta sobre un total de mil reclusos.

Este mensaje se trasladó también a la AVT. La sintonía con los colectivos de víctimas es importante para el Gobierno vasco por razones de memoria y justicia, y también tiene repercusiones a nivel jurídico porque pueden recurrir algunos beneficios penitenciarios. El control en última instancia de las decisiones sobre los presos la tienen los juzgados de vigilancia penitenciaria, que residen en la Audiencia Nacional en los casos de ETA.

Fuente: Grupo Noticias

LA AVT CIFRA EN 25 LOS ETARRAS QUE, COMO HENRI PAROT, HAN SIDO ACERCADOS AL PAÍS VASCO SIN PROPUESTA DE LAS CÁRCELES

La Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) aseguró el viernes 26 de marzo que la decisión del Ministerio del Interior de acercar a Henri Parot, entre otros, a cárceles más próximas al País Vasco eleva a 25 los presos de ETA que han cambiado de centro penitenciario sin contar con la propuesta favorable de las juntas de tratamiento de cada prisión.

Maite Araluce. Presidenta de la AVT.

Henri Parot Navarro, integrante del comando 'Argala' y autor de varios atentados como el de la casa-cuartel de Zaragoza, es uno de los seis etarras que fueron acercados el 26 de marzo. La AVT lo incluye en la lista de traslados sin propuesta previa de las juntas de tratamiento, junto a José María Dorronsoro y Óscar Celarain Ortiz.

Instituciones Penitenciarias aseguró que la Secretaría General dependiente del Ministerio del Interior los ha progresado a segundo grado y traslado a diferentes cárceles, sin mencionar a las juntas de tratamiento en tal decisión. Parot y Dorronsoro estaban en Puerto III-Cádiz y han sido llevados a las cárceles de León y Pamplona; Celarain Ortiz, por su parte, se encontraba en Castellón-II, una cárcel que cambió por la de Soria.

En un comunicado, la AVT recordó que el propio ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, *"en numerosas ocasiones ha justificado los acercamientos en que se realizaban a propuesta de las juntas de tratamiento de las prisiones"*.

Sin embargo, señalan, *"ya son 25 los casos en los que esto no es así y se han hecho sin esta propuesta o incluso en contra del criterio de las juntas de tratamiento". "Este cambio se empezó a producir en el mes de noviembre pasado y desde entonces viene siendo una práctica habitual cada semana"*, apuntan.

169 etarras acercados por el Gobierno

Según la AVT, desde la llegada a mediados de 2018 de Pedro Sánchez a la Presidencia del Gobierno se han aprobado 198 traslados que se corresponden a 169 etarras. Al País Vasco o Navarra se han autorizado 47, once de ellos por tercer grado y 6 por enfermedad. Del total de acercamientos, 75 presos tienen delitos de sangre, sumando 240 víctimas en 167 atentados.

La asociación también denunció los "ongi etorris", debido a que algunos aún lo defienden como *"muestras de cariño de vecinos y vecinas hacia un o una convecina"*, en alusión al parlamentario de Bildu Julen Arzuaga, que negó que los homenajes a etarras recién salidos de la cárcel busquen *"soliviantar ni revictimizar"* a ningún damnificado.

"Desde la AVT consideramos estas palabras como una clara ofensa a las víctimas del terrorismo. Estos recibimientos son fiestas que se realizan a asesinos", señaló Maite.

EL CONGRESO RECHAZA CENSURAR A MARLASKA POR SU POLÍTICA DE ACERCAMIENTOS DE PRESOS DE ETA

El Congreso de los Diputados rechazó el jueves 18 de marzo, por amplia mayoría, sendas mociones de Ciudadanos y Vox, apoyadas por el PP, que buscaban reprobar al ministro del Interior, Fernando Grande Marlaska, por la política de acercamientos de presos de ETA a cárceles de País Vasco o próximas a esta comunidad.

Los partidarios de reprobar a Marlaska sumaron 153 votos del PP, Vox, Cs y UPN, mientras que fueron 193 los diputados que votaron en contra de esa censura, fundamentalmente del PSOE, Unidas Podemos y las formaciones independentistas y nacionalistas.

El martes 16 de marzo, Ciudadanos sometió a debate del Pleno del Congreso un texto en el que pedía censurar estos traslados de presos de la banda terrorista y exigía al Gobierno aclarar si éstos y la intención del Gobierno de traspasar la competencia de Prisiones al País Vasco se llevan a cabo.

FORO SOCIAL COMPARTE CON PRESOS DE ETA EN LOGROÑO QUE EN VERANO LA *"PRÁCTICA TOTALIDAD"* ESTARÁN CERCA DE EUSKADI

El Foro Social Permanente se ha entrevistado con presos de ETA en Logroño para constatar que el próximo verano *"es probable que la práctica totalidad, si no son todos"* los presos de la banda terrorista, estarán ya en prisiones cercanas al País Vasco debido a la nueva política penitenciaria.

De esta forma, constatan que el Ejecutivo está cumpliendo para la *"resolución del ciclo de violencias"* pese a la oposición mostrada por *"un lobby"* formado por algunas víctimas, medios de comunicación y sectores políticos y judiciales, así como que los 'ongi etorri' *"ya no incide directamente en el debate sobre el cambio de política penitenciaria"*.

Esta plataforma que agrupa a varias organizaciones del entorno de la izquierda abertzale ha destacado que "la inmensa mayoría" de los presos estarán clasificados en segundo grado, y también han valorado que la transferencia sobre prisiones está *"en curso"* para que la asuma el Gobierno vasco.

PRISIONES CIFRA EN UN 13% LAS DECISIONES FAVORABLES A PRESOS DE ETA TOMADAS SIN EL AVAL DE LAS JUNTAS DE TRATAMIENTO

El secretario general de Instituciones Penitenciarias, Ángel Luis Ortiz, ha cifrado en el 13% las decisiones sobre presos de ETA que ha adoptado el organismo dependiente del Ministerio del Interior sin coincidir con el criterio de las juntas de tratamiento de las cárceles, una cifra *"exactamente"* igual que en el resto de condenados con privación de libertad.

Ángel Luis Ortiz.

Las explicaciones las ofreció Ortiz el pasado mes de abril en su comparecencia en la Comisión de Interior del Congreso ante las reiteradas preguntas de PP, Ciudadanos y Vox sobre la política penitenciaria acerca de los presos de ETA desde la llegada al Gobierno de Pedro Sánchez.

El secretario general rechazó aplicar un trato diferente a los presos de ETA, al sostener que la ley no permite hacer esta diferenciación por tipo de delito. También se detuvo en el papel de las juntas de tratamiento, los órganos colegiados con técnicos del ámbito penitenciario que proponen cuestiones como el traslado de prisiones, algo que es potestad de Instituciones Penitenciarias.

Desde junio de 2018, fecha en la que llegó Sánchez a Moncloa y Fernando Grande-Marlaska al Ministerio del Interior, las juntas de tratamiento han resuelto 1.740 propuestas en *"materia de condenados por delitos de terrorismo"*, de las que 1.050 han requerido resolución de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias como centro directivo.

Según los datos de Ortiz, de estas 1.050, el 86% (904) se han resuelto por Instituciones Penitenciarias de *"manera idéntica"* a las juntas de tratamiento, y en aproximadamente un 13% (146) *"se ha modificado el criterio"* al no ser coincidentes. *"Es exactamente el 13% en otro tipo de delitos; estamos aplicando los mismos criterios jurídicos y la misma interpretación que con el resto de delitos"*, enfatizó.

"No hay ninguna decisión judicial en contra por ninguno de los traslados", recordó Ortiz, que explicó que son los juzgados de lo contencioso-administrativo -y no los jueces de vigilancia penitenciaria- quienes tendrían que resolver en el caso de recurso sobre la decisión de la administración a la hora de elegir la cárcel, algo que, según dijo, cumplen por exigencia del artículo 12 de la ley orgánica penitenciaria. Prisiones cifra en un 13% las decisiones favorables a presos de ETA tomadas sin el aval de las juntas de tratamiento.

El secretario general recordó que las propias asociaciones de víctimas del terrorismo han reconocido que Fernando Grande-Marlaska es el primer ministro del Interior que les informa de traslados de presos de ETA y también de sus beneficios penitenciarios, como el tercer grado o la libertad condicional, subrayando que es en estos últimos casos donde la ley requiere el arrepentimiento del preso y la colaboración con la Justicia, de ahí que se tengan en cuenta las cartas y escritos de los condenados.

Tras mostrar su *"profundo respeto por todas las víctimas"* y recordar que tiene una carrera como juez de 44 años, Ortiz respondió a las críticas del PP, que ha hablado de *"pacto ignominioso"* de Sánchez con sus socios de Gobierno. Lo ha hecho citando a etarras como Domingo Troitiño, Iñaki Arakama o Iñaki Bilbao, todos ellos acercados de prisión por gobiernos del PP.

En concreto, cifró en 803 los presos de ETA que fueron trasladados de prisión en los dos periodos de gobiernos del PP -entre 1996 y 2004 y, luego, 2011 y 2018-. *"La diferencia entre lo que hacían ustedes y ahora es que entonces no informaban a la opinión publica ni a las víctimas, nosotros sí, con luz y taquígrafos; y que entonces ETA mataba y ahora lleva más de once años sin hacerlo"*, sostuvo.

Ángel Luis Ortiz se mostró partidario de abrir la justicia restaurativa a las víctimas de ETA, pero advirtiendo que estos encuentros con los presos son voluntarios y hay que abordarlos con *"delicadeza". "Nunca haremos excepciones en esta materia"*, indicó.

El Director de Instituciones penitenciarias también encuadró en la *"normalidad"* el traspaso de las competencias en prisiones al País Vasco para que sea el Ejecutivo autonómico -como hace ya Cataluña- quien aplique la normativa penitenciaria.

EL PP REGISTRA UNA PROPOSICIÓN EN EL CONGRESO PARA LIMITAR LOS BENEFICIOS PENITENCIARIOS

El Grupo Popular registró el pasado mes de abril en el Congreso una proposición de Ley Orgánica de mejora del régimen de protección de la víctima del delito que prohíbe los homenajes a etarras excarcelados y endurece los controles para el acercamiento de presos, de manera que no puedan hacerse sin arrepentimiento ni colaboración con las autoridades.

En concreto, para acabar con los homenajes a etarras, la iniciativa del PP modifica el Estatuto de la Víctima para que los delegados o subdelegados del Gobierno puedan suspender la realización de reuniones o manifestaciones cuando se organicen para recibir y rendir homenaje a esos presos de ETA, dado que, según dice, pueden suponer para la víctima signos de posible represalia o intimidación o ser causa de agresión a su dignidad.

Además, en su propuesta el PP propone que las víctimas, directamente o a través de la representación otorgada a una asociación, puedan recurrir las resoluciones de los Jueces de Vigilancia Penitenciaria o de Instituciones Penitenciaras sobre los terceros grados a etarras. También solicita endurecer los controles para que los acercamientos de presos no puedan hacerse sin arrepentimiento ni colaboración con las autoridades.

EL PP PIDE *"MEMORIA HISTÓRICA"* CON LAS VÍCTIMAS DE ETA Y REGISTRA SU PROPOSICIÓN DE LEY PARA ACABAR CON LOS ONGIETORRI

El líder del PP, Pablo Casado, reclamó el miércoles 28 de abril al Gobierno *"memoria histórica"* también con las víctimas del terrorismo y presentó la ley que registró el Grupo Popular en el Congreso para acabar con los homenajes a etarras y los beneficios penitenciarios para los que no colaboren de manera efectiva con la Justicia.

Casado señaló que el PP ha presentado esta proposición de ley en el Congreso porque *"por desgracia"* el Gobierno no está *"acabando con ese relato de la equidistancia, cómplice e ignominioso entre víctimas y verdugos"*, reduciendo lo que ha pasado a una *"etapa de criminalidad"* en España de la que hay que *"pasar página"*.

"Tanto que hablan de memoria histórica, el terrorismo etarra en España es memoria histórica porque ha sido medio siglo en el que 850 inocentes han sido brutalmente asesinados, miles han sido mutilados, secuestrados y extorsionados, y centenares de miles se han tenido que ir de su ciudad o pueblo", afirmó.

También denunció que al entorno de ETA se les esté dando *"cobijo social, mediático y cívico"* y resaltó que es algo que el PP *"no lo puede tolerar"* porque si no España será una *"democracia imperfecta"*.

"Los países que no homenajean a sus héroes no merecen la pena. EEUU tiene el cementerio de Arlington, en Alemania se homenajea a las víctimas del nazismo y en las democracias serias del este de Europa se rinde homenaje a las víctimas del estalinismo y el comunismo. Y en España hay que homenajear a las víctimas del terrorismo", proclamó, para añadir que el PP estará con las víctimas porque es *"un deber moral que debe estar por encima de cualquier consideración electoral y de partido"*.

Casado explicó que en su iniciativa el PP quiere acabar con los homenajes a etarras ante las dificultades para impedirlos porque hay que acudir un juzgado de guardia. *"Esto hay que normalizarlo. Aquí no se homenajean a etarras ni asesinos, igual que no se homenajean a violadores cuando salen de prisión o no se homenajean a asesinos comunes que han matado a sus parejas por violencia de género"*, manifestó.

En segundo lugar, aseguró que no puede haber beneficios penitenciarios para los presos de ETA si no colaboran el esclarecimiento de 300 asesinatos sin resolver porque está siendo *"un auténtico coladero"* que provoca situaciones *"muy dolorosas para las víctimas"*.

Además, indicó que otro punto clave de su propuesta pasa por dar protagonismo a las víctimas en todo el proceso, *"con presencia en la vigilancia penitenciaria y la progresión de grado, así como por dar más medios a la Fiscalía"*.

También aseguró que es *"intolerable"* el acercamiento de presos de ETA a cárceles próximas al País Vasco que está realizando el Gobierno y recalcó que su partido *"siempre estará con las víctimas"*.

DENIS ITXASO CREE QUE NO DEBE HABER *"RESERVAS"* POR TRASLADAR A PRESOS DE ETA SI AYUDA A *"RESOCIALIZAR"*

Considera que *"una sociedad respetuosa con la memoria"* debe aspirar a que los reclusos *"cumplan sus penas y lo hagan con una transición personal".*

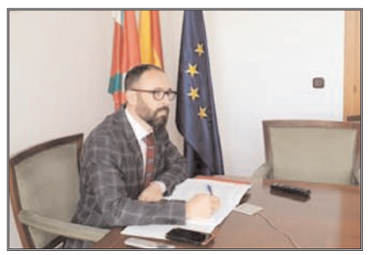

El delegado del Gobierno en el País Vasco, Denis Itxaso, considera que no debiera haber *"reservas"* respecto a los traslados de presos de ETA a cárceles cercanas a Euskadi *"si ayuda a resocializar y reinsertar el hecho de que la persona esté en Cantabria y no en Almería"*.

Itxaso tomó parte el viernes 30 de abril en '*Fórum Europa. Tribuna Euskadi'*, donde se refirió al acuerdo alcanzado para el traspaso a Euskadi de las competencias de Prisiones, Transporte por Carretera, ISSN y el edificio Distrito Marítimo de Ondarroa.

Respecto a los traslados de presos de ETA a cárceles cercanas al País Vasco, Itxaso consideró que el tratamiento que se les da a cada uno es *"individualizado"*.

"En tanto en cuanto reconozcan el dolor causado y hagan esa transición personal de rehabilitación, de resocialización y reinserción, en esa medida caben algún tipo de beneficios o incluso los traslados, pero eso lo indican los jueces de vigilancia penitenciaria a partir de los informes de las juntas de tratamiento y eso es lo que está ocurriendo", matizó.

Según defendió, no están *"para nada encadenados"* los *"procesos"* de traslado de presos y la transferencia de prisiones, y consideró que *"una sociedad digna y respetuosa con la memoria"* debe aspirar a que *"los presos cumplan sus penas y lo hagan, ojalá, con esa transición personal"*.

"Que quien salga de la cárcel sea una persona distinta a la que entró, habiendo aprendido la lección. Es a lo que aspiramos, no es el ojo por ojo o una venganza. Si ayuda a resocializarse y reinsertarse el hecho de que la persona esté en Cantabria y no en Almería no creo que debamos establecer a día de hoy ninguna reserva al respecto", argumentó.

MARLASKA SE REÚNE CON LA AVT Y ASEGURA QUE PRONTO SE REFORMARÁ LA LEY DE VÍCTIMAS PARA POSIBILITAR SANCIONAR LOS ACTOS DE HOMENAJE A ETARRAS

Abordan la transferencia de prisiones al Gobierno vasco y las reformas para recurrir terceros grados y poder sancionar los homenajes a presos.

La Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) recriminó el miércoles 12 de marzo al ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, la *"derogación de facto"* de la política penitenciaria debido a los acercamientos de presos de ETA en una reunión que el departamento ministerial calificó de *"cordial y constructiva"*.

En un comunicado, la AVT señaló que la cita, celebrada tras más de un año reclamando a Marlaska explicaciones, ha servido para trasladar el *"malestar de gran parte"* del colectivo de víctimas, al entender que no se ha respetado lo prometido cuando asumió la cartera en 2018. Fuentes de Interior explicaron que el ministro reiteró que los traslados se llevan a cabo cumpliendo la ley y de forma individualizada.

La presidenta de la AVT, Maite Araluce, encabezó la representación en este encuentro en el que, según Interior, se puso en valor que el departamento dirigido por Marlaska es el primero que informa sobre cada uno de los traslados de etarras.

"Aceptamos resignadas la aplicación de la legislación penal y asumimos que el tiempo pasó y los etarras van cumpliendo sus condenas", señalaron desde la asociación, que insiste en exigir la colaboración con la justicia *"para valorar la reinserción de los etarras"*.

"Esto supone una cesión a una reivindicación histórica de ETA", aseguran sobre la derogación de la política de dispersión, por lo que la AVT ha reiterado su reclamación de que *"se debe exigir la colaboración con la justicia y un arrepentimiento real y no contentarse con la firma de unas supuestas cartas de arrepentimiento que no eran más que formularios tipo, tal y como la propia Audiencia Nacional ha reconocido"*.

En este sentido, la AVT mostró su preocupación por la transferencia de prisiones al País Vasco *"si el destino final"* es que todos los presos de la banda terrorista acaben en esta comunidad autónoma. Desde Interior señalan que este traspaso no varía la política penitenciaria, que seguirá siendo *"competencia exclusiva"* del Estado.

"*Será legal pero el contexto en el que se produce no es moral"*, replican desde la AVT, que desconfía de que partidos como EH Bildu *"se vanaglorien de condicionar la política del Gobierno"* y que se siga recibiendo a etarras en sus pueblos como *"héroes"*.

La asociación reconoce que las decisiones de los presos seguirán sometidas a la Audiencia Nacional, pero subrayan que estarán "*vigilantes para no abrir la puerta a la impunidad"*.

En este sentido, la AVT trasladó su preocupación por el plan del Gobierno vasco *"centrado en potenciar el régimen de semilibertad, concediendo terceros grados"*, de ahí que pidan reformas legales como la del Estatuto de la Víctima y, de esta forma, puedan recurrir estas decisiones.

Interior, según la asociación, les ha dicho que *"pronto"* tendrán noticias sobre otra reforma, la de la Ley de Víctimas 29/2011, lo que abriría la puerta para un nuevo régimen sancionador en los actos de homenaje que se brindan a presos de ETA.

SOLO QUEDAN DIEZ PRESOS DE ETA LEJOS DE EUSKADI TRAS EL TRASLADO DE 'ANBOTO'

El viernes 4 de junio la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias ordenó el traslado de tres presos de ETA a cárceles próximas a Euskadi, por lo que ya solo quedan diez internos de la organización terrorista recluidos en centros alejados de Euskadi, ocho de ellos en Andalucía y dos en Castellón.

Además del traslado de estos tres condenados, Instituciones Penitenciarias ha dispuesto el traslado de Soledad Iparraguirre, alias Anboto, interna en la cárcel de mujeres Madrid I por razones judiciales y en calidad de presa preventiva, a la cárcel de Araba.

Francia entregó a España a Anboto en 2019 para que fuera juzgada por doce procedimientos pendientes y permaneció en la cárcel abulense de Brieva hasta que fue trasladada a Madrid I para facilitar sus comparecencias en los juicios pendientes en la Audiencia Nacional.

La Junta de Tratamiento de Madrid I ha decidido su traslado a Araba alegando sus vinculaciones familiares.

El pasado mes de abril, Anboto se sentó por séptima vez en el banquillo de la Audiencia Nacional desde que Francia la entregara y volvió a apelar al *"diálogo"* para *"no dejar la puerta abierta a que se repita una situación similar"*.

Uno de los tres miembros de ETA trasladado es José Ignacio Cruchaga, que pasará a cumplir condena de la cárcel de Almería a la prisión de León y cumplirá las tres cuartas partes de su pena en julio de 2023.

Alberto Viedma Morillas, condenado por los asesinatos del concejal de UPN Tomás Caballero ha sido trasladado desde la cárcel almeriense a la prisión de Topas (Salamanca).

Por su parte, Francisco Ruiz Romero fue trasladado desde la prisión de Murcia II a la de León.

5-Junio-2021

DONOSTIA HOMENAJEA POR PRIMERA VEZ A MARÍA JOSÉ BRAVO, ASESINADA POR EL BATALLÓN VASCO ESPAÑOL HACE 41 AÑOS

Ayuntamiento, familia y vecinos recordaron el sábado 5 de junio con una ofrenda floral y la colocación de una placa a María José Bravo joven que entonces contaba con solo 16 años

Hoy recordamos a María José porque es necesario recuperar la memoria de las víctimas del terrorismo de nuestra ciudad y darles visibilidad en el espacio público». Así se expresó Eneko Goia durante el homenaje que el Ayuntamiento de San Sebastián rindió a María José Bravo, la joven de 16 años, violada y asesinada por el Batallón Vasco Español el 7 de mayo de 1980. En la plaza Latsari del barrio de Loiola, junto al portal de la casa donde vivía con sus padres y sus dos hermanos, se descubrió una placa en su memoria, la primera que el consistorio dedica a una víctima de la extrema derecha. Con ella son doce las que ha colocado en la ciudad para dar visibilidad en el espacio público a las víctimas del terrorismo y la violencia de motivación política.

Decenas de rosas blancas y la música de la Banda de Txistularis acompañaron a los familiares, visiblemente afectados, de María José Bravo. La joven estudiante donostiarra tenía solo 16 años cuando un comando del grupo ultraderechista la señaló como etarra. Le pegaron una paliza a su novio y a ella la secuestraron, la violaron y la golpearon con un bate de béisbol hasta su muerte en un camino que va de Loiola a Zorroaga. Un brutal crimen que nunca se esclareció y que ocho años después se cobró la vida de su novio, Francisco Javier Rueda Alonso, que falleció como consecuencia de las secuelas que le dejó aquella agresión junto a su compañera sentimental.

Reivindicado por el Batallón Vasco-Español, el asesinato nunca se investigó.

La familia de María José Bravo rememoró durante el homenaje un crimen silenciado durante 41 años en un acto muy emotivo encabezado por sus dos hermanos y su ahijada, Zuriñe Bravo, que estuvieron arropados por amigos, vecinos, la directora del Instituto de la Memoria Gogora, Aintzane Ezenarro, y representantes de todos los partidos del Ayuntamiento donostiarra, con su alcalde a la cabeza, salvo EH Bildu que, sí participó en el acto celebrado con anterioridad en el consistorio y excusó posteriormente su presencia en la plaza Latsari.

«Agradecemos este gesto. Cuando ocurrió no se hizo nada, ni una condolencia ni una palabra de un representante político. No fue nadie a decir nada a mi familia. Nos dejaron desamparados completamente», confesó emocionada Zuriñe, aunque subrayó que años después, el Gobierno Vasco de Patxi López la reconoció como víctima. Sin embargo, el Gobierno central no ha admitido todavía el caso de María José.

LA AUDIENCIA NACIONAL CONDENA A 'ANBOTO' A 61 Y A 45 AÑOS DE PRISIÓN

La Audiencia Nacional condenó el 16 de marzo a 61 años de cárcel a la exjefa de ETA María Soledad Iparraguirre, alias 'Anboto', por ordenar dos acciones terroristas, una de ellas el atentado contra los policías que vigilaban la entrada de las oficinas del DNI en Bilbao en enero de 1995, en el que murió un agente y otro resultó gravemente herido, y la otra la perpetrada contra una entidad bancaria de Getxo en 1994.

Estas dos sentencias condenatorias se suman a la condena, ya firme por el Tribunal Supremo, que confirmó 122 años de cárcel por ordenar y facilitar material para cometer otro atentado, el del comandante del Ejército de Tierra Luciano Cortizo, perpetrado en 1995 en Léon.

También la Sección Primera de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional la condenó el 8 de junio a otros a 46 años de prisión por dos asesinatos frustrados y un delito de estragos por la colocación en mayo de 1987 de una bomba trampa a las puertas de un bar de la localidad guipuzcoana de Escoriaza.

AUDIENCIA NACIONAL CONDENA A 44 AÑOS DE CÁRCEL AL ETARRA IURGI GARITAGOITIA POR EL ASESINATO DEL EMPRESARIO IGNACIO URIA

Absuelve por falta de pruebas al colaborador de ETA Ugaitz Errazquin, que estaba acusado también de participar en los hechos

La Audiencia Nacional ha condenado al miembro del comando 'Ezuste' de ETA Iurgi Garitagoitia a 44 años de cárcel por su participación en el asesinato del empresario Ignacio Uria, el 3 de diciembre de 2008, mientras que ha absuelto por falta de pruebas al colaborador de este grupo Ugaitz Errazquin, quien también estaba acusado de participar en los hechos.

En la sentencia, los magistrados de la Sección Primera de la Sala Penal condenan a Garitagoitia a las penas de 25 años de cárcel por un delito de asesinato terrorista, 12 años por detención ilegal, cuatro años y seis meses por robo de vehículo de motor y otros dos años y seis meses por daños terroristas.

LA AUDIENCIA NACIONAL REABRE LA INVESTIGACIÓN SOBRE DOS ATENTADOS DE ETA COMETIDOS A PRINCIPIOS DE LOS 2000 EN GIPUZKOA

Se trata del ataque a un centro de menores en Zumarraga y del asesinato del periodista López de Lacalle.

La Audiencia Nacional ha reabierto las investigaciones sobre los atentados perpetrados por ETA contra un centro de menores de Zumarraga en 2001 y por el asesinato del periodista José Luis López de Lacalle en Andoain en 2000, a raíz de un informe de la Guardia Civil que implica a los ex 'etarras' Francisco Javier García Gaztelu, alias '*Txapote'*, Aitor Aguirrebarrena ('*Peio')* y Asier Arzalluz (*'Santi')*.

Según fuentes jurídicas , la juez María Tardón ha reactivado las dos causas a petición de la Guardia Civil, que ha presentado un nuevo dossier basado, entre otras cosas, en la declaración del también ex 'etarra' José Ignacio Guridi Lasa, condenado por ambos ataques.

El martes 1 de junio, la titular del Juzgado de Instrucción Número 3 de la Audiencia Nacional tomó declaración a los tres acusados para estudiar su presunta participación en los hechos, atribuidos al comando *'Totto'* de ETA, que actuó entre finales de los 90 y principios de los 2000 en la provincia de Guipúzcoa, donde se encuentran las dos localidades.

Estas causas ya fueron juzgadas en su momento pero no respecto a todos ellos. Así, la magistrada interrogó a Aguirrebarrena y Arzalluz por la muerte del columnista de 'El Mundo', que falleció al recibir varios disparos en plena calle cuando volvía a su casa tras comprar la prensa en un kiosko cercano. '*Txapote'* ya fue condenado por ordenar este asesinato.

Por otro lado, Tardón tomó declaración a este último y a Aguirrebarrena -Arzalluz ya está condenado por estos hechos-, por los ocho artefactos explosivos colocados por ETA en el edificio en construcción del centro de rehabilitación de menores de Zumarraga, que provocaron importantes daños en este y otros inmuebles próximos.

Sin embargo, ninguno de los acusados ha querido contestar a la instructora, amparándose en que Francia, que los juzgó y envió a España, no los entregó por estos hechos en particular y, para que puedan ser procesados por ellos, las autoridades galas tendrían que dar su autorización.

MIEMBROS DE ETA CUENTAN SU EXPERIENCIA EN LA BANDA EN EL LIBRO *'LA LUCHA HABLADA'*: *"HE GENERADO SUFRIMIENTO Y DOLOR A OTRAS PERSONAS, SOY CONSCIENTE DE ESO Y LO RECONOZCO"*

Sesenta años después de que surgiera ETA, los investigadores Egoitz Gago y Jerónimo Ríos han recopilado una serie de entrevistas a miembros de ETA en el libro *'La lucha hablada Conversaciones con ETA".*

¿Qué los empujó a tomar las armas? ¿Cómo fue su experiencia en prisión? ¿Qué piensan acerca de las víctimas del terrorismo? Son algunas de las preguntas que los investigadores realizan a miembros de la banda terrorista. Cada uno de los nueve entrevistados cuenta cómo fue su ingreso en ETA, las funciones desempeñadas, su detención, los años de cautiverio, los diferentes procesos de paz y la disolución de la banda.

Los entrevistados son desde miembros históricos que comenzaron sus actuaciones en la banda desde la Transición, hasta personas más jóvenes que entraron más tarde. La mayoría de ellos ha pasado por prisión.

"Una cosa que notamos en el proceso es que hay una visión no justificadora, pero no tan negativa de la acción pasada. Ninguno de los entrevistados son personas que se hayan arrepentido de haber formado parte de la organización. Es más, había personas que veían el paso de la organización como algo que pasó y ya está, y hay gente como los que formaron parte en los años 90 o 2000 que incluso lo justificaba, diciendo que la participación de ETA había hecho que la situación de Euskadi sea lo que es", explica Gago.

"Vemos cómo los actores tienen un punto de convergencia muy fuerte. Siendo diferentes generaciones, siendo hombres, mujeres, de diferente procedencia y diferente trayectoria, comparten los mismos elementos discursivos y las mismas lógicas de legitimación. Además, la gran mayoría, sin tener contacto entre ellos, tienen la misma comprensión del fenómeno terrorista, cómo el terrorismo a partir de los años 90 entra en proceso de resignificación. Es decir, sin que se asuman expresamente los errores sí que existe una especie de timidez a la hora de aceptar que algo iba mal", explica Ríos, que llega a la conclusión de que ETA va perdiendo legitimación a medida que los atentados van a aumentando y cualquier persona puede terminar siendo una víctima de la banda terrorista.

Una de las conclusiones más significativas que extraen tras realizar las entrevistas es el hecho de que ninguno de los entrevistados apuesta porque vuelva la violencia o cree que la violencia de ETA no sería entendible en una sociedad actual. *"Eso, si sucediera, no sería ni aceptable ni defendible en estas circunstancias".*

El objetivo de los historiadores con este libro es *"analizar las historias de vida detrás del terrorismo vasco que habían estado relegadas a un segundo plano"* y aproximarse a los relatos de los integrantes del grupo armado. Tanto Gago como Ríos cuentan con una amplia experiencia en conflictos armados.

Egoitz Gago ha dado clase en universidades del Reino Unido, España y Estados Unidos, y es actualmente profesor en la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá. Jerónimo Ríos, por su parte, es investigador postdoctoral en Ciencias Políticas en la Universidad Complutense de Madrid.

Fuente: El Diario.es

MEMORIA, DIGNIDAD Y JUSTICIA